



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Envejecimiento y políticas públicas en el Uruguay del ciclo progresista.

Análisis de la formación de un objeto múltiple

Fernando Berriel Taño

Doctorado en Psicología

Universidad de la República

Facultad de Psicología

Montevideo,

2021



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Envejecimiento y políticas públicas en el Uruguay del ciclo progresista.

Análisis de la formación de un objeto múltiple

Fernando Berriel Taño

Tesis dirigida por el Dr. Ricardo Iacub
y co dirigida por el Dr. Luis Leoplod,
presentada para aspirar al título de
Doctor en Psicología en el marco del
Programa de Doctorado de la Facultad
de Psicología de la Universidad de la
República

Facultad de Psicología

Universidad de la República

Montevideo, 2021

Resumen

Nunca el envejecimiento había tenido tantos rostros. Aunque la longevidad continúa mal distribuida en el mundo, nunca tanta gente había vivido tanto. El envejecimiento ha sido erigido como un *asunto de interés* social, científico y político. Las políticas públicas son algunos de los instrumentos que nos hemos dado para incidir sobre ello, y que también han obrado para conformar ese asunto, ese problema, ese objeto. En este trabajo me propuse estudiar cómo las políticas públicas, entendidas como un conjunto heterogéneo de prácticas, construyen un objeto como el envejecimiento, la vejez, las personas mayores. Esta tesis aborda cómo ocurrió esto en Uruguay en el reciente *ciclo progresista*, que abarca los tres gobiernos del Frente Amplio comprendidos entre marzo de 2005 y febrero de 2020. La investigación se centró en conocer las prácticas discursivas que van conformando al envejecimiento como objeto de las políticas, produciendo concomitantemente esquemas valorativos que implican qué sería deseable y qué habría que hacer, y caracterizan sujetos y/o actores/actrices con una capacidad de acción más o menos legitimada. Así, se exploraron las significaciones atribuidas a la vejez, el envejecimiento y las personas mayores, que se articulan en formaciones discursivas. Al hablar o escribir de estos temas se emplean distintos recursos que también fueron contemplados, como figuras retóricas, formas de nominar, uso de pronombres y otros recursos discursivos. A lo largo del proceso de investigación (2015-2021) fui transitando desde un posicionamiento socioconstruccionista clásico a uno configurado por la *ontología política* propuesta por Annemarie Mol. A partir de un enfoque cualitativo, el diseño de la investigación contempló fuentes documentales y conversacionales. Se seleccionaron documentos relevantes del período estudiado y se realizaron entrevistas semidirigidas a doce funcionarios de distintos organismos y a cuatro personas mayores que integraban

organizaciones de la sociedad civil. Se condujo un análisis temático de tipo reflexivo que sirvió de base para la exploración de elementos discursivos con base en los aportes metodológicos de Michel Foucault. El material no fue considerado solamente en términos de textos, sino como prácticas en conexión e inscripción en un régimen de afecciones múltiples. Los resultados del estudio trazan una tensión entre tres formaciones discursivas: una de ellas, la más estructurada, implica una concepción medicalizada y pasivizante de las personas mayores; otra se define por un posicionamiento activista contra el edaísmo y el esencialismo; la tercera aparece ligada a la perspectiva de DDHH, la diversidad, el curso vital y la participación. Estas formaciones discursivas no son entendidas aquí como visiones o representaciones del objeto de la política, sino como *prácticas* que contribuyen a *hacerlo real*. La capacidad de acción aparece ubicada en general en actores/actrices que no son personas mayores, salvo en las que surgen narrativas de protagonismo en los procesos de políticas públicas. Considerar al envejecimiento como un objeto múltiple implica aceptar que es un objeto político, y que en él caben los objetos conformados por las formaciones discursivas aludidas, sobre las cuales se presenta un ordenamiento y una dinámica que puede, esperamos, aportar a cambiarlas en el futuro.

Palabras Clave

Envejecimiento; políticas públicas; discurso; ontología política; personas mayores

Abstract

Never has aging had so many faces. Although longevity continues to be unequally distributed in the world, never have so many people lived so long. Aging has been erected as a matter of concern. Social, scientific and political concern. Public policies are some of the instruments we have given ourselves to influence it, and they have also worked to shape this concern, this problem, this object. In this work I set out to study how public policies, understood as a heterogeneous set of practices, construct an object such as aging, old age, aged persons. This thesis addresses how this occurred in Uruguay in the recent *progressive cycle*, which covers the three governments of the Frente Amplio between March 2005 and February 2020. This research focused on the discursive practices that shape aging as an object of policies, concomitantly producing value schemes that imply what would be desirable and what should be done, and characterize subjects and/or actors/actresses with a more or less legitimized agency. Thus, we explored the meanings attributed to old age, aging and the elderly, which are articulated in discursive formations. When speaking or writing about these topics, different resources are used, such as rhetorical figures, forms of naming, use of pronouns and other discursive resources. Throughout the research process (2015-2021) I moved from a classical socioconstructionist positioning to one shaped by the political ontology proposed by Annemarie Mol. From a qualitative approach, the research design contemplated documentary and conversational sources. Relevant documents from the period under study were selected and semi-directed interviews were conducted with twelve functionaries from different public organisms and four older persons who were members of civil society organizations. A reflexive thematic analysis was conducted as a basis for the exploration of discursive elements based on Michel Foucault's methodological contributions. The material was not considered only in terms of texts,

but as practices in connection and inscription in a regime of multiple affections. The results of the study trace a tension between three discursive formations: one of them, the most structured, implies a medicalized and passivizing conception of the aged people; another is defined by an activist positioning against ageism and essentialism; the third appears linked to the perspective of human rights, diversity, life course and participation. These discursive formations are not understood here as visions or representations of the object of politics, but as practices that contribute to making it real. The agency appears to be located in general in actors/actresses who are not older persons, except in interviews in which narratives of protagonism in public policy processes emerge. Considering aging as a multiple object implies accepting that it is a political object, and that it can include the objects shaped by the aforementioned discursive formations, on which this study shows an ordering and a dynamic whose understanding, we hope, will contribute to changing them in the future.

Key words

Aging; public policies; discourse; ontological politics; aged people; public policies.

Agradecimientos

A Emilia, cómplice en tantas cosas de la vida, por su generosidad y acompañamiento en los momentos difíciles, y por su amor día a día que inspira tantas cosas. Y las charlas densas de pensamiento y humor, y esa tendencia a trasnochar, que es cuando más se vuela.

A Titi, Vicente y Felipe por su paciencia con su padre, tardío estudiante de doctorado. Y por el cariño inmenso que me dan, que hace que los problemas que nos plantea el mundo sean más fáciles de enfrentar.

A Iris Taño, mi madre, la que a puro trabajo y presencia armó un hogar en tiempos muy oscuros, y le puso luz, incentivando el estudio en casa, y los libros de Jack London y Verne y después Onetti. Máquinas de imaginar.

A Ricardo Iacub, que agarró la changa de tutorizar a un compinche, y lo hizo con profesionalismo y afecto como siempre.

A Luis Leopold, por su permanente disposición y recordarme que falta menos.

A mis compañeros del viejo Servicio de Psicología de la Vejez y de todo lo que vino después, especialmente Mónica Lladó, Robert Pérez y María Carbajal. No me puedo pensar haciendo estas cosas sin ellos en la vuelta.

A los demás docentes del NIEVE por construir un ambiente fermental y fraterno de trabajo. A los compañeros del CIEn, que tanto me enseñan. A todos con quienes comparto equipos de trabajo, gracias por la interlocución y por bancar mis ausencias. Muy especialmente a los profesores de la UAB, Lupicinio Íñiguez y Juan Muñoz Justicia. Tan generosos y abiertos a la colaboración y a ayudarnos.

A Vivi, Marc y Noa, que me abrieron su casa y corazón.

Y a todos y todas las que se han interesado por mi trabajo, ¡gracias!

Índice

Capítulo Uno. Introducción, p.12

Preguntas y Objetivos que Guían este Estudio, *p.12*

Objetivos, *p. 20*

El Envejecimiento que Emerge Entre Teorías y Datos, *p. 22*

La Gerontología Crítica, *p. 27*

La Gerontología Feminista, *p. 34*

Enfoques críticos, el problema del sentido y la gubernamentalidad, *p. 35*

Notas sobre una Psicogerontología Latinoamericana, *p. 40*

Biopoder y Envejecimiento, *p. 44*

Haciendo Real el Envejecimiento, la Vejez, las Personas Mayores, *p. 50*

Interdisciplina y Perspectivismo, *p. 50*

Praxiología y Multiplicidad, *p. 54*

Capítulo Dos: Método, p. 59

Sobre el Enfoque Metodológico de este Estudio, *p. 59*

Estudiar los Discursos en tanto Prácticas: De la Arqueología y la Genealogía, *p.*

62

Sobre las Fuentes y la Producción de Información, *p. 67*

Componente Documental, *p. 67*

Entrevistas en Profundidad, *p. 69*

Información sobre los Criterios Éticos del Estudio, *p. 72*

Bases Sistemáticas para el Análisis, *p. 73*

Análisis Temático Reflexivo, *p. 73*

Tratamiento y Procesamiento de la Información, *p. 7*

Capítulo Tres. Resultados y Discusión, *p. 78*

El Programa Nacional del Adulto Mayor. Cómo Hacerse un Problema Sanitario,
p. 79

Un Instituto para el Adulto Mayor. La Ley 18.617 (2009), *p. 90*

Se Escribe Personas Mayores. El Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez
(2012), *p. 100*

La Consagración de una Perspectiva. La Convención Interamericana sobre la
Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), *p. 111*

El Último Plan. Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (2016), *p.*
118

Conversando con Actrices y Actores. Las Entrevistas (2017 – 2018), *p. 138*

El Adulto Mayor, las/os Viejas/os, y las Personas Mayores. Tensión y
Formaciones Discursivas, *p. 178*

Lo que se nombra, existe. Sobre la práctica de nombrar y la transformación de
escenarios, *p. 179*

De amor y de guerra. Recursos retóricos, narrativas y agencias, *p. 194*

Capítulo Cuatro: Conclusiones Dinámicas, *p. 202*

Envejecimiento, Vejez y Personas Mayores: Más que Una y Menos que Muchas,
p. 213

Sobre los Límites de este Estudio, *p. 216*

Reflexividad e Implicación, *p. 218*

Aportaciones de este Trabajo, *p. 220*

Prospectiva de la Investigación, *p. 222*

Referencias Bibliográficas, *p. 224*

Anexos, *p. 243*

Índice de Tablas y Figuras

Tabla 1 Cantidad de participantes por inscripción institucional/organizacional y sexo. P. 72

Tabla 2. Formas de nominar población/actores objeto de la política y frecuencia por inscripción institucional/organizacional de entrevistados/as. P. 153

Figura 1. Extraído de MSP (2005, p. 14). P. 86

Figura 2. Esquema Continuidad de Cuidados. P. 87

Figura 3. Temas en PRONAM.. P. 90

Figura 4. Carátula de la Ley 18.617. P. 91.

Figura 5. Carátula del Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez. P. 102

Figura 6. Carátula y primera página del Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez. P. 120

Figura 7. Temas respecto a la expresión personas mayores en entrevistas. P. 154

Figura 8. Códigos coocurrentes con Personas Mayores y algunas relaciones identificables entre códigos. P. 156.

Figura 9 Red de significados sobre Ciclo Vital y Curso de Vida a partir de códigos relacionados semánticamente en el contexto de las entrevistas. P. 157.

Figura 10. Temas respecto a la expresión viejo/a(s) en entrevistas. P. 158.

Figura 11 Red de significados sobre Ciclo Vital y Curso de Vida a partir de códigos relacionados semánticamente en el contexto de las entrevistas. P. 169.

Introducción

Preguntas y Objetivos que Guían este Estudio

Cuando la filosofía pinta su gris sobre su gris, entonces ha envejecido una figura de la vida que su gris sobre su gris no pueden rejuvenecer, sino sólo conocer; la lechuza de Minerva sólo alza su vuelo en el ocaso.

Hegel. Filosofía del Derecho

Si el texto es contexto, estas líneas están pobladas de transformaciones, de conflictos, de controversias. Este escrito está compuesto de cosas hechas en una trama compleja y extensa. Son 15 años de políticas públicas sobre envejecimiento, entre 2005 y 2020, lo que estaremos transitando, o pintando de los grises, o violáceos, o celestes colores de una Psicología que tal vez no salga indemne, con aceites logrados tiempo atrás, con algunos hallazgos, y con búsquedas acontecimentales que solamente ocurrirán en ese tránsito entre la paleta y la tela, entre el procedimiento de investigación recorrido y este texto que también es heredero de varios aleteos en las penumbras.

La escritura de estas páginas tiene lugar en un contexto de pandemia, el primer fenómeno global de esta naturaleza y dimensiones en aproximadamente un siglo, al menos. En Uruguay, en estos días estamos asistiendo a un aumento de casos, superando a veces los mil contagios diarios. Pero además, el inicio de la pandemia y la declaración de la emergencia sanitaria a nivel global coincidieron con el fin del llamado *ciclo progresista*¹ en este país (Caetano, 2019), al haber asumido el 1 de marzo de 2020 un gobierno del Partido Nacional con aliados de centro y derecha, sucediendo así al Frente Amplio, coalición que abarca un amplio espectro de la izquierda, que había gobernado

¹ La noción de ciclo es discutida respecto al envejecimiento en este escrito. Aplicada a esta dimensión histórico-política decidimos mantenerla reconociendo su difusión y el trabajo de los académicos que la emplean. Queda abierta, como siempre, la posibilidad del debate.

el país desde 2005. En el año 2020 se comienzan a implementar varios cambios en las políticas públicas, entre otras cosas sometidas a una reducción de los recursos asignados a ellas en términos generales, lo cual está teniendo efectos en las áreas relacionadas con el envejecimiento, la vejez y las personas mayores.

El trabajo de investigación que se plasma en esta tesis presenta varias capas, como iremos intentando fundamentar y justificar en las siguientes páginas. Una de ellas habilita a considerarla como un estudio sobre las prácticas involucradas en la construcción de orientaciones en políticas públicas en Uruguay en ese “ciclo progresista” (2005 – 2020), y cómo dichas prácticas se han constituido en torno a ciertas significaciones y estrategias retóricas, contribuyendo al complejo proceso de construcción del envejecimiento y la vejez en nuestra sociedad.

Este escrito podría pensarse, también, como un ensayo de Psicología Social sobre las políticas públicas que se han impulsado e implementado en el período que nos ocupa, y con ello contribuir con nuevos trazos al proceso de comprensión del envejecimiento, la vejez y las personas mayores, consideradas como un objeto complejo producido a partir de las políticas entendidas como prácticas. En este sentido, esta investigación, que comenzó en torno a prácticas discursivas, hoy puede ser comprendida como una contribución al estudio de la *praxiología* (Mol, 1999) que torna real (*enact*²) lo que aquí consideramos un *objeto dotado de multiplicidad*, que en este trabajo denominaré mediante tres términos: *envejecimiento*, *vejez*, *personas mayores*.

El propósito general de este capítulo introductorio es problematizar la cuestión de la construcción del envejecimiento a partir de la formulación e implementación de políticas públicas orientadas a las personas mayores en Uruguay en el período 2005-

² Algunos términos de difícil traducción del inglés van a ser mantenidos en el texto, frecuentemente entre paréntesis. Es el caso de *enactment* en el sentido en que lo emplea Mol (1999) y otros autores de la Teoría del Actor Red.

2019. Para ello, una vez comunicadas las preguntas y objetivos que hemos trabajado, continúa transitando por las controversias sobre la delimitación del envejecimiento y la vejez como objetos de estudio desde las ciencias sociales y como problema para las políticas públicas, situando especialmente las principales tradiciones de la Gerontología Crítica considerada en un sentido amplio. En una segunda parte se aborda la dimensión del biopoder que permite ubicar a las políticas públicas como componentes relevantes de la red entre prácticas e instituciones que constituyen un dispositivo de esa naturaleza. El capítulo se cierra proponiendo un enfoque teórico del estudio del envejecimiento, la vejez y las personas mayores en el campo de las políticas que ya no busque situarlos como problemas pre existentes a la definición de acciones emprendidas para abordarlos como problema, sino comprenderlos como un objeto múltiple que se constituye como tal a partir de las prácticas que conforman a las políticas públicas en distintos niveles.

El envejecimiento poblacional se presenta en el mundo como otro fenómeno global, pero que en este caso lleva décadas y un desarrollo desigual entre países y regiones. Un fenómeno que a menudo presentado en términos de desafío para la sociedad. Sin embargo ésta, como cualquier otra manera de plantear un problema de carácter global, está lejos de ser una opción necesaria. Desde la perspectiva de este escrito, esto constituye una expresión de un fenómeno más amplio que antes que describir un estado de cosas, contribuye a constituir al envejecimiento y a la vejez como los conocemos. Desde la segunda mitad del siglo veinte la cuestión del número creciente de personas mayores, especialmente de las de edad más avanzada, y las consiguientes reformulaciones de las políticas públicas vienen siendo temas de creciente centralidad. El problema del número en particular es abordado permanentemente ante la consideración de casi cualquier tema vinculado directa o indirectamente al envejecimiento. Tal vez por lo repetida, esta opción naturalizada pasa a menudo

desapercibida incluso para los especialistas: Una buena porción de la literatura científica y académica sobre la vejez y el envejecimiento comienza justificando el tema en términos de “problema demográfico”.

Como ha sido indicado (URSULA, 2011, p. 2), se ha establecido una retórica recurrente respecto al "problema" del envejecimiento como “oportunidad” para nuestras sociedades, para luego considerarlo un “reto” para el bienestar y el desarrollo. De este modo, el “problema” del número de personas viejas en el mundo “se puede desglosar en dos partes: en primer lugar, para quienes no son viejos/as, la sugerencia de esta consideración viene a ser ‘demasiada vejez para cuidar, habrá que trabajar y contribuir más’; y, en segundo lugar, para quienes ya son viejos/as, la indicación es ‘cuidado, vuestras pensiones, vuestra salud, vuestras condiciones de vida están en peligro’ ” y, agregaríamos: *gestionad bien vuestras vidas y vuestro envejecimiento*, especialmente vuestro envejecimiento. Este asunto se sitúa a la vez como objeto e instrumento de controversias tanto en el campo del conocimiento y los discursos científico-académicos como en el de las políticas y la regulación de la vida.

En este texto presentamos un estudio que ha pretendido, a partir del un abordaje del caso particular de la construcción de políticas públicas en Uruguay y su consiguiente producción de significaciones, contribuir a la comprensión sobre cómo se construye el envejecimiento, la vejez y las personas mayores. También nos proponemos realizar algunas contribuciones teóricas y algunos aportes metodológicos que favorezcan la identificación de saberes y enunciados en estos temas. Los trazos teóricos que pueden identificarse en las políticas son considerados ya no como formas de representar la realidad del envejecimiento, o como perspectivas del mismo, sino como verdaderas prácticas en el proceso de construcción de lo que se denomina personas mayores, envejecimiento, vejez, y en su *constitución como objeto* de la política. Se intenta

recoger el guante arrojado a fines del siglo XX por autores que, como Schroots (1996), señalaron como tarea prioritaria para las primeras décadas del siglo en el que estamos la búsqueda de caminos para “integrar el pensamiento teórico y la investigación empírica” (p. 748) sobre el envejecimiento. En estas páginas, el pensamiento teórico y la investigación empírica son también momentos o formas de la producción de los problemas que se abordan y de sus componentes.

Las teorías sobre el envejecimiento que nos interesa abordar son las llamadas teorías sociales o psicosociales. Bengtson y De Liema (2016) me permiten fundamentar mi perspectiva del envejecimiento, enmarcándola en la *Gerontología Crítica*. Como veremos en un apartado específico de este capítulo, esta expresión puede ser empleada en un sentido amplio para englobar con ella a todas las perspectivas críticas que cuestionan los abordajes esencialistas del envejecimiento, así como los propios métodos científicos hegemónicos “como medio para comprender las diversas manifestaciones del envejecimiento. Por el contrario, el proceso de comprensión crítica de los significados, el análisis del poder y la dominación y las limitaciones impuestas por las estructuras o fuerzas sociales -que en conjunto constituyen conocimiento crítico- son tan importantes [para la Gerontología Crítica] como el conocimiento objetivo o científico para comprender los fenómenos del envejecimiento “ (p.28).

La Gerontología Crítica así considerada implica entonces no solamente conocer y desarrollar nuevos conocimientos sobre el envejecimiento sino también, y concomitantemente, “el análisis crítico de la producción de un corpus de conocimiento *supra*, como la Gerontología ... debido al alto nivel de incidencia sobre las disciplinas que allí abrevan, tanto como por los presupuestos implícitos que no siempre entran en el análisis” (Iacub 2013: 297) y que, agregamos, brindan fundamentos que esta perspectiva no considera neutrales para el desarrollo de políticas. Por el contrario, gran

parte de esta Gerontología Crítica, considerada en un sentido amplio, puede decirse que se centra en la elucidación de los efectos de sentido sobre el envejecimiento a partir de los conocimientos gerontológicos invocados en las políticas, ubicándolas en el marco de dispositivos de poder y de producción de subjetividad (Katz, 1996). De allí la relevancia que el presente estudio le otorga a las referencias disciplinarias, a los enunciados a partir de los cuales se define al objeto, a los actores y a otros componentes relevantes de las políticas.

Para operativizar esta perspectiva teórica en términos metodológicos el presente estudio partió del campo del socioconstruccionismo. Uno de los aportes fundamentales de este enfoque “es considerar que la realidad social es construida a través de las prácticas sociales, esto es, a través de la acción de las personas” (Cubells, 2002: 8). Según Vivian Burr (1997), esta perspectiva epistemológica implica cuestionar lo dado por sentado, lo que se asume como cierto a partir de la generación de amplios consensos que hacen ver como innecesario demostrar su proceso de construcción social. Partiendo de estos aportes, el proceso de investigación que llevamos a adelante se interesó por las premisas que las políticas públicas asumen como ciertas sobre el envejecimiento, buscando contribuir a elucidar los procesos que están involucrados en la construcción del objeto de la política pública, es decir, la vejez, el envejecimiento y las personas mayores, hacia el que se enfocan las acciones relacionadas con la política. Para ello, no solamente nos hemos enfocado en las significaciones emergentes a partir del análisis de documentos públicos y producidas a partir de entrevistas, sino también en los usos del lenguaje mediante los que se comunican y simultáneamente se produce un hablar y pensar el envejecimiento. La forma en la que se emplean las palabras en la forma de tropos, lugares comunes, usos de pronombres, nos permiten relacionar campos de significado, identificar pseudo razonamientos y producción discursiva de identidades. Por

lo tanto considerarlo en el análisis del tema que nos ocupa puede resultar útil para comprender cómo se construye la realidad que se asumirá luego como previa a la acción, en este caso vinculada al campo de la política pública sobre envejecimiento.

En este estudio parto de la base de considerar que la “realidad” del envejecimiento es una construcción social, interrogándome sobre cómo las políticas públicas, o más precisamente las prácticas sociales involucradas en el proceso de construcción, implementación y seguimiento de políticas, producen el “hecho” del envejecimiento. En otros términos, ¿cuál sería el objeto de la política sobre envejecimiento y vejez? Participo del supuesto de que los documentos y las perspectivas de los funcionarios involucrados en el diseño, ejecución y seguimiento de la política, así como las personas mayores abocadas al control social de la misma, producen una idea de sujeto de esa política y un esquema valorativo desde el cual se considera que se van a realizar buenas acciones respecto a ese grupo o a ese problema: el envejecimiento en Uruguay. Me preguntaba entonces: ¿Cómo son el envejecimiento y la vejez desde las diferentes perspectivas involucradas? Entendía que el propio proceso de significación del envejecimiento puede ser comprendido relevando y considerando la disposición estratégica de significaciones, tropos y enunciados relativos a actores e identidades relacionadas. En el contexto de este trabajo he preferido emplear el término significaciones, antes que significados, porque capta el componente procesual y el desborde del texto que implica el sentido. Además, la posibilidad que nos ofrece de vincular nuestro trabajo con la noción de significación imaginaria (Castoriadis, 2010 [1975]) y con la dinámica instituido/instituyente propia del imaginario social.

En los primeros tiempos de esta investigación se sucedían interrogantes tales como: ¿Qué significaciones del envejecimiento pueden identificarse en los documentos oficiales sobre políticas públicas en el campo desde la ley de creación del Instituto

Nacional del Adulto Mayor en Uruguay? ¿Qué significaciones del envejecimiento pueden identificarse en el discurso de los funcionarios involucrados en las acciones de los Planes de Envejecimiento y Vejez? ¿Qué significaciones del envejecimiento pueden identificarse en el discurso de los representantes de personas mayores que participan en instancias nacionales de la sociedad civil que abordan temas vinculados a las políticas públicas sobre envejecimiento y vejez?

¿Cuáles son los recursos retóricos empleados en documentos, por funcionarios y por OSC respecto a la vejez y el envejecimiento? ¿Qué campos de significación vinculan estos tropos? ¿Qué aspectos del envejecimiento destacan, cuáles reducen en su importancia o invisibilizan?

¿Pueden identificarse enunciados relacionados con los distintos actores intervinientes en el proceso de creación y puesta en marcha del Instituto Nacional del Adulto Mayor en Uruguay e implementación de sus acciones? ¿Qué enunciados identificatorios pueden identificarse a partir del manejo de pronombres en documentos, funcionarios y dirigentes de las OSC de personas mayores? ¿Qué efectos de construcción de identidades colectivas (actores, sujetos u objetos de la política) se pueden caracterizar?

Sin embargo, como intentaremos explicar en el curso del presente texto, al avanzar en el trabajo de campo, tanto en la lectura de documentos clave, como en el encuentro con actores directos, o ante la lectura de entrevistas realizadas por colegas, una idea comenzó a perturbar nuestra serenidad, nuestra calma conceptual, epistémica. ¿Estábamos asistiendo a acciones que podían ser con justicia entendidas como fragmentos de un complejo proceso de construcción social del envejecimiento? ¿O era más correcto decir que veíamos prácticas teniendo lugar, y que ellas constituían el único proceso efectivo para que envejecimiento, vejez, personas mayores, fueran realidad para

las políticas públicas? ¿Estábamos ante un proceso de construcción social, como veníamos pensándolo? ¿O asistíamos a la conformación, instauración como real, de ese objeto que no antecedía a las políticas y su polisémica conformación, sino que era “realizada” por ellas, en el marco de una trama de prácticas entre la cual nuestro estudio venía a captar unos puntos/nodos más o menos densos?

Nuestras preguntas comenzaron a sufrir lo que eran unos pequeños ajustes, metamorfosis que, sin embargo, fueron cambiando de una forma sostenida el asunto general que abordábamos. Sin embargo, los objetivos se sostuvieron en lo fundamental, sin embargo ya no entendíamos que estábamos solo intentando comprender. Estábamos interviniendo en el objeto, haciendo *ontología política*.

Objetivos

Objetivo General

Identificar y caracterizar las prácticas discursivas que dan lugar a una determinada definición del objeto de la política (envejecimiento y vejez) y a un esquema valorativo que definiría lo que constituyen acciones deseables, en el marco del proceso de elaboración, definición, implementación y seguimiento de las políticas públicas sobre envejecimiento y vejez en Uruguay en el período marzo de 2005 – febrero de 2020.

Objetivos Específicos

1) Identificar las significaciones que se vinculan con la vejez, el envejecimiento y las personas mayores, emergentes de: los documentos oficiales representativos del proceso de creación y puesta en marcha del Instituto Nacional del Adulto Mayor en Uruguay e implementación de sus acciones; de la perspectiva de los funcionarios vinculados a la ejecución de los Planes Nacionales de Envejecimiento y Vejez sobre sus

actividades en ese marco; y de la perspectiva de los representantes de las organizaciones de personas mayores participantes de temas relacionados con las políticas públicas.

2) Identificar recursos retóricos y discursivos (tropos, lugares comunes, uso de pronombres) que organizan las narrativas en las políticas vinculadas a la vejez, el envejecimiento y las personas mayores como objeto de la política que ilustren sobre líneas de saber, poder y subjetivación, emergentes de: los documentos oficiales representativos del proceso de creación y puesta en marcha del Instituto Nacional del Adulto Mayor en Uruguay e implementación de sus acciones; de la perspectiva de los funcionarios vinculados a la ejecución de los Planes Nacionales de Envejecimiento y Vejez sobre sus acciones en ese marco; y de la perspectiva de los representantes de las organizaciones de personas mayores participantes de temas relacionados con las políticas públicas.

3) Identificar las referencias a y caracterización de sujetos y/o actores/actrices vinculados a la política pública sobre envejecimiento y vejez emergentes de: los documentos oficiales representativos del proceso de creación y puesta en marcha del Instituto Nacional del Adulto Mayor en Uruguay e implementación de sus acciones; de la perspectiva de los funcionarios vinculados a la ejecución del Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez sobre sus acciones en ese marco; y de la perspectiva de los representantes de las organizaciones de personas mayores participantes de temas relacionados con las políticas públicas.

4) Determinar zonas de concordancia, divergencia y conflicto en las significaciones sobre el envejecimiento y la definición de actores y objeto de la política presentes en los diversos planos de los que emergen los datos: documentos, funcionarios y representantes de las organizaciones de personas mayores.

Como pretenden explicar las páginas subsiguientes, sin abandonar estos objetivos, pasamos paulatinamente a entender que estábamos ante unas formas concretas de hacer real ese asunto del envejecimiento, la vejez y las personas mayores, y al investigarlas asistíamos e interveníamos en la conformación de *un objeto múltiple*.

El Envejecimiento que Emerge Entre Teorías y Datos

Los esfuerzos por conocer eso que llamamos envejecimiento se hallan atrapados desde un principio en una serie de paradojas: Se trataría de estudiar procesos relacionados con la edad, pero no sería la edad el centro de su trabajo, sino estas transformaciones que cuanto más se profundizan más compleja, e incluso más débil relación con la edad parecen mostrarnos. Se entiende al envejecimiento como un proceso dinámico, sin embargo la Gerontología y en general la investigación sobre el tema se ha dedicado en gran medida a fijarlo, capturarlo en momentos delimitados, transformando a los estudios en el campo, como expresan Pinazo Hernandis y Sánchez Martínez (2005), en “una suma de aproximaciones estáticas que tratan de acercarse como pueden” a un problema que a la vez definen como “cambiante y en movimiento” (p. 5), siendo que aún los estudios longitudinales han consistido fundamentalmente en una sucesión de evaluaciones en distintos momentos. Se busca comprender cómo los seres humanos transitan el envejecimiento, a la vez que se constata la creciente heterogeneidad entre las personas mayores. Se brega por delimitar y legitimar el campo de una disciplina, la gerontología, a la vez que se establece al envejecimiento como un campo abierto a una cada vez más amplia interdisciplina.

Dicho lo anterior, sería tentador plantearse a la historia de la gerontología, y en especial la de la gerontología social, como una sucesión para nada coherente de intentos

de posicionarse ante esas y otras paradojas, e incluso superarlas. Pero eso no sería del todo justo, ante todo porque muchas de las principales teorías sobre el envejecimiento no han puesto a trabajar esas paradojas, no las han tomado como un problema sobre el que producir. Pero además, porque ha habido esfuerzos teóricos por ir más allá de las limitaciones que los métodos de estudio han mostrado, esfuerzos que han llegado a componer un universo de teorías bastante diverso. Nos parece un punto de partida más adecuado la propuesta de Bengtson, Burgess y Parrot (1997) que en su momento se propusieron pensar un marco comprensivo para este problema, partiendo de considerar dos grandes enfoques epistemológicos desde los cuales las teorías se fueron produciendo, positivismo e interpretativismo, para luego organizar en términos de “generaciones” el conjunto de teorías que, fundamentalmente a partir del período de posguerra, se produjeron sobre el envejecimiento desde las ciencias sociales.

En la *primera generación*, estos autores ubican a cuatro teorías que surgieron entre los años '40 y comienzos de la década de 1970, a saber: la *teoría de la desvinculación* (Cuming y Henry, 1961), la *teoría de la modernización* (Cowgill y Holmes, 1972), la *teoría de la actividad* (Havinghurst y Albrecht, 1953), y la *teoría de la subcultura del envejecimiento* (Rose, 1962). Las dos primeras parten de un enfoque positivista y desde la perspectiva del estructural funcionalismo, en tanto las dos últimas surgen de un enfoque interpretativista basado en el interaccionismo simbólico. De todas estas teorías, tal vez la más paradigmática sea la de la desvinculación (*disengagement*), que postula que las personas que envejecen deberían necesariamente separarse progresivamente de la sociedad y reduciendo sus vínculos como forma de prepararse a sí mismos y a su entorno para la muerte. Esta teoría ameritó décadas después el clásico análisis crítico realizado por el Prof. Leopoldo Salvarezza (1988), fundador de la Cátedra de Tercera Edad y Vejez en la Facultad de Psicología de la Universidad de

Buenos Aires, en un libro que sería muy influyente para la emergencia de perspectivas críticas sobre el envejecimiento en América Latina, y que volveremos a mencionar más adelante en relación a algunos de los hallazgos de este estudio. Si consideramos la dimensión psicológica de esta teoría, su lazo con las *teorías del declive* (Lehr, 1988) es notoria. Volviendo a considerar a esta primera generación en términos generales, podría decirse que el denominador común es el carácter normativo de las teorías que agrupa. Incluso la teoría de la actividad que parte de otras premisas teóricas y llega a conclusiones inversas a la teoría de la desvinculación, tiene la característica de postular en forma prescriptiva el desarrollo de la mayor actividad posible como una forma óptima de envejecer.

Desde los años '70 y hasta mediados de los '80 aproximadamente se producen una serie de teorías que Bengtson, Burgess y Parrot (1997) ubican en la *segunda generación*. Además de cierto nivel de coincidencia temporal, los autores justifican este agrupamiento por considerar que estas teorías surgen de algún modo como un desarrollo más complejo o en oposición a teorías anteriores, de la primera generación. Aquí encontramos a la teoría de la continuidad (Atchley, 1993), la *teoría del desajuste/competencia* [breakdown/competence theory] (Kuypers y Bengtson, 1973), la *teoría del intercambio* (Dowd, 1975), las primeras formulaciones de la *teoría del curso de vida* (Dennefer, 1984), la *teoría de estratificación etaria* (Riley, Johnson y Foner, 1972), y las primeras teorías críticas sistematizadas como la *economía política del envejecimiento* (Estes, Gerard, Jones y Swan, 1984).

La *tercera generación de teorías* es la que es trabajada con más dificultades por los autores dada la proximidad con su propio trabajo. Las dificultades no son sin duda menores para quienes intentamos retomar ese ordenamiento en este momento, más de dos décadas después. Pero digamos que aquí se ubican, según Bengtson, Burgess y

Parrot (1997) versiones más sofisticadas e interdisciplinarias de *la teoría de la estratificación etaria*, de *la teoría (o paradigma) del curso y del transcurso de la vida*, un amplio campo de *teorías críticas* en un sentido amplio y desarrollos inscriptos en el *construccionismo social*. Este conjunto de teorías tienen hoy una clara vigencia, y sobre todo jugaron un papel muy importante, a veces en pugna, para dar sustrato conceptual a los principales planteos sobre el envejecimiento, la vejez y las personas mayores, especialmente en el campo de las políticas internacionales y nacionales. Son teorías que aún están contribuyendo a producir el envejecimiento que conocemos. Valga solamente decir que los principales planteos emergentes de la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento de Madrid, y especialmente el Plan de Acción (ONU, 2002) no serían del todo explicables por fuera de un panorama diverso de perspectivas que también tuvo su expresión en teorías.

De este último grupo de teorías nos detendremos brevemente en la del *curso de vida*. Los autores plantean unos puntos de partida en el estructural funcionalismo, la sociología de la edad y el envejecimiento, las nuevas corrientes dentro de la historia, algunas vertientes innovadoras dentro de la demografía y los estudios sobre población, las teorías sistémicas, la psicometría, la psicología social cognitivista y la psicología del desarrollo, especialmente el modelo epigenético y la teoría de los ciclos de Erikson (1971) que van articulándose dando lugar a los principales planteos que posteriormente tomarían forma en la *teoría del curso vital* (Elder, 1974) y, como señalan Baars, Dannefer, Phillipson y Walker (2006) en la *teoría del transcurso de la vida* (Baltes, Reese y Lipsitt, 1980). Así, las perspectivas negativas y normativas propias de las teorías del declive van dejando lugar a un abordaje más complejo. En Psicología, en Sociología y en Demografía estas teorías surgen a partir de estudios longitudinales y buscan relacionar macro y micro niveles de análisis (Díaz Tendero, 2011),

jerarquizando el peso de los eventos históricos. Se preocupan por la *incidencia* del contexto social e histórico en los procesos individuales, biológicos y psicológicos, considerando elementos medio ambientales, las instituciones, el género, las generaciones, a la vez que reservan un lugar para la capacidad de acción de las sociedades y las personas. Desde esta mirada, el envejecimiento será un proceso multidimensional y multidireccional, resultado de la interacción de todos esos elementos, considerados en términos de variables. En palabras de Lombardo y Krzemien (2008), para estas teorías “el envejecimiento no es un fenómeno solo biográficamente determinado. Las causas de cambio o estabilidad en la conducta y funcionamiento se encuentran también en la biología, en la psicología, en la estructura social y en sus interacciones” (p. 117).

Como señala Blanco (2011) estos enfoques surgieron y se desarrollaron nutriéndose de aportes de diferentes disciplinas e impactando sobre ellas, “sobre todo, de la sociología, la historia, la psicología y la demografía” (p. 9). Las disciplinas bio médicas no han sido las más permeables, o las que más han aportado a ella, probablemente por la centralidad tradicional que la dimensión biológica ha tenido en el estudio del desarrollo y el envejecimiento. Un aporte fundamental de este paradigma del curso o el transcurso de vida, además de su contribución al desarrollo de trabajos multi e interdisciplinarios, es justamente el *enfoque* del *curso* vital, en la medida en que permitió jerarquizar la diversidad y heterogeneidad interindividual, intercultural e histórica que las teorías clásicas y la propia noción de *ciclo* no podía visualizar ni operacionalizar, buscando introducir la dimensión histórica en toda la trama de los hechos humanos. Como *teoría* ha dado por otra parte un marco de trabajo que ha impulsado la investigación y, sin embargo, no parece haber logrado superar el problema que tanto preocupaba a Bengtson, Burgess y Parrot (1997), una deflación creciente del

esfuerzo por teorizar y un corrimiento hacia un *imperio del dato* en el campo de la gerontología.

Esta observación, de hecho, fue una de las motivaciones que contribuyó al surgimiento de la *Gerontología Crítica* en su versión más clásica, la *economía política del envejecimiento* en el límite entre la década de 1970 y la siguiente (Estes, 1979). Ante una retirada del Estado benefactor cada vez más investigadores fueron manifestando preocupación por cómo la vida de las personas mayores se vería afectada, a la vez que comenzaban a visualizar que los estudios sobre envejecimiento proporcionaban información esencialmente acrítica. En el siguiente apartado, nos referiremos a estas perspectivas emergentes a partir de ese contexto las que, de hecho, constituyen uno de los soportes teóricos del trabajo que se plasma en este escrito.

La Gerontología Crítica

A fines de la década de los '70 el Cono Sur americano se encontraba viviendo un período histórico marcado por las dictaduras militares que en el marco de una represión de los movimientos sociales, terrorismo de estado y restricción de las libertades, habían atacado las universidades y los distintos centros de producción de conocimiento. En Uruguay la Universidad de la República había sido intervenida y muchos de sus docentes e investigadores despedidos y perseguidos. En Europa y Estados Unidos por su parte el panorama teórico metodológico y social que se presentaba en esos años fue configurando las condiciones para la emergencia de nuevos problemas en el campo de los estudios sobre el envejecimiento. Por un lado, la gerontología comenzaba a consolidarse en aportes que superaban una visión reduccionista que jerarquizaba los marcos interpretativos bio médicos para abordar los problemas de la entonces denominada “tercera edad”, y por otra parte empezaban a tener impacto teórico los

estudios longitudinales que contribuirían a varios marcos comprensivos procesualistas del envejecimiento y que fundamentarían una visión más compleja y diversa.

Pero además, especialmente en los países anglosajones, se empieza a consolidar el desarrollo de un retiro del Estado en el área del bienestar y la implantación de políticas neoliberales. En el campo académico comienzan a manifestarse expresiones de una creciente sensación de que la gerontología no se estaba interesando lo suficiente por algunos problemas del envejecimiento de clara vinculación con las situaciones sociales en las que tenía lugar. Esto se expresó en el hecho de que un grupo de académicos provenientes de las ciencias sociales y la gerontología empezara a formularse algunos problemas recurriendo a la teoría crítica, lo que desembocó en el surgimiento de las primeras versiones de lo que hoy conocemos como *gerontología crítica*. Además de la ya señalada preocupación por un excesivo empirismo en desmedro de la reflexión y producción teórica, y de acuerdo a lo que señalan Baars et al (2006), la mayoría de las teorías surgidas en la referida *tercera generación* no estarían aportando una guía teórica específica, sino “solamente algunos elementos fundamentales que deben estar presentes en cualquier teoría adecuada, tales como la importancia del flujo y sucesión de cohortes, la tensión entre la capacidad de acción y la estructura, y las complejidades involucradas en la articulación del cambio individual y social” (p.2).

A estas preocupaciones debemos agregar la molestia que comienzan a manifestar algunos gerontólogos, e incluso movimientos sociales vinculados a la defensa de derechos, con lo insuficientemente crítica que resultaba la Gerontología, en especial la Gerontología Social, con el edaísmo o viejismo institucional que a todas luces podía apreciarse en las sociedades occidentales, y una cierta indiferencia ante el empobrecimiento económico, y en derechos, que supone envejecer.

La expresión *gerontología crítica* puede tener dos acepciones en la literatura: *en un sentido amplio*, el que emplearemos en este estudio, abarca al conjunto de desarrollos teórico prácticos que implican un posicionamiento crítico respecto a cómo transcurre el envejecimiento en relación a: las condiciones sociales, el problema del poder y el sentido en las relaciones que se establecen con las personas mayores, la invisibilización del envejecimiento femenino y de lo que hoy llamaríamos sexualidades disidentes, y la propia categoría de envejecimiento, así como las formas en las que se produce conocimiento sobre estos temas por considerar que ello puede resultar funcional a unas relaciones sociales desiguales. *En un sentido más restringido*, puede encontrarse la forma *gerontología crítica* para designar a las perspectivas críticas que abordan las cuestiones del envejecimiento, la vejez y las personas mayores, empleando aportes provenientes de la teoría crítica, especialmente las líneas de pensamiento vinculados a la Escuela de Frankfurt y otros desarrollos a partir del marxismo, siendo la *economía política del envejecimiento* la más representativa y fundamental.

La *economía política del envejecimiento* puede ser considerada como “la piedra angular de la Gerontología Crítica” (Doheny y Jones, 2020, p. 4) o como su “primera fuente paradigmática” (Baars et al. 2006, p. 2). Sus primeros desarrollos se orientaron a establecer una mirada crítica sobre el lugar de las personas mayores en el capitalismo del último cuarto del S. XX y el rol que el Estado y los mercados jugaban en ubicarlas en lugares de dependencia. Así, se centraron en mostrar cómo la vejez dependiente era el resultado de una serie de prácticas y relaciones sociales que vinculaban a una perspectiva bio médica en clave de enfermedad, unos abordajes psicológicos en términos de déficit y declive y una conjunción de intereses económicos y políticos (Phillipson, 1982, Walker, 1980). Este interés en principio centrado en estudiar la forma en la que las lógicas del mercado y las políticas públicas producían personas mayores

dependientes en distintos escenarios se fue progresivamente ampliando, introduciendo análisis de los discursos políticos y demográficos de retórica apocalíptica y su funcionalidad con las políticas macro económicas en pugna (Estes, C. and Associates [sic], 2001).

Una consecuencia de estos enfoques era inevitable: la Gerontología misma, y especialmente mucha de su producción académica, iba a ser ubicada como un componente de importancia en el conjunto de elementos articulados que daban lugar a esta producción social de la vejez en términos de déficit y dependencia, constituyéndose en una especie de problema a resolver, o carga para el bienestar que habría que saber administrar.

En trabajos más recientes estos temas se siguen abordando. Sin embargo mucha agua ha pasado bajo el puente. Hoy no puede decirse que el modelo deficitario sea la aproximación hegemónica para comprender el envejecimiento y estudiar la realidad de las personas mayores. Como vimos anteriormente, la primera generación de teorías ha sido dejada atrás por planteos que progresivamente van situando una perspectiva más dinámica que capta una mayor diversidad de las modalidades concretas de envejecer y reconocen y promueven la capacidad de acción de las personas mayores. De hecho, desde la propia institucionalidad internacional del campo de la salud se ha postulado al *envejecimiento activo* como una idea fuerza para entender y transformar el envejecimiento tanto en los planos de la economía, como de la salud, de la vida ciudadana y de la cultura.

Estas transformaciones en los estudios sobre el envejecimiento no obstan que los aportes desde perspectivas identificables como propias de la economía política del envejecimiento continúen haciendo su esfuerzo por vincular las modalidades en las que

las personas envejecen con las relaciones y prácticas sociales que definen una sociedad desigual y en permanente tensión entre intereses. Es el caso del trabajo de Brian Salter y Charlotte Salter (2018). Señalando la coexistencia actual en el campo político de controversias en cuanto al envejecimiento y las personas mayores, se preguntan cómo es que se ha pasado de los viejos planteos del déficit, la *desvinculación* y el *declive* hacia narrativas actuales sostenidas en discursos poblados de referencias al *potencial* y las *oportunidades* que el envejecimiento depara. Para pensar esto, recurren a la noción de bloque histórico (*blocco storico*) de Antonio Gramsci (1971), entendida como una trama de formaciones sociales (instituciones, empresas, centros científicos y culturales, entre otros) que se articulan para generar un consenso sobre una forma de entender la realidad que sería consistente con el sostenimiento de los intereses de esas mismas formaciones. Señalan que el caso de los modelos más tradicionales de envejecimiento, en clave de declive, déficit y dependencia, sería el resultado de la acción de un bloque histórico compuesto por la industria farmacéutica, la profesión médica y el Estado. “A través de una red establecida e interconectada de instituciones [...], el bloque trabaja para controlar el mercado de la salud, su sistema de soporte de relaciones sociales y los valores necesarios para mantener la distribución hegemónica de beneficios y poder hacia los miembros del bloque” (p. 3). También remarcan el hecho de que mientras en ciertos temas y sectores de la sociedad los fenómenos de medicalización han encontrado resistencia y esfuerzos por re politizar cuestiones pretendidamente sanitarias como sería el caso, afirman, de las llamadas “homosexualidad” y “discapacidad”, esto no habría ocurrido del mismo modo en el tema del envejecimiento y las personas mayores, sector en el que la trama de acciones vinculadas al bloque histórico, y su efectiva propagación y sostenimiento de creencias, en forma de un edaísmo a menudo imperceptible, se han mostrado exitosas.

Sin embargo, la situación ha cambiado en los últimos 40 años, coincidiendo con la emergencia de la tercera generación de teorías. Si el modelo tradicional hegemónico implicaba que el envejecimiento concebido en clave de declive físico y psicológico se acompañaría de un declive económico, social, político y cultural para las grandes mayorías de personas mayores, en las últimas décadas todo indicaría que “ha sucedido todo lo contrario y que el envejecimiento va acompañado de la adquisición constante de recursos económicos: recursos que pueden utilizarse para estimular la aparición de nuevos mercados y nuevas identidades” (Salter y Salter, 2018, p. 8). Hoy, las personas mayores constituyen un sector interesante para nuevos mercados, que para estos autores excederían el campo del viejo bloque histórico. Esto generaría entonces condiciones para un movimiento contrahegemónico que, sin embargo, se sustentaría menos en la fuerza de movimientos politizadores de las asunciones acrílicas de las visiones clásicas del envejecimiento que en la instauración de unas ideas y sensibilidades aparentemente espontáneas que conllevan nuevos hábitos de vida, de consumo, de instauración de identidades nuevas en el campo del envejecimiento. Una de las expresiones paradigmáticas de esta contrahegemonía lo constituye para los autores el planteo asumido e impulsado por la OMS del “envejecimiento activo”, y su concepción de “curso de vida flexible” atendido por un sistema de salud que brinde opciones y poder de elección a las personas mayores.

Los autores concluyen, y esto resulta muy interesante para el enfoque de este estudio, que considerando por un lado la solidez de la trama económica y política del bloque histórico que da sustento al paradigma tradicional por un lado, y la fuerza de expansión de los mercados que propician la contrahegemonía por el otro, “el escenario más probable en el futuro cercano es la coexistencia de ambas dinámicas con conflictos ideológicos periódicos en torno a temas particulares. Ninguno tiene el poder ideológico

para eliminar al otro y ninguno, en cierto sentido, necesita hacerlo, siempre que ambos puedan obtener beneficios económicos de las últimas etapas del continuum de la edad” (Salter y Salter, 2018, p.14).

Si bien este escrito no funda su perspectiva en la economía política del envejecimiento, tampoco somos ajenos a sus preocupaciones y a algunos de sus aportes. En nuestro caso no es la categoría de ideología o “poder ideológico” la que empleamos para entender el fenómeno que estos autores analizan, sin embargo, es claro que ellos llegan a mostrar en su análisis que ciertas articulaciones entre prácticas producen envejecimientos concretos. En otras palabras, el enfoque de este estudio no comparte el énfasis casi determinista que esta perspectiva le reserva a la economía para la conformación de ideologías hegemónicas, ya que por nuestra parte entendemos en términos de inmanencia la relación entre los modos de producción de bienes y servicios y la dimensión semiótica que no solamente la envuelve, sino que la hace posible. Pero sin embargo, y sobre todo, rescatamos que en definitiva estas teorías constituyen esfuerzos serios por mostrar que los fenómenos como el viejismo y las teorías sobre el envejecimiento no son formas de representar algo, sino prácticas que conforman su objeto en conexión con otras, como es el caso de la industrialización, comercialización y consumo de medicamentos, pero también de las políticas orientadas a un cierto “empoderamiento” de las personas mayores, concebidas como individuos libres que tienen la capacidad de autorregularse en el marco de un programa del envejecimiento activo y las formas de transitar la vida que ello implica.

La Gerontología Feminista

En las postrimerías del siglo veinte, comienzan a alzarse voces en el campo académico denunciando el androcentrismo de la gerontología y los estudios sobre el envejecimiento y la invisibilización de las mujeres (Torralbo y Guizardi, 2020). El género era considerado como una mera variable entre muchas otras con un peso relativo que dependía de los datos emergentes (Yuni, 2019). De hecho, estos cuestionamientos han partido de expresiones minoritarias dentro del feminismo como movimiento social y político y como cuerpo. Estas primeras voces debieron enfrentar a la vez el edaísmo del feminismo y el antropocentrismo de la gerontología (Freixas, 1997). Al respecto, en la década de los '90 comienza una producción sostenida en revistas especializadas que colocan diversos temas que apuntan a dar visibilidad al envejecimiento y a la capacidad de acción de las mujeres mayores (Garner, 1999).

El envejecimiento femenino era visto por la gerontología en términos esencialistas, ligada a concepciones de ciclos reproductivos, el trabajo y el ámbito doméstico, y los cuidados. Esta nascente gerontología feminista comenzó a demostrar con debates e investigaciones que este esencialismo ocultaba la incidencia del régimen patriarcal en la producción de envejecimientos que la gerontología recuperaba como propios de una supuesta condición femenina, o modalidad femenina de envejecer (Yuni, 2019). Estos estudios comienzan a mostrar en forma consistente que las mujeres viven más, pero por otro lado envejecen en condiciones más precarizadas, fragilizadas y con menores y peores prestaciones sociales, como muestra en el caso uruguayo el trabajo de Rosario Aguirre y Soledad Scavino (2018).

De este modo, de acuerdo con Freixas (2008):

“La gerontología crítica feminista ha documentado la experiencia de las mujeres ancianas, promoviendo interpretaciones más completas y complejas acerca de su vida y ha planteado la necesidad de que se estudien y conozcan con mayor detalle sus trayectorias vitales, revisando las lagunas y las inconsistencias que presenta gran parte de la investigación gerontológica actual, víctima de la ‘ideología de la edad’” (p. 43).

Por lo tanto, la gerontología feminista implica un programa diverso de trabajo que desarrolla una crítica a los modos en los que las prácticas disciplinarias, los saberes, especialmente la propia gerontología, el lenguaje, el discurso y las dinámicas institucionales construyen una realidad del envejecimiento de las mujeres que luego será asumida como natural, y busca visibilizar las prácticas que sustentan el sistema patriarcal que se coliga en este caso con las relaciones intergeneracionales y, como veremos más adelante, las políticas de edades (Iacub, 2002). Su agenda jerarquiza investigar las narrativas del envejecimiento que construyen las mujeres y las narrativas de la construcción de las prácticas generizantes que construyen las mujeres mayores.

Enfoques críticos, el problema del sentido y la gubernamentalidad.

Una de las críticas que se le han realizado al enfoque de la economía política del envejecimiento, incluso como revisión de algunos de sus autores más representativos, se refiere a la concepción que sitúa a las personas mayores como sometidas a unas lógicas económico-políticas, desatendiendo su capacidad de acción. Es así que han surgido una serie de aproximaciones que buscan desnaturalizar las ideas que son adoptadas como verdades sobre el envejecimiento, la vejez y las personas mayores, planteando que las sociedades, al organizarse en torno a edades, producen subjetividades que son en si

mismas construcciones sociales con capacidad de incidencia respecto a las relaciones sociales que les dan consistencia. Así surgen enfoques que algunos autores (Doheny y Jones, 2020) ubican en el *culturalismo* y el *humanismo*.

En todo caso, se trata de desarrollos que parten de otorgar al lenguaje, los discursos, las prácticas sociales, las culturas y la perspectivas de los actores y actrices del envejecimiento, de distintas maneras y con distintos énfasis, un rol altamente relevante en la producción de las formas que adopta envejecer. Se inscriben en la gerontología crítica en la medida en que centran sus principales análisis en develar los mecanismos que llevan a la creencia de que la vejez constituye una especie de última etapa de un proceso, llamado envejecimiento, que va de la autonomía a la dependencia, de la actividad a la pasividad y de la productividad a constituirse en una carga. En el contexto de los análisis sobre procesos diversos estos aportes les prestan particular atención a las “ideas fuerza”, muchas veces proporcionadas por teorías, más incorporadas socialmente a través de las políticas públicas, los medios de comunicación, las políticas públicas y las propias palestras científicas y académicas. Pero también destacan por un posicionamiento que busca dar visibilidad y mostrar la riqueza de las perspectivas sobre el envejecimiento que surgen de parte de las propias personas mayores.

Stephen Katz publica en 1996 el libro “Disciplining Old Age: the formation of gerontological knowledge”. En ese texto, el autor sitúa lo que denomina una “crisis” en las prácticas teóricas, de investigación y de trabajo profesional en la Gerontología. Para ello monta una “caja de herramientas” basada fundamentalmente en los desarrollos de Foucault sobre el método genealógico y la gubernamentalidad, así como en los aportes de Bourdieu y los sociólogos de la ciencia respecto a las “implicaciones políticas del conocimiento disciplinario, especialmente las luchas por el mantenimiento de los límites

y la retórica de la autoridad” (p. 105). Katz se aboca principalmente a un análisis de la retórica de la gerontología y de las prácticas discursivas que van construyendo un objeto y a la vez autoconstituyéndose en una disciplina. Va mostrando cómo el conocimiento gerontológico devino disciplinario “en la medida en que se desarrolló junto con las formaciones corporales, poblacionales y textuales modernas de sujetos ancianos” (p. 105), señalando sus raíces genealógicas en la medicina, en la salud pública, en las políticas y las reformas sociales, y en las políticas de retiro y seguridad social en Europa, Canadá y Estados Unidos que, según fundamenta el autor en su texto, han disciplinado la vejez. Sin embargo, estas estrategias discursivas no lograron delimitar el objeto para conformar los criterios epistemológicos que definen una ciencia, sino que han fracasado, ya que “en última instancia, disciplinar la vejez es imposible, por más productivos y extensos que hayan sido los intentos de hacerlo durante el último siglo” (p. 134). Hay aquí una visión muy importante para el enfoque del presente estudio, ya que de algún modo se aparta del perspectivismo que analizaremos más abajo, pero sobre todo porque señala el hecho de que el envejecimiento, la vejez y las personas mayores no llegan a constituirse en ningún momento en un objeto científico pleno, a pesar de las múltiples estrategias de acciones sobre el mismo que se repasan. Como veremos, este enfoque de Katz como una versión de la Gerontología Crítica que enfrenta esencialismos anteriores deja planteadas varias de las ideas básicas de un asunto que sin embargo no llega a plantearse y del que nos ocuparemos líneas abajo. La imposibilidad de identificar un objeto tal vez no se funde solamente en los errores y limitaciones de teorías y métodos, sino en que nos encontramos ante *un objeto múltiple* en el seno del cual la dimensión política no se detiene ante ninguna acción, sino que se constituye con esas prácticas disciplinantes.

En un sentido complementario a estos enfoques críticos desesencializadores de la cuestión del envejecimiento cabe destacar las perspectivas que se han abocado al estudio de las cuestiones del *sentido del envejecimiento*. Así, algunos autores se han planteado nada menos que "lo que hace una buena vida en la vejez y cómo una sociedad puede apoyar múltiples visiones alternativas de una buena vejez" (Minkler, 1996, p. 470). Este es un tema central para estos posicionamientos, desarticular mediante la investigación y acciones en el campo social lo que identifican como una imposición científicista y objetivista de una forma óptima de envejecer (Phillipson, 1998). De acuerdo con Doheny y Jones (2020), las y los exponentes de esta perspectiva se basan en la fenomenología, las teorías de la identidad, y jerarquizan la dimensión del "género y el envejecimiento corporal para explorar el significado y la experiencia del envejecimiento". También cabe agregar los aportes que consideran la cuestión de la etnicidad y las miradas situadas y locales articulándose con perspectivas feministas (Maynard, Afshar, Franks, y Wray, 2008). Mediante una diversidad de aportes, esta perspectiva interpretativista y centrada en la perspectiva de las personas mayores, se ha centrado en buscar desarticular los enunciados que hegemonizan las políticas públicas a partir de la década de 1990, como es el caso del *envejecimiento exitoso*, el *envejecimiento positivo* o el *envejecimiento activo* (Biggs, 2001) cuestionándolos desde investigaciones cualitativas de campo con personas mayores, con otros actores/actrices de la cuestión del envejecimiento o a partir de documentos que las tematizan.

Volviendo al trabajo señero de Katz (1996), él cierra ese trabajo recurriendo a Deleuze y Guattari. Señala que el referido fracaso de la Gerontología en la delimitación disciplinaria del envejecimiento, la vejez y las personas mayores constituye su mayor potencial. Sugiere explorar lo que podría nombrarse como una *gerontología nómada, menor*, capaz de transitar caminos en los cuales "los fragmentos de conocimiento se

vuelvan críticamente “empoderadores”, en líneas nómadas, sin tener que ser reorganizados de acuerdo a los criterios disciplinarios de ‘escuelas de pensamiento’ ”, tornándose crítica y desdisciplinante.

En el contexto académico británico Maynard, Afshar, Franks, y Wray (2008) buscan sistematizar el desarrollo de estas miradas críticas que no solamente hagan visibles las formas de edaísmo y las pretensiones normalizantes presentes en las políticas y en la propia gerontología, sino que también den visibilidad e impacten conceptualmente para comprender lo que deberíamos entender como *los* envejecimientos. De allí su propuesta de constitución de un enfoque post-gerontológico. Sin embargo, este término había sido empleado previamente en el contexto de América Latina.

La preocupación por el rol disciplinante de la gerontología era un tema evidente en el contexto latinoamericano que venía trabajándose por parte de varios autores ante la hegemonía de los discursos sanitaristas, economicistas y de una gerontología social positivista y normativa. En nuestro medio, la inauguración de una línea de trabajo crítica y concibiendo un trabajo centrado en la capacidad de acción de las personas mayores fue iniciado en el Servicio de Psicología de la Vejez de la Facultad de Psicología generando unas primeras producciones orientadas a sistematizar un trabajo no directivo y de comprensión del envejecimiento en términos dinámicos y diversos (Berriel, Lladó y Pérez, 1995). Es muy remarcable que el nuevo siglo se inicia con la publicación de un breve texto de Ricardo Iacub (2002) en el que, recuperando una tradición crítica iniciada por Salvarezza (1988), pero ampliando sus referentes, podemos encontrar uno de los primeros intentos de sistematización teórica de una gerontología crítica cultural y discursivo-narrativa en el contexto latinoamericano. Así como Foucault había establecido la vinculación entre saber, poder y deseo en el marco del

dispositivo de la sexualidad, de modo análogo Iacub propone hablar de una *política de edades* en el marco de un dispositivo biopolítico que implica unos ciertos ordenamientos “que llevan a dotar de poder y prestigio, o a valorar negativamente a cada grupo etario” (p.156), a la vez que los constituye como tales. Para referirse a esta perspectiva crítica Iacub propone la denominación *Postgerontología* (2002) o *Posgerontología* (2013), definiéndola como orientada a considerar “los relatos establecidos sobre la temática [de la vejez, el envejecimiento y las personas mayores] en calidad de textos que modelan, controlan y abren alternativas, tanto a nivel del individuo que envejece, la anatomopolítica, como del conjunto de los adultos mayores [y de las poblaciones], la biopolítica” (Iacub, 2013, p.296). En el siguiente apartado revisaremos brevemente el contexto de surgimiento de una vertiente con componentes críticos relevantes aunque no unívocos, la Psicogerontología latinoamericana.

Notas sobre una Psicogerontología Latinoamericana

La situación del envejecimiento en América Latina y el Caribe era y aún es muy variable por varios factores. Solamente si consideramos la dimensión poblacional puede apreciarse que algunos de nuestros países (Argentina, Chile, Cuba, Uruguay) presentan un envejecimiento muy avanzado, mientras otros aún no han comenzado significativamente un proceso de transición demográfica (Haití, Bolivia). Sin embargo, un aspecto que resulta generalizado en la región es el abordaje fuertemente medicalizado del envejecimiento, la vejez y las personas mayores. Esto, que como veremos al considerar los resultados de este estudio, se expresa incluso en leyes relativamente recientes, ha contribuido a consolidar lo que ya Salvarezza (1988) situaba como el prejuicio más común, la asociación de la vejez con la enfermedad, favoreciendo una visión reduccionista, biologicista y edadista. Para Iacub (2011),

“La asociación entre vejez y enfermedad, y la demanda de curación del envejecimiento promovieron que se piense a la senectud como un momento donde el sujeto debería dedicarse a cuidar su salud, limitando todos aquellos intereses que pongan en riesgo este valor. Este objetivo [...] limita el proyecto vital a una práctica de cuidados físicos” (p. 65).

A pesar de esta medicalización homogénea del envejecimiento, el desarrollo profesional y académico de disciplinas sociales y psi en la temática, la conformación de grupos y producciones sostenidas en el tiempo había comenzado en varios países y en cierta forma se había consolidado aunque en forma relativamente poco conexa. En general suele considerarse que existen tres áreas consolidadas de especialización gerontológica: la Biogerontología, la Gerontología social y la Psicogerontología (Pinazo Hernandis y Sánchez Martínez, 2005). Sin embargo, es claro que algunas líneas de producción con particular importancia en América Latina quedan excluidas o invisibilizadas en ese desglose, como es el caso de los trabajos respecto a la educación de personas mayores (Yuni y Urbano, 2005; Orosa, 2016; Tamer, 2015). Cabe decir que de todas ellas no ha sido precisamente la Psicogerontología la que ha estado tradicionalmente más caracterizada por su posicionamiento crítico, sino que en Europa y Estados Unidos ha tenido en general un sesgo positivista e instrumental con pocos desarrollos orientados a cuestionar las perspectivas hegemónicas. Pero la reciente historia latinoamericana de esa área de trabajo tiene sus particularidades.

El trabajo pionero de autores como Salvarezza (1988) o Dulcey Ruiz (1982) fue echando las bases para la conformación de perspectivas críticas vinculadas a o provenientes de la Psicología, con aportes relevantes respecto al edaísmo o viejismo en el seno de la propia Gerontología, pero además, realizó una contribución fundamental para la formación de las primeras generaciones de académicos y profesionales que

constituyeron grupos estables y comienzan con una producción significativa en la década de 1990. Como hito histórico, debe señalarse que en 2005 tiene lugar en la ciudad de Buenos Aires el primer Congreso Latinoamericano de Psicogerontología, presidido en esa oportunidad por la Dra. Graciela Zarebski. Comenzaba una fase fundacional de lo que luego sería la Red Iberoamericana, y posteriormente Latinoamericana Interdisciplinaria de Psicogerontología (REDIP), con la Universidad de la República como institución sede de la misma. Esta red se conforma a partir de una reunión que nucleó a académicos y profesionales de varios países latinoamericanos y de España. Allí, y en los posteriores congresos de Montevideo, San Pablo, La Habana, Puebla, La Paz, Santiago y nuevamente Buenos Aires se fue generando una masa crítica que progresivamente iría conformando una Psicogerontología diversa y plural pero a la vez con algunas particularidades.

Los estudios sobre el envejecimiento se encontraron con algunas vertientes críticas de la Psicología latinoamericana como, por ejemplo, ciertas posiciones críticas del Psicoanálisis, principalmente con referentes en Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Ecuador, aportes del institucionalismo y la Psicología Social del Río de la Plata, especialmente en Uruguay y Argentina, desarrollos de la Psicología Comunitaria latinoamericana, principalmente en Bolivia y México, y también aportes críticos con raíces en la Psicología Positiva y las Psicologías Cognitivas, particularmente en Argentina, Chile, Cuba, México y Venezuela. Pero además, en lugar de concebir a la Psicogerontología como un campo de especialidad de las disciplinas “psi”, se fue conformando desde el comienzo como un campo de confluencia de disciplinas múltiples como la Psicología, la Psiquiatría, la Geriátrica, el Trabajo Social, la Comunicación y el Periodismo, la Educación, entre otras.

La crítica al reduccionismo biologicista señalado, la oposición al edaísmo o vejeísmo en todas sus formas y la preocupación por las condiciones sociales en las que transcurren los envejecimientos en América Latina han sido temas recurrentes y característicos de la Red, si consideramos sus actas y declaraciones (REDIP, 2020). Sería muy difícil enumerar todas las líneas de trabajo que han confluído en esta joven Psicogerontología Latinoamericana, por lo que sin pretender ser exhaustivos optamos por mencionar algunas a modo de ejemplo para ilustrar su carácter diverso. En torno al tema salud mental muchos de los planteos se orientan justamente a desmitificar el carácter “mental” o intra psíquico de las transformaciones asociadas al envejecimiento, incluso aquellas consideradas biológicas y patológicas como las demencias de modo que varias líneas de trabajo han realizado aportes significativos para determinar la imbricada relación entre los procesos sociales y vinculares con la dimensión psicológica en el envejecimiento (Catullo, 2004; Iacub, 2011; Pérez, 2015; Berriel y Pérez, 2007; Zarebski, 2005; González 2012). La cuestión del poder y las personas mayores en el ámbito de la salud y de los tratamientos psicológicos y otras intervenciones ha sido también trabajada por diversos autores (Catullo, 2007; Iacub, 2011; Pérez, 2015; Barbieri y Baptista, 2013). Se han desarrollado aproximaciones a la tanatología desde una perspectiva que incluye la capacidad de acción de la persona mayor en proceso de morir (Quintanar y García, 2010). También se ha abordado el tratamiento de la prensa de temáticas que involucran el envejecimiento y las personas mayores (Côte, Tôrres y Mussi, 2014; Orosa, 2015). Se ha producido en torno a análisis críticos de las políticas públicas sobre envejecimiento, vejez y personas mayores (Berriel y Guidotti, 2020). Se ha investigado la cuestión del cuidado y los sentidos que se le atribuyen (Carbajal y Berriel, 2014). La cuestión de la horizontalización del conocimiento y la participación de las personas mayores, las culturas latinoamericanas con sus diversas visiones y

concepciones del envejecimiento (Lladó, 2010; Berriel y Lladó, 2004; Zerda, 2015). Se ha producido conocimiento sobre la accesibilidad y mediación tecnológica en la vida de las personas mayores (Triana y Reyes, 1999). Y también se ha desarrollado una línea de investigación sobre las redes sociales y las redes de apoyo que ha contribuido a revertir las visiones simplificadoras que concebían este problema en clave de pérdida y declive (Arias, 2013; 2015).

Como vemos, esta Psicogerontología está lejos de constituirse como una disciplina coherente y con una agenda predeterminedada de trabajo. De hecho tiene instalados en su seno algunos debates, como por ejemplo entre quienes postulan la pertinencia de sostener una concepción organizada en torno a un envejecimiento saludable y uno patológico y quienes se oponen a dicha perspectiva por considerarla nuevamente normativa. Sin embargo, hay algunos elementos que la caracterizan: un esfuerzo por colocar la dimensión subjetiva en términos centrales, su carácter multidisciplinario y a veces interdisciplinario, y una sensibilidad social, histórica y cultural respecto a las problemáticas que atraviesa el envejecimiento y las personas mayores en nuestras sociedades que favorece la adopción de posicionamientos críticos. De hecho, este escrito también se ve atravesado por esta joven Psicogerontología latinoamericana que junto a muchos colegas, en el acuerdo y en el debate, hemos aportado a construir, y pretende ser una contribución más a su desarrollo.

Biopoder y Envejecimiento

Como hemos expresado, la escritura de esta tesis se desarrolla en el contexto de la pandemia de COVID-19. Asistimos desde comienzos de 2020 a la definición de grupos de riesgo, y a la instrumentación más o menos violenta de medidas restrictivas que se

han instrumentado como acciones de control y prevención. Estos hechos han situado al problema del envejecimiento, la vejez y las personas mayores en el centro de una serie de polémicas. Entre otras, se han suscitado algunas confrontaciones entre posiciones que manifiestan estar fundadas en una perspectiva de derechos humanos al pensar las políticas a seguir, y algunos posicionamientos que, jerarquizando el tratamiento de las personas mayores como grupo de riesgo, justifican limitaciones en sus posibilidades de acceso a la atención médica, sus pensiones, su libertad. Esto impacta particularmente en una región que, como la Latinoamericana, aún se encuentra en una fase moderada, aunque acelerada, del proceso de transición demográfica, a partir de un incremento en la esperanza de vida y su consecuente longevidad, entre otros factores.

Como puede apreciarse en esta instalación de disyuntivas o dilemas sobre cuáles lineamientos prescriptivos adoptar ante el riesgo, la vida debe ser ordenada y el envejecimiento connotado para dar sustento discursivo a las líneas de acción a imponer, o a ser adoptadas por personas, grupos y comunidades. En su clase del 17 de marzo de 1976, Foucault (2000) había señalado las modalidades en que la vida “entra en la historia”. El pasaje del poder soberano a la sociedad disciplinaria marca la emergencia del “*biopoder*”: La vida se hace visible y enunciable, con lo que se torna un posible campo de intervención para las técnicas políticas, en tanto se coloca por primera vez como un campo de fuerzas más o menos controlables, maleables, estimulables. Este fenómeno, que Foucault sitúa en el Siglo XIX en las sociedades europeas, se posibilita por medio de dos mecanismos: la *anatomopolítica* y la *biopolítica*.

La anatomopolítica, para la que Foucault reserva el término de *disciplina*, toma por objeto a los cuerpos y *la biopolítica* a las poblaciones. *La primera* consiste en el ejercicio de procesos, procedimientos disciplinarios sobre los seres humanos en su dimensión de cuerpo/máquina. Representa un poder individualizante, que mediante

instituciones como la familia, el ejército, la escuela, la fábrica, educa, regula, corrige, optimiza el funcionamiento y la explotación. *La segunda*, centrada en la humanidad considerada como especie, y tomándola en unidades de análisis e intervención que serán las poblaciones, se aboca a la administración de fenómenos como la reproducción, la mortalidad, la morbilidad, la expectativa de vida, etc. La muerte se ve desplazada entonces de aquel lugar de rotundo acto de soberanía que representaba el poder de matar, de quitar la vida, para pasar a ser indeseable, en tanto, al decir de Marina Garcés (2005), constituiría el momento en que el ser humano elude por primera vez al poder. Como puede apreciarse, estas estrategias anticipan y culminan con el despliegue hegemónico del paradigma positivista en las disciplinas sociales y de la salud, sentando las bases para su consabida profesionalización, especialización e hiperespecialización. Define por un lado el campo de las tecnologías biopolíticas, en el marco de las cuales los saberes económicos, sociológicos y demográficos tendrán un lugar privilegiado, y el campo de las tecnologías anatomopolíticas, a ser abordadas por una sucesión de disciplinas, comenzando por la medicina y culminando en el último tramo del Siglo XX en el denominado *psy complex* (Parker, 1994).

La instauración del *problema del envejecimiento* fortalece, reinventando y haciendo confluir dichos campos. Es una instauración tardía para lo que Foucault consideró el apogeo de las sociedades disciplinarias, situado a comienzos del S. XX. Recordemos que Foucault, con Burroughs, reconocía a las sociedades de control como nuestro *futuro inmediato*, a la vez que Deleuze (2006[1990]) sostuvo que “las sociedades disciplinarias son nuestro pasado inmediato, lo que estamos dejando de ser” (p.1). Una distinción clave entre sociedad disciplinaria y sociedad de control lo constituye el pasaje de los dispositivos de encierro a una disposición del saber-poder y del orden de la producción de subjetividad en términos de *modulación*. Si el biopoder,

en el contexto de las sociedades disciplinarias presentaba límites claros de pasaje (por ejemplo: estar o no estar institucionalizada/o; estar o no estar jubilada/o), los controles implican regulaciones variables, instituciones híbridas, cada vez menos rígidas, los propios moldes pasan a ser moldeables.

Las dimensiones psicológica y social del *problema del envejecimiento* emergen como relevantes en el contexto del dispositivo dinámico del biopoder, por otra parte, si consideramos las estrategias retóricas que lo ubican como un “desafío” social que “nos involucra a todos”, al comprometer a las sociedades en su conjunto en sus posibilidades de desarrollo y, por la propia condición reflexiva del conocimiento social, ubicar a cada ser humano, a cada uno de nosotros, como formando parte más tarde o más temprano de un conjunto de magnitud y proporciones crecientes respecto al todo, a la humanidad en su totalidad, y que representaría la concreción cuantificable de una serie de amenazas para ese grupo de personas y para el futuro. El envejecimiento es un problema social, pero es ante todo un problema para cada uno. Aquí es donde el aludido Psy Complex crece en torno a la modulación, a una autorregulación funcional de individuos y colectivos, ligándose entre otros a fenómenos como la auto ayuda, el psicoesoterismo, el auto entrenamiento para un buen envejecimiento. El “discurso felicitarario” (Ahmed, 2019; Martínez Guzmán y Medina Cárdenas, 2016), junto a un afán por establecer como sería un “buen envejecer”, y los pasos a seguir para alcanzarlo, pueden ser incluidos en el conjunto de tecnologías de gobierno, bio anátomo políticas, que se movilizan y re ordenan en las últimas décadas.

Para los enfoques críticos sobre el envejecimiento este tema cobra crucial relevancia si bosquejamos una genealogía de conceptos que se han orientado a definir lo que sería un “buen envejecimiento” a promover, y de alguna manera prescribir. Un ejemplo destacado de esta historia lo constituye la línea de investigación y análisis que

se ha producido en torno a las nociones de “envejecimiento exitoso” y “envejecimiento activo”. Desde el clásico planteo de la OMS, sistematizado por autores como Walker y Naegle (1999), se ha abierto una línea de argumentación, como señalan Liang y Luo (2012), que parte de la visión de que existiría un planteo bastante generalizable de lo que implicaría un envejecimiento “bueno”. Para ello, los estudios psicológicos también se han orientado a dar un sustento a una perspectiva que, en definitiva, se inscribe en una serie de binarismos, como la oposición activo/pasivo, éxito/fracaso, positivo/negativo, tal como surge del trabajo de Stenner, McFarquhar y Bouling en 2011.

El carácter normativo que estaría implicando el mero planteo de un “buen envejecer” como “imperativo inducido” basado en ideas fuerza del tipo de la referida, ha sido analizado por diversos autores. Asquith (2009) lo había abordado respecto al concepto de *envejecimiento positivo*. Silva por su parte señalaba en 2009:

“Autonomía, autorresponsabilización, actividad, flexibilidad, disposición para el aprendizaje, máscara, ausencia de identificación etérea. ¿Serían esas las prerrogativas del envejecimiento contemporáneo exitoso? El entrelazamiento entre algunas características de la tercera edad y los patrones más generales que delimitan las identidades contemporáneas, aunque no sea total, indica que esas características se vienen transformando en indicativas de un envejecimiento satisfactorio y socialmente reconocido y, como tal, se encaminan a erigirse como reglas normativas del envejecimiento contemporáneo.” (2009: 133).

La relación con el neoliberalismo de estas estrategias ha sido analizado por Margaret Asquith (2009), quien afirma que este “esquema económico – político ha

enmarcado el “problema” del envejecimiento como un déficit que puede y debe ser gestionado primariamente por los individuos y sus familias” (p. 255-256). Reconocemos en esta estrategia de *privatización y reprivatización del envejecimiento* (Debert, 1999, 2000) un neoliberalismo en el que “se devalúa la imagen del ciudadano como beneficiario de un Estado benévolo y se “libera” a los individuos del paternalismo institucional asociado al estado de bienestar y la cultura de la dependencia que se le atribuye” (Martínez Guzmán y Medina Cárdenas, 2016, p. 66). Desde esta perspectiva, cada persona es capaz, si hace las cosas bien, de forjar un *buen envejecimiento*. La *modulación* gana terreno.

Para cerrar este capítulo, es interesante interrogarnos sobre estrategias posibles. El propio Foucault nos había sugerido la diversificación de los enunciados. Silke van Dyk, Stephan Lessenich, Tina Denninger y Anna Richter (2013), también señalan que el concepto de “envejecimiento activo” se ha asociado prescriptivamente desde las políticas públicas, como el camino de un “buen envejecer”. Combinando un análisis del “discurso público” sobre el envejecimiento con un nivel “micro”, centrado en las narrativas de personas mayores, desarrollaron un estudio que abarcó 2.200 textos publicados en la prensa europea referidos a retiro, envejecimiento y vejez, y 55 entrevistas con personas mayores de 60 años para encontrar zonas de convergencia, conflicto y distancia entre ambos planos analizados. De acuerdo a los autores, contrariamente a lo que el discurso público hegemónico por ellos señalado sugiere, "envejecer bien" tendría un amplio conjunto de significados para la gente mayor. Sus resultados apuntan a señalar un “desacople” entre las definiciones macro – normativas y las perspectivas de los actores “micro” del proceso de envejecimiento. Por ello señalan la necesidad urgente del desarrollo de una verdadera “teoría empírica de la gobernabilidad social de la vejez y el envejecimiento” en tiempos de cambio

demográfico. Tal vez por allí encontremos esa diversidad radical, que los binarismos buen o mal envejecer, éxito o fracaso, actividad o pasividad, acceso o exclusión de la felicidad, capturan.

Haciendo Real el Envejecimiento, la Vejez, las Personas Mayores.

Interdisciplina y Perspectivismo

Habiendo esto establecido, creí entrar en el puerto; pero cuando me puse á meditar sobre la unión del alma con el cuerpo, fuí como arrojado en alta mar, porque no podía, por medio alguno, explicarme de qué modo el cuerpo influía en el alma y vice-versa, ni cómo una sustancia creada podía comunicarse con otra.

Leibniz. Monadología. Del radical origen de las cosas

Pierre Bourdieu (1997) consideraba que el discurso estatal expresa el conflicto, las imposiciones y las negociaciones de los diferentes grupos sociales con acceso y expresión en los contextos del aparato público, de tal modo que en él se manifiesta el juego de fuerzas que tiene lugar en la sociedad, a la vez que contribuye significativamente a construirla, perpetuarla o transformarla. En ese escenario estratégico, las políticas públicas constituyen acciones que tendrán incidencia en esta dinámica de distribución de poder del campo social, legitimando, invisibilizando y regulando actores y grupos sociales.

Las políticas, en su abordaje de temas más o menos específicos, pueden ser ubicadas en dicho marco, y para cumplir eficientemente con su cometido deberán no

solamente estar basadas en conocimientos validados y actualizados, sino dotarse a sí mismas de sustento a partir de una lógica argumental. El fundamento en los conocimientos prestigiosos, fundamentalmente los científicos, será uno de los recursos retóricos privilegiados y, por lo tanto, encontraremos si las estudiamos marcas y referencias científicas, académicas, disciplinares, que constituirán un componente muy presente en documentos y conversaciones con y entre actores relevantes.

Ante las versiones simplificadoras de la vejez y el envejecimiento que han supuesto las diversas teorías del declive y las teorías reactivas a ese enfoque, la postulación del envejecimiento como un fenómeno complejo, sobre todo al influjo de las teorías del curso de vida, han llevado al consenso actual de la necesidad de los enfoques interdisciplinarios. De hecho la Gerontología en sí misma está definida como un saber multidisciplinar. Obviamente, como ha señalado por ejemplo Esther Díaz (2017), la retórica y las prácticas interdisciplinarias se constituyen y desarrollan como verdaderos diagramas móviles de poder, y la creencia de que la cuestión de los juegos de fuerzas les es ajena constituye un verdadero mito. En tal sentido, para un estudio de la naturaleza del que nos ocupa será muy relevante determinar si las políticas que analizamos se fundan en enfoques gerontológicos multidimensionales e interdisciplinarios o no, como lo señalara ya hace tiempo Moragas (1992), y si en esa lógica pueden registrarse hegemonías disciplinares claras. En otras palabras, qué tan estrecha es la visión del envejecimiento y la vejez que nos narran las políticas que los abordan. Del mismo modo, las políticas pueden o no basarse en una perspectiva del curso de vida (Blanco, 2011), y esto puede apreciarse tanto a nivel de la justificación como de los lineamientos de implementación de unas políticas que darán mayor o menor peso a los procesos. No es extraño, por ejemplo, que en las políticas se confundan perspectivas cíclicas de la vida de las personas y las poblaciones con los

aludidos enfoques del curso vital, que consideran a los procesos de desarrollo y envejecimiento como más complejos y difíciles de anticipar, y que presuponen una pluralidad equilibrada de perspectivas disciplinares. Más aún, la perspectiva del curso de vida no solamente buscará integrar diversas dimensiones (biológica, social, psicológica, histórica) sino que buscará estudiar las relaciones entre las relaciones entre esas dimensiones (Lombardo y Krzemien, 2008).

De hecho, esta tesis comenzó a andar asumiendo un posicionamiento que Mol (1999) identificaría como *pluralista* en la comprensión del envejecimiento, esto es: cada disciplina estaba llamada a hacer su aporte en el afán de comprensión de un fenómeno complejo, el envejecimiento, la vejez, las personas mayores. Cada disciplina, y dentro de cada una de ellas, cada enfoque teórico-metodológico, o cada sub disciplina, podría hacer su aporte, asumiendo que estábamos estudiando algo que no podía ser visto desde una única perspectiva. La medicina, la demografía, la psicología, por mencionar solamente algunas de las disciplinas que encontramos frecuentemente referidas en las políticas y en el discurso de los actores, formaban parte, desde nuestra visión, de una especie de *polis* de ciudadanos y ciudadanas del mundo científico y académico que hacían su contribución y, además, a menudo, trabajaban juntos para elucidar eso que llamamos envejecer. Una utopía democrática nos guiaba, lo sabíamos y en ella nos sosteníamos. El problema era la *locura griega* de los reduccionismos y las hegemonías, tan frecuentes aún en el estudio de los temas que nos ocupan. La visión de la vejez en términos biológicos en conjunción con las corporaciones profesionales médico industriales, el abordaje economicista del envejecimiento en connivencia con las agendas políticas de la austeridad en beneficio de la concentración de la riqueza eran las amenazas a ese abordaje plural que podría aportarnos algunas de las bases para transformar las formas concretas de envejecer.

Pero el avance del trabajo de campo comenzó a instalar una pregunta que pasaría a ser cada vez más relevante. ¿Podríamos seguir sosteniendo la idea de un envejecimiento entendido como un único fenómeno delimitado y ya dado que podía ser conocido desde distintas perspectivas, o deberíamos pasar a considerarlo como algo que está siendo hecho como tal? Desde esas preguntas iríamos un poco más allá de la idea de la construcción social, como aproximación que nos permitía identificar las prácticas discursivas que dan lugar a la forma en la que la realidad es significada, construida en términos de significación, la única vía abierta de conocimiento del mundo. Estaríamos por el contrario asistiendo a un tramo del conjunto de prácticas que construyen el fenómeno que, por lo tanto, no va a ser meramente dotado de sentido, sino vuelto real. Del modo en que lo postula Annemarie Mol (1999), pasamos paulatinamente a adoptar *un posicionamiento no perspectivista* del envejecimiento.

El perspectivismo en el pensamiento de Mol (2002) es representado como un objeto delimitado ubicado en el centro de un conjunto de miradas. Cada par de ojos estaría en la cabeza de una disciplina o de una perspectiva teórico-metodológica dentro de cada disciplina. Cada una de ellas aportaría su fragmento de conocimiento fruto de esa mirada. Desde una perspectiva construccionista el perspectivismo podría ser representado por el mismo círculo, pero en ese caso la resultante sería una construcción del objeto a partir de significaciones y prácticas producidas a partir de la participación de actores diversos, no solamente los instituidos como autorizados o relevantes. Pero Mol va más allá, e inscrita en la Teoría del Actor Red, se distancia de la idea de construcción en la medida en que considera que conlleva una cierta carga semántica de estabilidad, de proceso que culmina en una obra. Esta autora radicaliza este enfoque, jerarquizando las materialidades, prácticas y acontecimientos que van conformando un objeto, como por ejemplo el envejecimiento, y considerando que solamente será un

objeto en la medida en que también sea integrado en prácticas y poseerá, por lo tanto, *una inestabilidad que le será inherente*. Esos ojos son más que ojos y no deben ser considerados como si se tratase de almas contemplando un cuerpo preexistente o a dejar conformado, ya que desplegando conexiones diversas se constituyen a si mismas como entidades semiótico materiales. Hacen real al objeto, y en ese acto lo integran a si mismas como prácticas. En palabras de Mol: “Si un objeto es real, esto es porque es parte de una práctica” (2002, p. 44).

Praxiología y Multiplicidad

Pero tal sustrato no existe; no hay ningún ‘ser’ detrás del hacer, del actuar, del devenir; ‘el agente’ ha sido ficticiamente añadido al hacer, el hacer es todo.

Nietzsche. La genealogía de la moral

Cuando comenzamos a familiarizarnos con la temática del envejecimiento y la vejez, la distinción entre el primero como proceso y la segunda como etapa vital nos resultaba nítida, cristalina. Incluso, al dar los primeros pasos en nuestro medio en la conformación de equipos que se propusieron desarrollar un trabajo de construcción de una Psicología del Envejecimiento y la Vejez, debimos familiarizarnos con la distinción que autoras clásicas como Úrsula Lehr (1988) establece entre la “psicología del viejo”, la “psicología de la vejez” y la “psicología del envejecimiento”. Sin embargo, al comenzar a leer detenidamente documentos nacionales e internacionales sobre políticas públicas, muchos de ellos bajo la responsabilidad de equipos y personas con formación gerontológica, nos encontramos con un manejo muchas veces indistinto, o indiscriminado de unas nociones que en los textos académicos aparecen claramente

distinguidas. La coexistencia de una visión procesual con inscripción histórica con visiones cíclicas, con un centramiento en una etapa claramente delimitada, y todo ello sin contradicción aparente, nos podría estar hablando de un error, de un descuido, de una tendencia a la imprecisión. Pero también podría estar hablándonos de otra cosa.

Para Francisco Tirado (2011), la multiplicidad es una manera de pensar, siendo que pensar es una manera de hacer. Pensar, si forzamos un poco las referencias que hemos hecho a Simondon (2015), nos remite a establecer relaciones entre relaciones, pero no de cualquier modo en este caso, sino “sustituyendo la tensión uno-muchos” (Tirado, 2011, p. 193), subvirtiéndola.

Las *fronteras claras y distintas* entre fenómenos suelen construirse sobre la base de perspectivas jerárquicas o inclinaciones valorativas. Así, los viejos dualismos mente/cuerpo; sujeto/objeto; individuo/sociedad; interior/exterior, entre otros, sustentan un mundo ordenado en jerarquías. Junto a otros binarismos hoy ampliamente debatidos y revisados como las concepciones binarias del género (masculino/femenino), la formulación de un universo respecto al cual la categoría de viejo/no viejo sería un ordenador podría considerarse, en términos deleuzianos, como una de las máquinas binarias que habilitan lo posible a nivel de la percepción, la afectividad, el pensamiento, las prácticas. Siguiendo a Deleuze (2008), si nos planteáramos distanciarnos de las prescripciones que implicaría atribuir una esencia tanto a un proceso (envejecer) como a una condición (vejez), deberíamos reparar en los modos de existencia singulares. En otras palabras, implicaría aceptar que *siempre estaremos hablando de envejecimiento, de vejez y de personas mayores*, además de las múltiples relaciones que los conforman, que nunca podremos circunscribirnos a uno de esos supuestos objetos discretos, pero plasmados en prácticas concretas. Así, esas imprecisiones que encontramos en documentos y discursos sobre políticas podrían constituir *un analizador*, una falla que

nos permite visualizar que estamos ante prácticas que pretenden capturar un objeto múltiple, a la vez que lo producen.

Al decir de Cordeiro y Spink (2013), desde esa perspectiva “los objetos no son simplemente construcciones históricas, sino que poseen, también, un presente complejo, un presente en el cual sus identidades son frágiles ...” (p. 342).

Desde el pensamiento de estas autoras, estudiar fenómenos como el envejecimiento asumiendo su multiplicidad, implicaría abandonar el afán de “completar” nuestra comprensión integrando las múltiples perspectivas posibles. Por el contrario, conllevaría ensayar proyectos de algún modo más humildes que se propongan acompañar las prácticas que hacen reales (*enact*) estos asuntos que investigamos. Si nos planteamos sondear en documentos y en encuentros conversacionales con actores de las políticas, ya no será para ver cómo el asunto del envejecimiento, la vejez, las personas mayores es visto, sino para asistir a las prácticas que lo transforman en un asunto, en un objeto múltiple.

En palabras de Mol, esta modalidad de investigar “ya no sigue una mirada que intenta ver objetos, sino que sigue a los objetos mientras se están haciendo reales [*enacted*] en la práctica. Entonces, el énfasis cambia. En lugar de los ojos del observador, las manos del practicante se convierten en el punto focal de la teorización” (2002, p. 152). Y desde allí agregamos que, al menos en este trabajo, las expresiones escritas plasmadas en documentos diversos y lo expresado en conversaciones constituyen los movimientos registrables de las manos de los practicantes en los que nos vamos a interesar.

Una ley, un plan, una convención, las cosas dichas en entrevistas sobre las que trabajamos en el presente estudio no nos interesan tanto porque encierren

representaciones del envejecimiento, la vejez y las personas mayores, ni porque nos acerquen al estudio de los dispositivos de *biopoder* como algo dado que los produce como un efecto necesario, sino porque constituyen trazos de las prácticas que las hacen existir como objetos múltiples, por la posibilidad de ver la vida produciéndose, el biopoder en creación y acción. *Ontología Política*³ [Ontological Politics] llama Mol (2002) a esta posibilidad de no asumir como dada a una realidad que por el contrario, se encuentra abierta y libre de destinos cerrados. Entendiendo a nuestra propia actividad investigativa como una práctica, esta idea sitúa la posibilidad de incidir al interior de los objetos en su complejo proceso de conformación, en la medida en que esa realidad puede ser transformada al interior de esas prácticas. En este sentido, investigar podría ser visto como participar de esas prácticas ontologizantes. Investigar es, una vez más, para nada neutral.

Desde este pensamiento, conocer implica apartarnos de entender la experiencia de envejecer como real si no es comprendida en términos prácticos y relacionales. Si para Nietzsche las prácticas no emanan de entidades preexistentes, para Simondon, *es la relación la que tiene rango de ser*, y esta relación no antecede ni sucede a la forma ni a la sustancia, ni a cualquiera de los términos que pudiéramos involucrar en cualquier proceso. En tal sentido, acercarnos al envejecimiento y a la manera en la que las políticas lo abordan implica para nosotros considerar la información como registros de prácticas y prácticas en sí, y en ellas situar relaciones (Combes, 2017). De hecho, conocer el envejecimiento implicaría en la práctica producir relaciones entre relaciones, situarse también con incidencia en el campo de lo real, en la medida en que “la relación no expresa al ser, sino que lo constituye” (Simondon, 2015, p. 153).

³ Si bien es un tema controversial, nos decantamos por la traducción del portugués de la expresión que, en conversación con Martin, Spink y Pereira (2018) Annemarie Mol conviene en sugerir como más fiel a la expresión inglesa *Ontological Politics*.

De este modo, al abordar un fenómeno como el del envejecimiento, o mejor, al estudiar las maneras en que se presenta el envejecimiento, la vejez, las personas mayores en documentos y en la conversación con actores diversos, no estamos solamente produciendo una imagen más o menos fiel de la cosa, no estamos echando luz sobre una realidad que desconocemos, sino que estamos también haciendo ontología política. Al establecer relaciones entre relaciones móviles estamos, en forma limitada claro está, incidiendo en ellas y en el juego de fuerzas que implica la multiplicidad del envejecimiento. Las consecuencias de esta forma de entender el proceso de conocimiento ha tenido, sin dudas, un impacto inocultable en el modo en el que la aproximación metodológica de este estudio se fue construyendo en su transcurso, tal como intentaremos detallar en el capítulo próximo.

Capítulo Dos: Método

Sobre el Enfoque Metodológico de este Estudio

En términos de investigación, mi trabajo se planteó desde un principio como un estudio de tipo cualitativo, centrado en conocer aspectos privilegiados del proceso de producción de significaciones sobre el envejecimiento y las personas mayores, así como del proceso de construcción de sujetos y objetos de las políticas públicas, a partir del estudio de significaciones y recursos retóricos identificables en el marco de la elaboración de las referidas políticas. Aunque las opciones metodológicas y técnicas que fui tomando abrevaban parcialmente en el interaccionismo, especialmente en la Teoría Fundamentada, y en las perspectivas discursivas, su inscripción en el *construccionismo social* resultaba clara. Ello a la vez permitía una articulación con otros aportes que formaban parte de mi “caja de herramientas” un lustro atrás y aún lo hacen, como los desarrollos foucaultianos sobre la noción de biopolítica, que nos llevará a intentar identificar la expresión de líneas de saber, de fuerza y de subjetivación, o la gerontología crítica en sus distintas vertientes.

Esta inscripción construccionista implicó, tomando los aportes de Garay, Íñiguez y Martínez (2001), una serie de posicionamientos que no son los más habituales en el campo de los estudios del envejecimiento y la vejez: Un posicionamiento *antiesencialista* que lleva a no asumir ningún fenómeno a estudiar como dado, sino entendiéndolo como el resultado de procesos y prácticas. Un posicionamiento *relativista*, que implica considerar que la realidad en ningún caso es independiente del conocimiento que producimos sobre ella, sino que el propio proceso cognoscente va echando las bases de eventuales convenciones sociales y culturales constitutivas de lo que será asumido como real. En tal sentido, construimos la realidad o, en palabras de

Tomás Ibáñez (1994, p. 267) “somos nosotros los que instituimos como objetos los objetos de los que aparentemente está hecha la realidad”. Un posicionamiento *cuestionador de las verdades* generalmente aceptadas, en la medida en que no hay proceso de conocimiento imparcial, plenamente objetivo ni definitivo. Un posicionamiento que entiende al *conocimiento como situado* social, histórica y culturalmente, por lo que toda cosmovisión, toda idea, toda conceptualización se inscribe en procesos históricos, se produce mediante prácticas sociales y se constituye en contextos culturales específicos. Estudiarlos implica considerar esa historia, esas prácticas, esos sistemas de significación y valores. Un posicionamiento que asume como central el *rol del lenguaje* en el marco de la construcción de la realidad.

Pero el construccionismo social tampoco es ajeno a la historia. Fundamentalmente a partir de la última década del siglo XX, comienzan a consolidarse cuestionamientos a partir de aportes y perspectivas que fueron configurando un nuevo escenario, de algún modo posibilitado por su condición de movimiento, que se ha denominado *postconstruccionista* (Íñiguez, 2005). Ha sido señalado y analizado (Flores Pons; Íñiguez Rueda y Martínez Guzmán, 2015) el impacto de las *epistemologías feministas* (Harding, 1998; Haraway, 1991) y, entre otras contribuciones, sus reconfiguraciones de los dualismos naturaleza-sociedad. También se ha reparado en el cuestionamiento de la propia metáfora de la construcción por parte de los aportes del *análisis del discurso*, así como en los desarrollos de Judith Butler (2007, 2005) sobre la *performatividad* y los modos en los que el discurso encarna en los cuerpos y las identidades a partir de la repetición de actos performativos. Asimismo, estos autores destacan los aportes de la *Teoría del Actor Red* (ANT), según la cual las prácticas tienen lugar en el marco de una red entre entidades heterogéneas que se crea con esa propia práctica, y que por lo tanto no distingue entre actores/actrices y contexto (Latour, 2008).

Cuando hablamos de “objeto de la política” lo hacemos en un deliberado doble sentido, ya que el lenguaje nos permite aludir con ello a lo que aparece como cometido o asunto por un lado, pero a la vez a aquello que aparece como una cosa, un objeto sobre el que se va a intervenir. Si consideramos, como lo hicimos en la introducción, la dimensión política inherente a los objetos de los que nos ocupamos (Mol, 1999), entonces debemos también poner en cuestión nuestro posicionamiento metodológico. Ya el desafío no sería analizar objetos desde diferentes perspectivas, sino que pasa a ser necesario seguir la trayectoria de las prácticas que los conforman (Mol, 2002). Si asumimos esto, entonces ya no caben preguntas que en algún momento nos formulamos sobre cómo las disciplinas, las políticas públicas, los actores y actrices de esos procesos se representan el envejecimiento, la vejez, las personas mayores, sino que debemos interesarnos sobre cómo es que intervienen haciéndolos reales, como objeto múltiple en composición.

Este posicionamiento se aproxima y nutre del socioconstruccionismo, en la medida en que el rol de las prácticas en la constitución de lo real, incluida la investigación, constituye un aporte señero de ese enfoque. Sin embargo, se reserva una cuota de realismo, por entender que afirmar que nuestras prácticas producen realidad no implica que esta realidad no exista todo lo que puede existir lo real. Al decir de Law y Urry (2003), afirmaciones como que “la ‘verdad’ no puede ser correctamente descubierta”, o que los instrumentos empleados para conocerla “son constitutivamente inadecuados” implican una posición a la vez “demasiado romántica y demasiado cientificista” (p.7). Romántica porque implica la creencia de que “nunca podremos conocer bien la realidad. Y es demasiado cientificista porque imagina que hay una verdad última que está (ahora parece) más allá del alcance de los métodos de las ciencias sociales.” (p. 7). Los autores se preguntan cómo superar o evitar esta polaridad,

y sugieren que efectivamente lo real es real, pero no es real en forma previa a las relaciones, sino que se produce en relaciones. Reconocemos aquí ciertas raíces simondonianas: *Conocer es entrar en relación, o mejor, situar relaciones entre relaciones*, por lo que nuestra actividad investigativa se sitúa también con incidencia en el campo de lo real, en la medida en que “la relación no expresa al ser, sino que lo constituye” (Simondon, 2015, p. 153). Conociendo no estamos solamente interrogándonos sobre lo real, sino que estamos contribuyendo a hacer más real una cierta realidad, así entendida. En ese sentido, nuestro trabajo nunca fue menos neutral, nunca fue más político en un sentido pleno.

De este modo este estudio, al entender las significaciones como prácticas, se transforma, al decir de Mol (2002) en una *praxiología*, en un estudio sobre las maneras en las que el envejecimiento, la vejez, las personas mayores son *enacted*, se han hecho reales en el contexto de las políticas públicas que han tenido lugar en Uruguay entre 2005 y comienzos de 2020. Si nos interesan las significaciones, es en tanto prácticas, y también nos interesa cómo esas significaciones son construidas mediante prácticas. Esto es análogo a la redefinición de la semiótica que se postula desde la TAR (Correa Moreira, G.M., 2012) , pasando a concebirla como “el estudio de la construcción del significado, entendiendo a éste como la construcción de una trayectoria -derivado de su origen etimológico-, alejándola de los límites monopólicos del entendimiento del signo” (p.65).

Estudiar los Discursos en tanto Prácticas: De la Arqueología y la Genealogía

La perspectiva metodológica de este estudio se complementa con algunas de las aproximaciones foucaultianas al estudio de las prácticas discursivas. A lo largo de su obra, Foucault atiende a los órdenes de enunciabilidad y visibilidad que constituyen

verdades (episteme), pero también a las relaciones de fuerza (poder) entendidas como inherentes a las prácticas, y a sus resultantes líneas de subjetivación y objetivación (Deleuze, 1990). Desandar estos caminos de la verdad, de las regularidades en los regímenes de afección en los que se plasma la microfísica del poder, de la producción de subjetividad, ha requerido el empleo de unas herramientas metodológicas: La arqueología y la genealogía.

La arqueología se orienta a explorar la trama, en términos foucaultianos, de lo que se dice y de lo que se ve en un determinado orden de prácticas sociales que podemos considerar un dispositivo. Para Kendall y Wikham (1999), la arqueología es más descriptiva que interpretativa, se interesa por presencias, ausencias, regularidades, diferencias, transformaciones. Para ellos, la investigación arqueológica es no antropológica, o no antropocéntrica, en el sentido de que en lugar de autores se interesa por los enunciados y las visibilidades. De allí nuestro interés por contemplar aportes de la arqueología, porque también a este estudio le interesan las relaciones y transformaciones que podemos identificar en los enunciados sobre la vejez, el envejecimiento y las personas mayores en el contexto de las políticas públicas.

Mediante la arqueología podemos rastrear un tema o una idea en relación a cómo fue apareciendo en el contexto de las prácticas discursivas y extradiscursivas en un momento determinado. En el contexto de este estudio, si consideramos la vejez, el envejecimiento, las personas mayores, buscaremos elucidar los procedimientos mediante los que se constituyen en un asunto, en un objeto, a partir de las prácticas que les van dando lugar. Kendal y Wickham (1999), basados en Foucault (2005[1970]) resumen en siete pasos la realización de un análisis arqueológico:

“1 trazar la relación entre lo decible y lo visible;

- 2 para analizar la relación entre un enunciado y otros enunciados
- 3 formular reglas para la repetibilidad de los enunciados (o, si se quiere, el uso de los enunciados)
- 4 analizar las posiciones que se establecen entre los sujetos -por el momento podemos pensar que los sujetos son seres humanos- con respecto a los enunciados
- 5 describir las "superficies de emergencia", lugares en los que se designan los objetos y se actúa sobre ellos;
- 6 describir las "instituciones", que adquieren autoridad y proporcionan límites dentro de los cuales los objetos discursivos pueden actuar o existir;
- 7 describir las "formas de especificación", que se refieren a los modos en que se enfocan los objetos discursivos. Una "forma de especificación" es un sistema para entender un fenómeno particular con el objetivo de relacionarlo con otros fenómenos". (p.26)

La arqueología es un método empleado fundamentalmente en la primera parte de la obra de Foucault quien, sin abandonarla, comienza a partir de *Vigilar y Castigar* (1989) a hacer uso de la *genealogía*. Este método se centra en la relación entre los enunciados y el poder, o dicho de otro modo, en cómo ciertos regímenes de verdad se inscriben en la regulación de las relaciones sociales. Por ejemplo, como señala Phelan (2018) en sus estudios discursivos sobre el edaísmo, cómo los estereotipos edaístas pueden regular la forma en la que se ve y se trata a las personas mayores y cómo cada una transita su envejecimiento (subjetivación). De este modo, “pueden asumir las

posiciones de sujeto predominantes, como ser frágiles, dependientes, asexuadas o menos valiosas para la sociedad” (Phelan, 2018, p. 555).

La genealogía, entonces, nos asiste en el estudio de la constitución y la relación entre saber, poder y subjetivación. Así, los discursos funcionan dentro de una compleja red de relaciones que producen conocimiento y sancionan formas legítimas de envejecer y de tratar con eso que se llamará envejecimiento, vejez, personas mayores. El dispositivo del *biopoder* constituye estas categorías y se conforma con ellas, y en ese marco las políticas públicas a su vez conforman sus objetos que, ya vimos con Mol (1999), son objetos múltiples. La genealogía permite por tanto un abordaje más amplio de los dispositivos. A pesar de ello, como señalan Kendal y Wikham (1999), “la genealogía mantiene muchos de los ingredientes esenciales de la arqueología, incluido, paradójicamente, el examen de los conjuntos de enunciados en el archivo” (p. 29).

La aproximación metodológica foucaultiana (Phelan, 2018) nos permite situar la producción de sentido sobre el envejecimiento a partir de discursos emergentes de unas ciertas condiciones de enunciabilidad y visibilidad. El empleo del análisis temático puede ser una herramienta adecuada para poder, identificando temas y subtemas, determinar la presentación de *formaciones discursivas* en el campo que estamos estudiando. En *La arqueología del saber* Foucault (2003) propone llamar formaciones discursivas a las regularidades que pudieran detectarse entre los elementos que hacen a un discurso, y que un discurso hace para ser, es decir los temas, los objetos, las formas de enunciación. En palabras del autor:

“ ...en el caso de que entre los objetos, los tipos de enunciación, los conceptos, las elecciones temáticas, se pudiera definir una regularidad (un orden, correlaciones, posiciones en funcionamientos, transformaciones), se

dirá, por convención, que se trata de una *formación discursiva*, evitando así palabras demasiado preñadas de condiciones y de consecuencias, inadecuadas por lo demás para designar semejante dispersión, como "ciencia", o "ideología", o "teoría", o "dominio de objetividad".” (Foucault, 2003, p. 62)

Una formación discursiva, por lo tanto, no se corresponde a un campo definido o a un género discursivo. Esto nos permite justificar dos aspectos metodológicos en este estudio. En primer lugar, si queremos captar una formación discursiva nuestras fuentes pueden ser de diferente naturaleza, como planes, convenciones y leyes por un lado, y conversaciones, entrevistas por el otro. En segundo lugar, una formación discursiva, entendida como un conjunto de prácticas discursivas heterogéneas donde podemos encontrar regularidades es posible de ser configurada como forma de organización de resultados obtenidos mediante un análisis temático, aunque en forma imperfecta, como no puede ser de otra manera.

Si nos proponemos un abordaje genealógico es porque nos orientamos a elaborar una “historia del presente” (Foucault, 1989, p. 21), rastrear las prácticas que han dado lugar a las formaciones discursivas actuales, rastrear las prácticas por las que el poder ha transitado. Retomando los planteos postgerontológicos (Iacub, 2014) nos permite también rastrear cómo se va distribuyendo la capacidad de acción y creando una política de edades, creando unas categorías de edad con sus especialistas, que además de establecer relaciones de poder entre ellas (Calasanti, 2015), promueven identidades, ideas, sensibilidades, subjetividad.

Sobre las Fuentes y la Producción de Información

El diseño de la investigación que formulé en el proyecto que dio lugar a este estudio partía de un posicionamiento construccionista y de hecho había hecho opciones por técnicas que abrevaban en las tradiciones interaccionista y discursiva, antecedentes y campos vecinos en aspectos importantes con el construccionismo social. A pesar de que, como explicáramos en el capítulo anterior, el avance del trabajo de campo y el comienzo del análisis fue modificando el posicionamiento de este investigador, entiendo que esto no es incompatible con las técnicas empleadas, sino que por el contrario, ello fue posibilitado por el despliegue de las mismas. Las técnicas articulan situaciones de encuentro y conversación, como las *entrevistas* en profundidad semi dirigidas (Taylor y Bogdam, 1992) y la identificación de los significados emergentes de esas situaciones de encuentro, con el estudio de los efectos de las producciones discursivas en el marco de la perspectiva plural del Análisis Crítico del Discurso (Wodak, 2006) a partir del *análisis documental*.

Componente Documental

En la conformación del corpus documental buscamos abarcar todo el período en cuestión (marzo de 2005 – marzo de 2020) y simultáneamente generar una selección de documentos que estuvieran directamente vinculados a las políticas sobre envejecimiento, vejez y personas mayores, que tuvieran un carácter oficial y que su jerarquía los hubiera transformado en documentos de referencia ineludible para los distintos sectores del Estado y actores vinculados a estas temáticas. El centro de nuestro interés fue la actividad del Instituto Nacional de las Personas Mayores (INMAYORES), por lo que desde un principio incluimos la Ley 18.617, que definió su creación, y los dos Planes Nacionales sobre Envejecimiento y Vejez presentados por el Ministerio de Desarrollo

Social a instancias del INMAYORES. En el curso del estudio, sin embargo, supimos de la existencia de un Programa Nacional del Adulto Mayor, aprobado en 2005 en la órbita del Ministerio de Salud Pública y disponible en su sitio web, entonces por su relevancia también decidimos incluirlo. Por último, cuando ya estábamos llevando a adelante esta investigación fue aprobada por la OEA, y posteriormente ratificada por nuestro país a través del Poder Legislativo, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, primer instrumento vinculante de estas características en el mundo. En la medida en que al haberlo ratificado este documento adoptó la categoría de ley para Uruguay, resolvimos que correspondía también incluirlo.

De este modo, el corpus documental quedó compuesto por los siguientes documentos, presentados a continuación en orden cronológico:

Ley 18.617. Poder Legislativo (2005)

Programa Nacional del Adulto Mayor. MSP (2005)

Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (2013-2015) (PNEV). MIDES (2012)

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. OEA (2015)

Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (2016-2019) (PNEV2). MIDES (2016)

A pesar de que fueron incorporados al corpus de este estudio por cumplir con los criterios de inclusión mencionados, puede apreciarse que se trata de un grupo de documentos de diferente naturaleza y emergidos de diferentes contextos y marcos institucionales. Por mencionar un aspecto cuantificable, la Ley tiene una extensión de 6.110 caracteres, el PRONAM 61.298, el PNEV 135.659, la Convención 72.957 y el

PNEV2 128.752. Esta diversidad nos llevó a un trabajo caso a caso en el análisis de cada documento en primera instancia, tal como luce en los resultados. A su vez, el análisis de cada uno de ellos ameritó una serie de producciones específicas en trabajos conjuntos con distintos colaboradores, tal como se consigna en el capítulo siguiente cuando presentamos cada documento. Esto sin lugar a dudas enriqueció el trabajo, y en gran medida se debió a la necesidad de avanzar en este estudio en forma simultánea al desarrollo de mis actividades docentes de grado y posgrado, así como la colaboración con colegas docentes en el marco de un proyecto I+D. Más abajo nos referiremos específicamente al análisis, sin embargo en este punto cabe decir que el mismo fue de carácter recursivo, por lo que fue conducido por los equipos desde el comienzo. Como afirman Braun y Clarke (2019) “Si más de un investigador participa en el proceso analítico, el enfoque de codificación es colaborativo y reflexivo, diseñado para desarrollar una lectura más rica y matizada de los datos, en lugar de buscar un consenso sobre el significado” (p. 594). De allí que a partir de la visión de conjunto que me iba construyendo el análisis realizado en cada caso fue revisado y modificado en algunos aspectos por mí, en la medida que avanzaba mi familiaridad con los distintos documentos y entrevistas, así como mi proceso teórico.

Entrevistas en profundidad

Se empleó la técnica de entrevista en profundidad semi dirigida, a partir de una pauta (ver anexo 2) elaborada para explorar los aspectos presentes en las preguntas y los objetivos de investigación. Las entrevistas se desarrollaron en un único encuentro y el tiempo de extensión de las mismas osciló entre los 40 y los 95 minutos. Este trabajo de campo fue desarrollado en el contexto de un proyecto de investigación I+D financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República coordinado por Carolina Guidotti y por mí. La realización de las entrevistas y un primer

análisis de las mismas fue un componente del proyecto. En el contexto del equipo que se constituyó para ese componente, integrado también por Mónica Lladó, Gabriel Castro y Emiliano Escudero tomamos algunas definiciones: Junto con Guidotti asumimos el análisis de uno de los documentos en los que se basa este estudio, el PNEV2, y las entrevistas serían realizadas por parte de Gabriel Castro bajo la supervisión de Mónica Lladó y mía. Esta decisión se tomó en base a una razón fundamental: evitar sesgos y sobre implicaciones en la realización de entrevistas en el marco de un encuentro conmigo, tomando en cuenta mi participación directa en debates sobre los temas a tratar en las entrevistas a partir de posiciones institucionales, académicas, pero también personales, el haber sido docente directo o incluso director de tesis y trabajos de grado y post grado de algunas/os de las personas a ser entrevistadas, y el haber llevado a adelante trabajos directos con organizaciones de la sociedad civil en el marco de proyectos de extensión e investigación. La posibilidad de contar con un docente entrenado en la realización de entrevistas de campo, la realización de un seguimiento semanal de las entrevistas junto a Mónica Lladó en el marco del referido proyecto y el acompañamiento del proceso de transcripción fueron los elementos que nos garantizaron la calidad de la información producida en esas instancias. Aunque resulte obvio, cabe consignar que mi participación en el proyecto fue en todos los casos explicitada, como se desprende del consentimiento informado (ver anexo 1).

El muestreo fue por conveniencia y considerando la condición de informante clave de cada participante. Para preservar la identidad de los y las entrevistados/as no se brindarán detalles de sus cargos, funciones específicas o período exacto de gestión. Pero se deja constancia de que en todos los casos se trató de personas con un conocimiento amplio y profundo de su campo de acción en el marco de las políticas. Se comenzó con el cometido de entrevistar en principio a funcionarios de INMAYORES e integrantes de

la sociedad civil, pero en el curso del estudio se consideró adecuado realizar al menos dos entrevistas a informantes clave del sector salud y dos a informantes del sector seguridad social. En total se realizaron 22 entrevistas, las que tuvieron lugar en ámbitos de los organismos en los que trabajaban las y los funcionarias/os, en contexto de las organizaciones y en dos casos en ámbitos de la Facultad de Psicología. De ellas, 16 fueron consideradas válidas e incluidas en el estudio, las seis restantes fueron descartadas por problemas técnicos (dos casos), porque la entrevista se vio abreviada o desnaturalizada por interrupciones o eventos no previstos (2 casos) o por cambio en el consentimiento del/la participante (2 casos). 12 de estas entrevistas fueron realizadas a funcionarios vinculados a políticas públicas y las 4 restantes fueron realizadas a personas mayores integrantes de organizaciones de la sociedad civil, dos integrantes del Plenario de la REDAM, además con participación en el Consejo Consultivo de INMAYORES, y dos de ellas con participación activa en la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas (ONAJPU), una de las cuales tenía también responsabilidades a nivel de BPS como representante social. De los funcionarios entrevistados, 2 pertenecían al sector salud (ASSE y MSP), 2 al sector de la seguridad social (BPS) y los 8 restantes al INMAYORES – MIDES. Este mayor peso del INMAYORES entre los funcionarios y funcionarias entrevistados se fundamenta en la especificidad del instituto y en la diversidad de niveles de actividad detectada. Todos estos participantes están vinculados a actividades relacionadas con las políticas públicas orientadas a envejecimiento, vejez y personas mayores en el período 2005 – 2020. Todas las entrevistas fueron realizadas entre noviembre de 2017 y noviembre de 2018.

Inscripción	Cantidad de entrevistas	Mujeres/Hombres
ASSE	1	1/0
MSP	1	0/1
INMAYORES	8	5/3
BPS	2	1/1
ONAJPU	2	1/1
REDAM	2	2/0
TOTAL	16	10/6

Tabla 1. Cantidad de participantes por inscripción institucional/organizacional y sexo.

Información Sobre los Criterios Éticos del Estudio

El presente proyecto se rige por los criterios establecidos en el Decreto CM 515 del Poder Ejecutivo 4/08/2008 relativo a la Investigación con Seres Humanos, y a las resoluciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República al respecto.

El material documental que compone el corpus de este estudio es material público accesible.

Respecto a la información emergida de las entrevistas, se tomaron medidas de protección de fuentes e información sensible que pueda identificar a los y las participantes. En ningún texto se aporta información sobre el período exacto de gestión

ni de los cargos desempeñados. Se han modificado algunas informaciones sin variar significativamente la calidad de la información y margen de interpretación de la misma.

A los participantes del estudio entrevistados, se les informó sobre el estudio (sus alcances, objetivos y metodología) y se le solicitó que manifestaran su acuerdo y firmaran un consentimiento informado y una hoja de información de los cuales se les proporcionó una copia con los datos de este investigador y de la Dra. Carolina Guidotti, con quienes co-dirigimos un proyecto en el marco del cual se instrumentaron las entrevistas, a los efectos de que pudieran manifestar lo que entendieran conveniente, incluso solicitar que no se tuviera en cuenta la información producida y la misma fuera destruida. Las entrevistas podían ser interrumpidas por la sola manifestación de ese deseo por parte de la o el participante, lo que fue comunicado en todos los casos.

Bases Sistemáticas para el Análisis

Análisis Temático Reflexivo

Para sistematizar la información y determinar la significatividad de los resultados en el marco de nuestros objetivos fue empleado el Análisis Temático (AT) de acuerdo a las pautas establecidas por Braun y Clarke (2006). Estas autoras señalaban en ese influyente texto que el método de AT es compatible tanto con posiciones epistemológicas realistas como construccionistas. Lo definían como un método básico que implica la búsqueda de *patrones dentro de los textos*, ya sea material documental o una transcripción de una conversación. Sin embargo, en trabajos posteriores, Braun y Clarke (2019) se han venido preocupando por especificar más la aproximación metodológica que proponen. Para ellas es central el rol del investigador y su conducción del análisis, por lo que entienden que un mero ordenamiento de los datos no se

corresponde con su enfoque. Así, reconocen que no hay un único tipo de análisis temático y proponen para su perspectiva la denominación de *AT reflexivo*. Con esta denominación, que consideran provisoria, buscan subrayar algunos elementos que a su entender caracterizan un análisis temático de calidad:

“Los temas no surgen pasivamente ni de los datos ni de la codificación; no están ‘en’ los datos, esperando a ser identificados y recuperados por el investigador. Los temas son historias creativas e interpretativas sobre los datos, producidas en la intersección de los supuestos teóricos del investigador, sus recursos y habilidades analíticas y los propios datos.”

(Braun y Clarke, 2019, p. 593).

Podríamos decir que en términos generales en este estudio llevé a adelante un tipo de análisis que se inscribe en el enfoque de estas autoras, es decir, el *análisis temático reflexivo*. Por poner un ejemplo, el solo hecho de definir que un elemento muy relevante para la temática que investigamos es identificar las formas de nominar a la población a la que se refieren las distintas fuentes de información que analizamos, que puede parecer muy básico, implica sin embargo una serie de presupuestos teóricos que fuimos desarrollando en el capítulo anterior y que, entre otras cosas, conlleva la idea de que nombrar, aunque sea en forma casi inadvertida por el hablante, consiste en una práctica relevante que aporta a la construcción del objeto de las políticas, y por lo tanto debemos prestarle particular atención y darle un tratamiento jerarquizado, aunque se limite a registrar cuánto y en qué contextos registramos ciertos términos. Por ello, en sentido estricto, aún los aspectos más llanamente descriptivos del análisis que llevamos a adelante, conllevan el componente creativo y reflexivo que el AT implica. Sin embargo, a los efectos de dar cuenta en forma *ad hoc* respecto a esta investigación del

tipo de análisis realizado, preferimos discriminar tres niveles que el lector apreciará que están íntimamente conectados en un proceso complejo pero único:

Un *primer nivel*, que consideramos como *relevamiento terminológico*, implica revisar e identificar expresiones y términos que desde nuestra perspectiva son significativos solamente a partir del hecho de su presencia en la información analizada. El ejemplo típico de esto que el lector encontrará cuando presentemos los resultados es lo relevado en cuanto a formas de nominar a la población objetivo de las políticas tanto en documentos como en entrevistas.

Un *segundo nivel*, que sería el *análisis temático reflexivo* en un sentido restringido, está claramente conectado con el nivel anterior, pero básicamente consiste en una etapa de codificación (hecho compartido con los otros dos niveles), y la formulación de temas y subtemas a partir de esa fragmentación de los documentos y categorización en base a criterios semánticos. Esto, como señalan Braun y Clarke (2006), ha implicado un proceso extenso y recursivo, en el que a la fase de codificación, iniciada desde las primeras entrevistas, le ha sucedido una primera formulación de temas por perfiles de fuentes de información, para luego ajustar la codificación y volver a generar esquemas de temas y sub temas hasta que dichos esquemas lógicos nos han resultado satisfactorios como posibles “historias que contar” basadas en los datos y con el horizonte de responder a nuestras preguntas de investigación. Para ejemplificar este nivel, si volvemos a considerar las formas de nominar a las personas o población a la que se refieren los documentos o los entrevistados ya no solamente consideraremos qué términos se emplean y en qué contexto, sino especialmente el conjunto de significaciones con las que se relacionan conformando uno o más *temas* respecto a nuestros objetivos.

Un tercer nivel, que denominamos *análisis temático discursivo*, “tiene en cuenta tanto los patrones temáticos generales del habla, como la observación más detallada de qué objetos construyen esos relatos y *cómo los construyen*” (Braun & Kitzinger, 2001, p. 266, el destacado es mío). En el marco de este estudio atiende a las relaciones entre los enunciados, principalmente las modalidades de *coordinación* (Mol, 2002) que se producen entre las distintas versiones de los objetos que el análisis temático nos va mostrando, a la vez que identifica ciertas figuras retóricas como metáforas, lugares comunes o también algunas de las categorías lingüísticas introducidas por Van Leeuwen (2008) como las *acciones transactivas y no transactivas*, por su utilidad para identificar si los enunciados implican capacidad de acción y de generar efectos en el mundo o no para los/las actores/actrices.

Sintetizando la forma en que el análisis fue llevado a cabo, podemos decir que tras una serie de lecturas del conjunto de datos, la información que emergía como común y repetitiva, aunque fuera en forma sectorizada, se agrupó y reagrupó en temas y subtemas, de manera que fueron definiéndose relaciones entre ellos. En este caso, como señalamos más arriba, los aportes de Foucault resultaron pasibles de ser articulados con esta determinación de repeticiones, recurrencias y contradicciones en la forma en la que los temas investigados aparecen en las fuentes analizadas. Luego de que los términos relevantes fueron identificados y los temas establecidos mediante el Análisis Temático, apliqué los principios de la genealogía, y lo que ella conserva de la arqueología, para identificar cómo las dinámicas de poder operaban entre los diferentes temas y dentro de ellos. Asimismo, se buscó identificar las trayectorias de los temas en el tiempo, en los sectores de políticas y en la condición/inscripción/afiliación institucional de los/las entrevistados/as.

Reiteramos que los tres niveles descriptos desagregan lo que es un único enfoque analítico, aunque complejo. Están al servicio de nuestros objetivos de investigación, que se orientan a identificar significaciones sobre la vejez, el envejecimiento y las personas mayores que se pueden ubicar en el desarrollo de políticas públicas, así como al enfoque que se les da a estas últimas, pero también ubicar recursos retóricos que se emplean al formularlos, y las referencias a campos discursivos disciplinarios.

Tratamiento y Procesamiento de la Información

Los documentos fueron preparados a los efectos de tener un formato editable y fueron cargados en el software Atlas.ti 8.

La información oral fue grabada y posteriormente transcrita mediante una pauta (ver Anexo 2) elaborada en base a las normas de Gail Jefferson (van Dijk, 2008, pp. 442-444). Estas transcripciones fueron realizadas mediante el software F4, posteriormente tratadas para asegurar el anonimato de las personas entrevistadas y finalmente cargadas como documentos primarios al programa Atlas.ti 8.

El software Atlas.ti 8 se empleó para la administración de la información, la codificación, la creación de grupos de códigos que resultaron la base para la identificación de temas. También se emplearon las herramientas de cálculo de coocurrencias que posibilita este software.

Capítulo tres: Resultados y Discusión

Ese hacer y ese representar/decir se instituyen, también históricamente, a partir de un momento, como hacer pensante o pensamiento que se hace.

Castoriadis. La institución imaginaria de la sociedad.

En un clásico prefacio, Cornelius Castoriadis (2010) nos insta a rechazar activamente al Heráclito que llama a prestar atención al logos antes que a su voz. *Jamás es el logos* lo que escuchamos, nos advierte, sino que todo será dicho desde una posición. De pronto el interés que la obra del mencionado autor ha despertado a lo largo del tiempo entre los concernidos en develar las imbricaciones entre *psiqué* y *socius*, o entre *instituido* e *instituyente*, ha hecho que poco se repare en esa invitación a no centrarnos tanto en la búsqueda de un saber *ya ahí* verdadero sobre los temas que investigamos, por ejemplo el envejecimiento, sino en atender a las voces que los conforman y a sus posicionamientos. En la perspectiva de este escrito entonces las voces que escucharemos parten siempre desde un emplazamiento que nos importa, y ello implica un estar situado temporal y espacialmente, pero también en un campo de fuerzas, epistemes y líneas de subjetivación/objetivación que constituyen un dispositivo (Deleuze, 1990). Si aceptamos esto, entonces los lugares que nos interesan y podemos aventurarnos a visitar en un estudio como este son móviles, y se están conformando como tales *porque en ellos hay prácticas que están teniendo lugar*, y mediante ellas se está produciendo el envejecimiento, la vejez, las personas mayores.

Los resultados que siguen surgen de los procedimientos que hemos lanzado a esa diana móvil. No reflejan conocimiento sobre el envejecimiento, una verdad, como si del logos del filósofo del fuego se tratase, sino que se limitan a mostrar trazas de las

prácticas que han contribuido a conformar al envejecimiento, la vejez y las personas mayores tal como fueron hechas reales en el campo abierto de las políticas en unos contextos determinados, como *hacer pensante o pensamiento que se hace*.

Podríamos ver todo el trabajo de investigación que sustenta este escrito como un recorrido por algunos enclaves en los que estas prácticas tienen lugar. Esta especie de historia del envejecimiento, la vejez y las personas mayores de los comienzos del Siglo XXI en Uruguay a partir del estudio de las políticas públicas, comienza por el Programa Nacional del Adulto Mayor (PRONAM) del Ministerio de Salud Pública (MSP, 2005), continúa con la Ley 18.617 que creó en 2009 la institucionalidad rectora de políticas de envejecimiento y vejez en Uruguay (Poder Legislativo, 2009), sigue por el análisis del Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez, luego por el segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez y culmina por el análisis de la voz de actores y actrices de este proceso tales como funcionarios de distintos sectores del Estado involucrados en este campo de prácticas y representantes de las personas mayores organizadas.

El Programa Nacional del Adulto Mayor. Cómo Hacerse un Problema Sanitario

El Programa Nacional del Adulto Mayor (PRONAM) es un documento elaborado en 2005 por el Ministerio de Salud Pública de Uruguay (MSP) cuando aún se estaba gestando la institucionalización de un Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). La creación y puesta en marcha del SNIS es una de las medidas y planes principales del gobierno del Frente Amplio que asumiría en marzo de 2005 y gobernaría el país hasta marzo de 2020. A partir de ese nuevo sistema, el ministerio emprende una re organización del modelo de atención, buscando universalizar el acceso a la atención de calidad y, entre otras medidas, fortalecer el primer nivel de atención en salud re

organizando el modelo de atención. Es en ese marco, de elaboración doctrinaria y de negociación de lo que luego sería el SNIS es que se elabora el PRONAM, que nos ocupará en esta sección del capítulo. El análisis de este documento lo emprendimos junto con la entonces estudiante y hoy Licenciada en Psicología, Carolina Pica, como parte de un trabajo de investigación cuyos primeros resultados se expresaran en su trabajo final de graduación, que tutorizara el autor de esta tesis.

Como señalara Pica (2016), “uno de los objetivos que el Uruguay se plantea como prioritario en su reforma de la salud es que todas las personas tengan acceso a la misma de forma igualitaria, con las diferencias correspondientes para cada franja etaria” (p. 14). El PNAM surge en el contexto en que se está gestando este enfoque. Según puede apreciarse desde la primera lectura, este documento está dedicado en gran medida al componente sanitario, jerarquizando las intervenciones geriátricas, aunque contemplando algunas de otra índole, como iremos viendo.

El documento comienza planteando una formulación que busca superar el encapsulamiento del abordaje desde el sector salud de las problemáticas del envejecimiento a partir de la noción de *socio – sanitario* y de un *modelo de atención integral*.

“La salud y las políticas socio - sanitarias son una prioridad en el cambio de modelo de atención. Las mismas estarán sustentadas en la *calidad, accesibilidad y equidad*, haciendo realidad un *modelo de atención integral y fortalecimiento del primer nivel de atención*.”⁴ (MSP, 2005, p.4)

De hecho, uno de los objetivos específicos del plan está centrado en el cometido de crear una red socio-sanitaria.

⁴ Destacado en el original.

“Promocionar la creación y fortalecimiento de una red socio-sanitaria de servicio integral e integrado de salud (socio sanitario) tanto en el ámbito público como privado, que responda a las necesidades de las personas adultas mayores, reorientando servicios existentes y creando aquellos que fueran necesarios.” (MSP, 2005, p. 11)

Sin embargo, el programa no avanza en ninguna actividad identificable que permita colegir cómo está planteada la promoción y fortalecimiento de esa red, ni cómo llegaría a establecerse un enfoque socio-sanitario que no fuera pensado desde la medicina, o desde el sector salud. Si nos detenemos en los indicadores que se formulan para el objetivo específico recién transcripto encontramos alusiones a controles y asesoramientos sin muchas orientaciones a lo interno del sector salud:

“Incluido en Prestaciones requerimiento creación y fortalecimiento de servicios integrales e integrados para AAMM con su vinculación a redes socio-sanitarias

Al menos 3 asesoramientos anuales del programa para reordenación de servicios o creación de nuevos en el sector público y privado.” (MSP, 2005, p. 21)

Sin lugar a dudas el documento trasunta una intención de superar el encapsulamiento del enfoque sanitario, pero no establece indicaciones ni aportes específicos para ello. Algo parecido ocurre con el tema de los derechos. En 2005 el enfoque de derechos humanos (Huenchuan, 2009) no había sido aún incorporado decididamente a las políticas públicas (Huenchuan, 2013). De todos modos el tema de los derechos aparece a texto expreso en el programa:

“Objetivo Específico 2

Revisión, actualización y monitoreo de marcos legales y mecanismos adecuados para la protección de los derechos de las personas mayores.”⁵

(MSP, 2005, p. 20)

En primer lugar es llamativo que la única vez que en todo el documento se emplea la expresión *personas mayores*, que luego será la forma de denominación propia del enfoque de derechos, sea cuando se alude a este aspecto. Pero volviendo a cómo el documento enfoca la cuestión de los derechos de las personas, puede constatarse que solamente se refiere a la dimensión de *protección*, y no así de *respetar y promover*, tal como lo establecen las instancias internacionales (Huenchuan, 2009). Por otra parte, este objetivo finalmente se concreta en indicadores que se centran en la reglamentación de una Ley de 2004 sobre la “promoción integral de los adultos mayores” que luego sería derogada por el próximo documento que analizaremos y una medida relativa a los establecimientos de larga estadía, según eran llamados en aquél momento:

“Indicadores Objetivo 2.

Reglamentación de ley 17796 finalizada a Marzo 2006

Documento de inclusión de categorización de casas de residencias para ley 17.066, finalizado a Junio 2007.” (MSP, 2005, p. 20)

La forma de denominar a la población objetivo de la política ya nos da una idea de la forma en la que se concibe el conjunto de acciones implicadas en lineamientos amplios como los que puede comprender un programa del tipo del PNAM. Nombrar, como venimos sosteniendo, no es ni azaroso ni trivial, podemos decir con Mol (1999) que nombrar es un componente relevante de las prácticas que hacen que un objeto sea tornado real en un contexto determinado. En tal sentido podemos considerar que

⁵ Los destacados son del original.

nombrar constituye una forma de ontología práctica. La denominación preferida en el documento para designar a la población objetivo sobre la que el mismo versará fundamentalmente es la de *adultos mayores*. Como vemos, esta expresión implica una opción por la forma del masculino genérico y su uso en el documento es altamente frecuente y está presente con una distribución general. Sin que la frecuencia sea un elemento relevante en el enfoque metodológico de este estudio, puede ayudarnos a mostrar el peso de ciertas formas de nominar al “objeto” de la política. Adultos mayores aparece 28 veces, en tanto *adulto mayor* (en singular) es empleada en 13 oportunidades. Esta opción por el singular, además de implicar también la cuestión de la invisibilización de la diversidad de género de la población objetivo, además progresivamente feminizada, conlleva el deslizamiento de sentido hacia la idea de que habría un estándar de adulto mayor, o de que la condición de adulto mayor da lugar a una condición homogénea. La expresión *persona mayor*, que como veremos posteriormente será asumida como regla de uso de los documentos de políticas públicas en la medida en que nos distanciamos de la primera década del siglo, se emplea en una única oportunidad, al igual que *personas mayores*. Por otra parte, lo que parece ser una especie de formación de compromiso, la expresión *personas adultas mayores*, se emplea en 5 oportunidades en el documento. Otras formas que se aplican una única vez para designar a la población objetivo son: *anciano*, *mayores* y *personas de edad*.

Las formas de nominar, si bien por si solas no nos permiten grandes conclusiones, son relevantes y contribuyen a moldear la forma en la que las cosas se nos tornan reales. Nos hablan, para el caso del PNAM, de unas políticas que deberán abordar un objeto y unos problemas que corresponden a un tipo de persona definida por una condición que desde su nominación aparece como unívoca, en clave masculina y transformada en sustantivo a partir de elementos puramente evolutivos

Dentro de los propósitos del PNAM se destaca la mejora de la *calidad de vida*, promoviendo una *vida digna, participativa*, y fomentando *hábitos saludables*.

“En esta dirección el Programa Nacional del Adulto Mayor procura incorporar el concepto de mejora de la Calidad de Vida de los Adultos Mayores, esto significa que se debe garantizar a todos ellos una vida digna, plena y participativa, mediante el desarrollo de un programa que fomente todas las áreas que se vinculan con la salud, promoviendo hábitos de vida saludables”. (MSP, 2005, p. 4)

A lo largo del texto, no se identifican acciones orientadas al desarrollo de la participación de las personas mayores, sino que el mismo está poblado de ideas que orientan acciones sanitarias, principalmente médicas, además de alusiones a una coordinación de sectores sin especificar. Las personas mayores aparecen como objetos pasivos de la política, asumiendo que una vida digna, con lo que ello pudiera implicar y que no está aclarado en el documento, podría llegar a alcanzarse desde afuera de ellas, quienes aparecen como receptoras de las acciones. El texto, sin embargo, reconoce al “ciudadano Adulto Mayor” como un “actor social” con capacidades de aportar a la sociedad y con necesidades específicas.

“El ciudadano Adulto Mayor es un actor social, al igual que las personas de otros grupos etarios, con capacidades para aportar y con necesidades propias”. (MSP, 2005, p. 5)

Pero la lectura del PNAM implica constatar que allí no se expresan ideas relativas a acciones que puedan surgir desde este “actor social”. Las personas mayores no aparecen como los protagonistas de su proceso de envejecimiento ni de los procesos vinculados a la salud y a la asistencia en salud, salvo en lo relativo a los “hábitos

saludables” de los que luego hablaremos. Por el contrario, “se da por sentado que a esta población hay que asistirle ... promoviendo la idea de que una buena atención geriátrica es lo que necesitan” (Pica, 2016, p. 16).

Pero es claro que el documento promueve un cambio de perspectiva respecto a los lineamientos previamente imperantes. Todo el texto enfatiza la necesidad de fortalecer, enriquecer y orientar hacia la atención primaria el sistema de salud en ciernes.

“Es necesario fortalecer la capacidad del sector salud en materia de atención primaria para proporcionar una gama continua de servicios a lo largo de la vida. La estrategia de Atención Primaria de Salud, el cambio de modelo de atención y el fortalecimiento del primer nivel de atención, constituyen aspectos sustanciales de esta política”. (MSP, 2005, p. 4)

Aún así, este giro hacia el primer nivel de atención en salud no implica en el texto una conexión con otros sectores como la educación, las políticas culturales, la seguridad social, o las políticas sociales en un sentido amplio, como exigiría un planteo orientado a la promoción de salud. Según el Programa, los servicios que captarían las necesidades concretas de las personas mayores serían servicios de salud. La alusión a la coordinación con otros sectores, que no se especifican, no presenta indicadores concretos, como sí es el caso de otros objetivos.

Incluso si consideramos solamente una concepción de abordaje interdisciplinario de la salud de las personas mayores solamente desde el sistema sanitario, es llamativo que se realicen alusiones mínimas, solamente en dos oportunidades en todo el documento, sobre la participación de psicólogos/as en equipos, y en ambas oportunidades vinculadas al diagnóstico y la valoración individual de personas mayores en el marco de seguimientos continuos. Las intervenciones no médicas son bastante

reducidas en el documento y cuando aparecen es en forma subordinada o concebidas desde una perspectiva médica, lo que puede apreciarse en el contenido y en la disposición de las especialidades. Esto que se llama vejez, envejecimiento, adulto mayor, en este documento es ante todo un problema médico.

1er NIVEL	Control Programado Trimestral de los AM de 75 años y más y todos los AAMM detectados como vulnerables.	guía de pautas y protocolos para atención AM. (medir anualmente) Valoración por Equipo Básico (Médico, Enfermera, T.Social, Psicólogo, ... <u>Áreas:</u> Médica (médico general entrenado o geriatra) Mental Social Funcional Nutricional	controles programados x 100 AM de 75 años y más y vulnerables (medir trimestralmente)	
-----------	---	---	---	--

Figura 1. Extraído de MSP (2005, p. 14)

Se identifica un discurso de género en clave binaria que atraviesa todo el documento, no solamente cuando se refiere a las personas mayores, sino cuando alude a los equipos de salud, como puede apreciarse en la Figura 1, en la que se habla de *médico, enfermera, psicólogo*. Es llamativa la opción de género en términos de lenguaje que se elige emplear por profesión. Las psicólogas son mucho más frecuentes que los psicólogos, y sin embargo la opción es por el masculino, mientras que en el caso de la enfermería se opta por el género femenino. El orden de las profesiones no sigue ningún criterio que podamos identificar (por ejemplo alfabético), sino que tal vez refleje una jerarquía implícita de relevancia para la visión que expresa el documento, y por lo tanto su visión del problema que trabaja. Si algo de cierto tiene esa conjetura, el *adulto mayor del que habla el documento es un objeto médico* en primer lugar. Esto se refleja en la

abundancia de contenidos identificados en el documento relativos a la promoción de salud, la asistencia a nivel geriátrico y a la mejora de la atención tanto en hospitales públicos como privados, pero fundamentalmente en la aparición en el centro del diagrama de las ideas de la Geriátrica y del hospital, como puede apreciarse en la Figura 2 y en la presencia del médico en la cúspide de los equipos. Incluso allí puede inferirse una concepción de los cuidados desde un enfoque sanitario que pretendió ser superada años después con la formulación del Sistema Nacional de Cuidados (SNC) creado a fines de 2015.



Figura 2. Esquema continuidad de cuidados. Fuente: (MSP, 2005, Anexos, p. 31)

En el documento queda planteada la necesidad de “reforzar las capacidades de las personas adultas mayores como un recurso para el desarrollo de ambientes sanos” (MSP, 2005, p. 5), pero nuevamente hay que decir que en lugar de promover acciones al menos intencionalmente conducentes a o concordantes con la autonomía de esta población, se apunta a “favorecer la creación de una infraestructura para el apoyo de

los miembros de la familia de las personas de edad” y a desarrollar alternativas comunitarias para las “prestaciones institucionales”, nunca aludiendo a iniciativas propias de las personas mayores. El objeto que ocupa al programa queda ubicado en un lugar dependiente y pasivo.

Un elemento a señalar que puede verse como un antecedente de la posterior inclusión de las personas mayores en el Sistema Nacional de Cuidados, es la presencia en el marco del documento de esbozos de estrategias que se buscaba promover “con respecto a estructuras y servicios intermedios para adultos mayores” (Pica, 2016, p. 16). Para fundamentar esto el documento habla de cambios en la “estructura familiar” (Pica, 2016, p. 17) producidos a partir de “la inserción de la mujer en el mundo laboral” (MSP, 2005, p. 7), baja natalidad y emigraciones. Estos servicios intermedios tenderían a evitar que las personas que están en condiciones de poder vivir en sus casas, terminen siendo internadas en establecimientos de larga estadía

“La ausencia de estructuras y servicios intermedios y diferenciados para adultos mayores (atención socio sanitaria domiciliaria programada, centros diurnos, viviendas protegidas, sistemas de respiro), que proporcionen soporte a las familias en la comunidad, ha derivado en un crecimiento de población anciana en instituciones de larga estancia (residencias - “casas de salud”, hogares de ancianos)”. (MSP, 2005, p.7)

De todas formas, esta denominación de “intermedios” para estos recursos nos indica el enfoque individual y la *polaridad hogar-internación* que rige el documento así como la configuración que sustenta del problema que busca abordar.

En definitiva, si bien las necesidades de las personas mayores son definidas como multidimensionales, casi la totalidad de las estrategias y acciones del Programa

son formuladas desde una concepción bio médica, priorizando el aspecto sanitario sobre otras estrategias, lo cual debilita la idea de la integralidad y el componente social del enfoque que busca instaurar. Del mismo modo, si bien se alude al envejecimiento como proceso, este se trata en términos de progresivo aumento de la dependencia y del declive, alejándolo de las bases de la perspectiva del curso de vida.

Por último, cabe decir que la retórica general del Programa es la de un enfrentamiento contra un problema. Incluso, al comienzo del documento, cuando se presenta el asunto del envejecimiento se emplea una *metáfora bélica* con la “ancianidad” como diana, siendo el término “invadiendo” el escogido para connotar el “avance silencioso” del fenómeno.

“La ancianidad se presenta como un fenómeno social que avanza en forma silenciosa, constante e irreversible, invadiendo todos los campos de la estructura global de la sociedad”. (MSP, 2005, p. 5).

Las palabras que se dicen sobre el envejecimiento no describen una situación, sino que contribuyen a construirla. En el marco de este estudio son consideradas lisa y llanamente prácticas. Esta retórica de la última cita sitúa al documento como un instrumento que se erige contra una amenaza, que al invadir “todos los campos” de su “estructura global”, haría forzoso que la sociedad se protegiera, se defendiera o combatiera los efectos del envejecimiento.

En la Figura 3 presentamos un esquema en el que aparecen representados en forma general los temas y los sub temas que de acuerdo a nuestro análisis pueden corresponder a los hallazgos en el PRONAM.

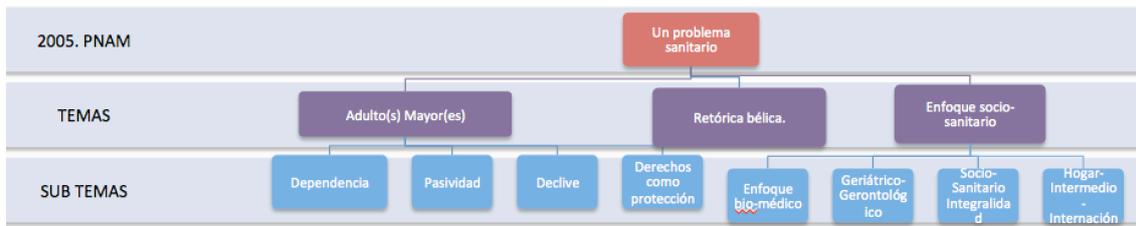


Figura 3. Temas en PRONAM. Fuente propia.

En la próxima sección de este capítulo se presentan los resultados del análisis de la ley 18.617, que fuera aprobada por el Poder Legislativo cuatro años después que el PRONAM.

Un Instituto para el Adulto Mayor. La Ley 18.617 (2009)

Los períodos de gobierno en Uruguay son de 5 años, sin elecciones parlamentarias intermedias. La Ley 18.617 da marco a la creación de la institucionalidad rectora de las políticas públicas sobre envejecimiento, vejez y personas mayores en el país, y debe situarse, al igual que el documento analizado previamente, en el contexto del primer período de gobierno del “ciclo progresista” en su expresión en Uruguay y, como veremos, en forma que puede verse encadenada al PRONAM en varios aspectos.

La Ley 18.617 recibió la denominación de “*Instituto Nacional del Adulto Mayor*”, fue aprobada en 2009 por el Parlamento Nacional uruguayo y promulgada por el Poder Ejecutivo el 23 de octubre del mismo año, en el contexto del último año del primer mandato del Presidente Tabaré Vázquez. En el primer año de dicho mandato, 2005, se había creado el Ministerio de Desarrollo Social, en el que se inscribe la referida institucionalidad.

El análisis de este documento, y del Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (MIDES, 2012), fue abordado en conjunto con Carolina Pica y Nerea Zunino, teniendo como resultado una de las publicaciones que se produjeron en el proceso de desarrollo de la tesis (Berriel, Pica y Zunino, 2017).

Como puede apreciarse ya en la carátula de la ley aprobada en el Parlamento Nacional, la misma tiene como cometido la creación del “Instituto Nacional del Adulto Mayor”, adscribiéndolo a la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, así como la definición de sus cometidos y competencias.

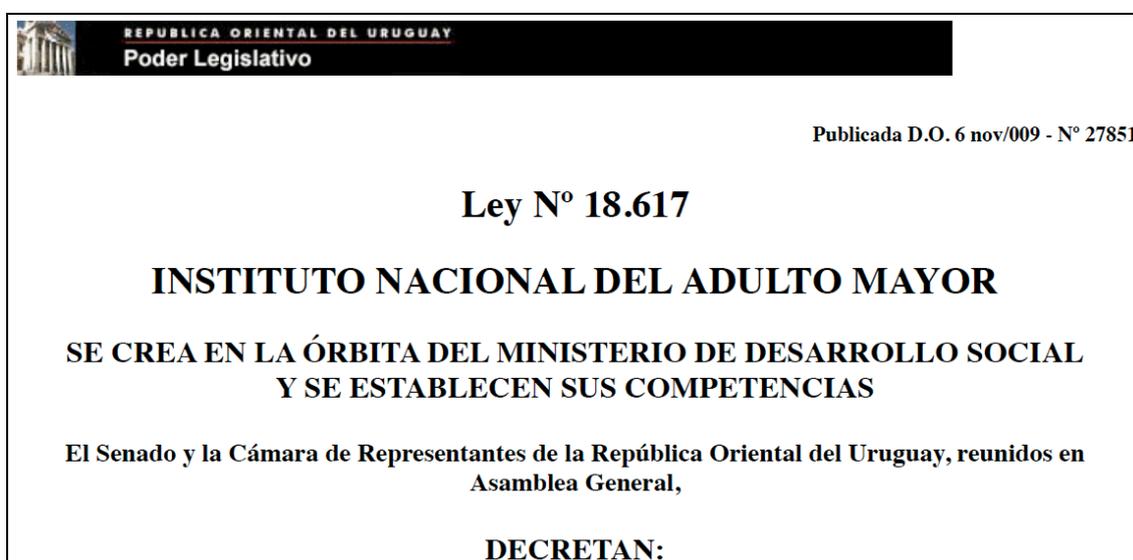


Figura 4. Carátula de la Ley 18.617. Fuente: Poder Legislativo (2009)

El principal cometido de la institucionalidad que es creada mediante la ley se define como “*promoción integral de los adultos mayores*”, expresión altamente frecuente en el documento. Ya este enunciado anticipa el posicionamiento pasivo en el que se sitúa a los destinatarios de la política que, en todo el documento, no aparecen como actores, sino como receptores de la misma.

Apoyándonos en las categorías lingüísticas de Van Leeuwen (2008), quien diferencia entre *acciones transactivas* y *no transactivas*, de acuerdo a si se es o no capaz de influenciar a otros o de incidir en la realidad con las conductas que se refieren mediante los verbos que se emplean a propósito de los sujetos gramaticales que surgen en un texto, podemos notar que las pocas acciones que se mencionan como posibles para las personas a las que se orientaría la política son de carácter no transactivo (por ejemplo recrearse, acceder, agruparse, vivir) en tanto que las acciones transactivas que aparecen en el documento (promover, asistir, crear, eliminar, proporcionar) se le atribuyen a la institucionalidad que se está creando.

Como pasaba en el PRONAM, la lectura nos permite apreciar que *la forma más frecuente de nombrar a la población objetivo* en la Ley es *adulto mayor*. De hecho, la opción seguida por los legisladores es la de denominar al Instituto como *del Adulto Mayor*, es decir que no reflejará en su nombre, como tampoco lo hará en el texto de la ley, una idea del envejecimiento en términos procesuales ni inscripta en una perspectiva del curso vital. Incluso, la denominación de *adulto mayor*, en singular, se emplea en la ley *el doble de oportunidades* en la que se lo hace en su forma plural, *adultos mayores*. Es notoria la ausencia de la identificación explícita de las mujeres en toda la ley, lo que junto con lo señalado previamente nos permite afirmar que “puede reconocerse un universal de persona mayor varón, como uno de los puntos de partida de la arquitectura semántica del documento” (Berriel, Pica y Zunino, 2017). A su vez, este adulto mayor será considerado, como confirmaremos más adelante, en términos individuales.

“El Instituto Nacional del Adulto Mayor (INAM) tendrá como competencias:

A) La promoción integral de los adultos mayores, entendiéndose por tales todas las personas que en el momento de alcanzar la edad de sesenta y cinco años, tengan residencia permanente y fehacientemente demostrable en el país, independientemente de su nacionalidad o ciudadanía, según lo establecido en el artículo 1º de la Ley N° 17.796, de 9 de agosto de 2004.”

(Poder Legislativo, 2009, art. 2)

El gobierno que había asumido en 2005 creó a los pocos días de comenzar su gestión el Ministerio de Desarrollo Social mediante la Ley 17.866, con los cometidos de entender en los temas de “desarrollo social en general” y “garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la educación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación” (Poder Legislativo, 2005, art. 9). Podemos considerar que en el momento en que el legislador aprueba esa ley, nos encontramos en los albores del desarrollo en Uruguay de una perspectiva de Derechos Humanos en las políticas públicas. A pesar de ese contexto y de la inscripción del Instituto en el marco de las políticas sociales, si consideramos los enfoques imperantes en la política, es bastante central en la Ley que estamos considerando, aprobada cuatro años después, la creación y promoción de políticas de *atención a la salud* de la población objetivo, tal como lo refleja el primero de los principios rectores del instituto que se crea.

“1) Promover el acceso a la atención integral de su salud en la prevención, asistencia y eventuales procesos de rehabilitación, tanto en la esfera pública como privada, siguiendo el modelo de "cuidados progresivos".”

(Poder Legislativo, 2009, art. 4)

Este abordaje del “adulto mayor” como un problema sanitario, al modo como lo habíamos visto en el PRONAM, se confirma en la medida en la que se avanza en el documento. El segundo de los principios rectores se centra en el acceso a la salud, o más precisamente en el acceso a los fármacos.

“2) Promover que el sistema de salud tanto en el ámbito público como en el privado asegure la medicación básica para uso gerontológico, al costo más bajo posible.” (Poder Legislativo, 2009, art. 4)

El principio rector que el legislador opta por situar en el tercer lugar, a su vez, conecta al instituto que se crea con el Ministerio de Salud Pública, otorgándole participación aunque indirecta en el abordaje del funcionamiento de lo que hoy conocemos como establecimientos de larga estadía para personas mayores. Si bien coloca esta participación en términos de “colaboración”, esto representa el comienzo de una cierta complejización de un asunto que hasta el momento era competencia exclusiva del sector salud.

“3) Colaborar con el Ministerio de Salud Pública fijando las bases sobre las cuales éste controlará las condiciones básicas de funcionamiento de los establecimientos de atención, inserción familiar y residencia del adulto mayor, sean públicos o privados, dando así cumplimiento a la Ley N° 17.066, de 24 de diciembre de 1998.” (Poder Legislativo, 2009, art. 4)

Sobre este último tema la ley no supera el par antinómico definido entre la institucionalización (no deseable) y la vida en el ámbito familiar (deseable). A pesar de ello llega a enunciar la necesidad de apoyos en la comunidad y en los hogares, que luego serán recuperados al menos doctrinariamente en el SNC. Sobre el final del primero de los principios rectores leemos:

“... se privilegiará la atención con base comunitaria creando alternativas a la institucionalización y generando condiciones de apoyo para la atención en el ámbito familiar.” (Poder Legislativo, 2009, art. 4)

Diez años antes de la aprobación de la Ley, la Organización Mundial de la Salud había comenzado a consolidar el planteo de un envejecimiento activo mediante un planteo de su Directora General, la Dra. Gro Harlem Brundtland. Esta idea ha sido definida como el “proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas que envejecen” (OMS, 2002, p.79). La expresión *envejecimiento activo* no se encuentra como tal en el documento, sin embargo puede identificarse que esta concepción, proveniente del campo de la salud, se halla presente en algunos contenidos clave de la Ley. Por ejemplo, se habla de la necesidad y conveniencia de promover una *participación activa* de los “adultos mayores”. Esto no se define claramente en la Ley, sin embargo se explicita que para alcanzar esta participación activa se instrumentarán *actividades recreativas* como primera estrategia.

“7) Estimular la participación activa del adulto mayor en actividades de recreación, promoviendo la accesibilidad en el transporte, en la eliminación de barreras arquitectónicas y en el desplazamiento.” (Poder Legislativo, 2009, art. 4)

La dimensión o el marco interpretativo del postulado del envejecimiento activo que puede identificarse en la ley se adscribe a su dimensión de *modificar estilos de vida* (Alfama, Canal y Cruells, 2013) en un marco conceptual proveniente de la medicina y en un enfoque preventivo. Como puede apreciarse, los únicos obstáculos que se ubican son físicos: transporte, barreras arquitectónicas y otros elementos que dificulten

desplazamientos. El “adulto mayor” del que nos habla el texto de esta ley parecería que simplemente espera ser conducido, estimulado y beneficiarse de un camino despejado de obstáculos para acceder a la participación activa concebida como recreación.

También se postula la creación de *instituciones que agrupen* a los adultos mayores a los efectos de que ellos alcancen la *integración social*, otra de las nociones relevantes del documento. A su vez, esto tendría como ganancia que los adultos mayores vivan la “etapa” plenamente. Es mediante la inferencia que podemos comprender que el texto se refiere a la vejez, que se opta por no nombrar directamente.

“11) Estimular la creación de instituciones que agrupen al adulto mayor, a fin de mantener niveles de integración social que permitan vivir la etapa plenamente.” (Poder Legislativo, 2009, art. 4)

Así, la agrupación de las personas mayores en instituciones creadas para tal fin constituye el camino que reconoce la ley para su integración social. Se identifica una especie de marco lógico que *concatena la agrupación entre pares con la integración social y la plenitud de la “etapa”*.

Junto con el *agrupamiento*, otro elemento estratégico en la ley es la noción de “*atención integral del adulto mayor*”. Si bien no se proporciona una definición en el texto, puede pensarse como una versión amplia del abordaje de la salud, de manera que estaría vinculado con o sería de algún modo una contracara de la noción de *salud integral*, también presente en este documento y que ya habíamos encontrado en el PRONAM. El lugar común (Wodak, 2006) que sustenta este enfoque podría resumirse en este enunciado: si la salud es integral es adecuado un abordaje integral. Sin embargo, si el primer lineamiento de política de la ley lo constituye la salud, como ya lo señaláramos, puede entenderse entonces que el envejecimiento y las especificidades de

la vejez y de las personas mayores para la política surgen prioritariamente como problemas de salud, abordables mediante una “asistencia progresiva” de carácter integral. Esta integralidad con la que se pretende abordar a la población objetivo se nos revela entonces con un sesgo sanitarista.

Se menciona la existencia de “derechos específicos de los adultos mayores” (art. 4), y se determina que el Instituto deberá promover el conocimiento y reconocimiento de dichos derechos ante un grupo limitado de actores sociales: *funcionarios y técnicos*. A pesar de esta alusión específica al hecho de dar a conocer esos derechos propios de los adultos mayores por el hecho de ser tales, *la difusión entre las propias personas mayores no se incluye* en todo el documento, ni su capacidad de acción respecto a los referidos derechos.

Como “principios” de la política se definen la referida salud integral, la educación y capacitación, la recreación, iniciativas en cuanto a vivienda y alimentación. La educación, considerada en forma relativamente abstracta, se reconoce como un *derecho en todas las edades*, pero la capacitación, que estaría más orientada a la acción, se dirige en lo expresado en el texto solamente a funcionarios y técnicos. Esto último es consistente con lo señalado respecto a la ausencia de acciones transactivas (Van Leeuwen, 2008) respecto a la población objetivo. Por el contrario, en las iniciativas que se manejan en el texto los “adultos mayores” aparecen desde un posicionamiento pasivo.

El texto incluye una mirada sobre el relacionamiento de las personas mayores con otras generaciones. Específicamente, reconoce la pertinencia de promover la transmisión intergeneracional, para lo que por momentos parece reservar un rol relevante a los adultos mayores. Sin embargo, cuando termina de ser enunciada, esta transmisión se considera como una “oportunidad” a brindar a los adultos mayores, a

la vez que *incluye solamente a lo laboral* como campo de acumulación de experiencia útil a volcar en esta dimensión intergeneracional.

“9) Proporcionar al adulto mayor oportunidades de transmitir a los jóvenes la experiencia adquirida en el campo laboral durante su vida activa, tanto en el ámbito de la educación técnica como empresarial o por acuerdos con los gremios de cada sector.” (Poder Legislativo, 2009, art. 4)

Un aspecto destacable de la ley es que ubica como problema el retiro laboral abrupto, planteando la conveniencia de incorporar modalidades graduales, siendo este uno de los pocos tramos del documento en los que las personas mayores, o tal vez en este caso trabajadores con cierta proximidad al retiro laboral, aparecen con cierta capacidad de acción y aporte a procesos sociales, en este caso actividades económicamente productivas. Otro campo en el que la ley se aventura a generar iniciativas tendientes a transformar socialmente la significación del envejecimiento es en la idea, muy general, de “promover la introducción en los planes educativos de las tres ramas de la enseñanza la valoración del adulto mayor tanto en la sociedad como en las familias” (art. 4).

La educación será también un recurso que el documento sitúa como un ámbito de recepción de los “adultos mayores” a los efectos de “mantener su inserción social en la comunidad, al tiempo de satisfacer sus requerimientos vocacionales y permitirle la actualización y el enriquecimiento de su acervo cultural” (Poder Legislativo, 2009, art. 4). Es en relación a este tema en el que puede identificarse una cierta visión procesual del envejecimiento, sin embargo, también respecto al rol de la educación en las cuestiones relativas al envejecimiento que concibe este documento se puede apreciar un

sesgo normativo subyacente a la idea de promover la “*adopción de estilos de vida apropiados*”.

“6) Promover la incorporación en los programas de educación componentes relativos a la adopción de estilos de vida apropiados encaminados a lograr una vejez saludable.” (Poder Legislativo, 2009, art. 4)

En esta última cita se vuelve a destacar un elemento que atraviesa todo el documento, la preponderancia de la salud dentro de los elementos relevantes relacionados con la población objetivo del Instituto y con el envejecimiento, tal como es concebido. Esta preponderancia, y en el marco de ella la consideración de la Geriátrica como la disciplina más idónea en la temática, se confirma con un componente que en algunos aspectos es llamativo. Dentro del Instituto del Adulto Mayor, se crea un Consejo Consultivo presidido por el propio Instituto que integran el Ministerio de Salud Pública, el Banco de Previsión Social (institución rectora de la seguridad y prestaciones sociales), representantes de personas mayores (que aparecen calificados como jubilados y pensionistas) y como único actor académico, taxativamente, a la *Cátedra de Geriátrica* de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Los legisladores optan por definir que la Geriátrica será entonces la única disciplina científica calificada para asesorar en las temáticas en consideración, al menos desde la integración formal, y con ello hacen una contribución significativa a lo que con Mol (1999) podríamos considerar un *hacer real (enact)* el objeto “adulto mayor” que se postula en el documento, que encuentra varias líneas de conexión con el PRONAM y que asocia a la población que define como objetivo con la salud, la medicina, la geriátrica, la actividad/pasividad económica, la satisfacción de necesidades. Los “adultos mayores” del texto no se erigen como actores ni interlocutores de ningún lineamiento propuesto, sino como objetos de

las políticas y candidatos a beneficiarse de la atención y a adoptar lineamientos, recomendaciones, oportunidades y estilos de vida.

Se Escribe Personas Mayores. El Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (2012)

Antes de la creación del Instituto mediante la ley que acabamos de analizar, ya se había puesto en marcha una Dirección Nacional de las Personas Mayores en el marco del Ministerio de Desarrollo Social. Desde ese ámbito, de menor jerarquía institucional del que crearía la Ley, se comienza un proceso de elaboración de lineamientos de políticas públicas hacia las personas mayores que implica dos características que queremos mencionar en el comienzo de este apartado: la adopción de una perspectiva de derechos humanos en las orientaciones de las políticas y la vocación de un relacionamiento con la sociedad civil y la academia, especialmente la Universidad de la República. Al peso que la Geriátrica ya tenía, se suma al Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre la Vejez y el Envejecimiento (NIEVE), que en el contexto de la universidad pública nucleaba a docentes de las facultades de Psicología, Ciencias Sociales, Medicina y Ciencias de la Comunicación. Esto se produce en el marco de un creciente relacionamiento con la oficina regional de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) y un proceso de adopción de sus orientaciones en aquel momento. Esta Dirección, y luego el Instituto, comienza un conjunto de instancias de consulta orientadas a la elaboración de un plan de acciones sobre envejecimiento, vejez y personas mayores en Uruguay. A pesar de manifestar discrepancias con el contenido del proyecto que en ese entonces estaba a consideración del Parlamento, en una alianza con la incipiente Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores (REDAM), buscan que el mismo sea aprobado, a los efectos de jerarquizar la temática y generar

una institucionalidad rectora en el campo de políticas que nos ocupa. Con la ley 18.617, que es promulgada el mismo año por el Poder Ejecutivo, se pone en marcha esta nueva institucionalidad sobre la base de la antigua Dirección.

En este apartado se presentan los resultados relativos al análisis del Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV), publicado en 2012 por el Ministerio de Desarrollo Social para ser desarrollado en el período 2013 – 2015. Este plan es el resultado de un trabajo liderado por el Instituto creado por la ley a la que nos referimos más arriba. En cierta medida es una clara resultante de la Ley, ya que ella misma le había encomendado al nuevo instituto:

“La elaboración de un Plan Nacional de Promoción que encare orgánicamente las necesidades del adulto mayor en todos los planos de la vida individual y colectiva para el cumplimiento de sus derechos como persona y sujeto social” (Poder Legislativo, art. 2)

Un primer elemento a destacar sobre ese documento es su carácter inédito. Por primera vez el país contaba con una institucionalidad rectora sobre la temática del envejecimiento, la vejez y las personas mayores que elaboraba un plan de acción nacional que, entre otros aspectos, buscaba definir lineamientos generales y articular los esfuerzos de distintos sectores del Estado que hasta ese momento habían operado en forma fragmentada. De destacar es que puede apreciarse una estrategia comunicacional en la difusión del Plan que se expresó en la disponibilidad del texto en múltiples sitios, en un diseño gráfico de formato libro y en la edición en formato papel con una propuesta estética que buscó ser cuidada. El texto aparece presentado por el Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Adulto Mayor – INMAYORES [sic] y apoyado

por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).



Figura 5. Carátula del Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez. Fuente: MIDES (2012)

Se elabora y aprueba institucionalmente entonces el primer plan de acciones sobre envejecimiento y vejez, que pretende ser integral y abarcar múltiples instituciones estatales, privadas y de la sociedad civil. Por otra parte, y a pesar de la continuidad lógica e institucional con la Ley, representa un momento posterior en la formulación doctrinaria de temas de envejecimiento y de políticas como veremos a continuación. Un avance de este análisis fue publicado en la revista *Psicoperspectivas* junto a Carolina Pica y Nerea Zunino (Berriel, Pica y Zunino, 2017) y aquí se recogen elementos ya vertidos en ese artículo.

A diferencia de los documentos anteriormente analizados, la expresión más empleada en el PNEV para referirse a los principales destinatarios de las políticas de su materia es *personas mayores*. Se emplea también una expresión alternativa menos frecuente: *personas adultas mayores*. Esta denominación reúne elementos de las expresiones adulto mayor y personas mayores. Si consideramos que la expresión adulto mayor es anterior a la finalmente consagrada en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2015), podríamos estar ante una expresión de carácter transicional.

Se registra también un claro pasaje a un *plural imperante en todo el texto*. Esto se expresa también en el hecho de que el Instituto Nacional del Adulto Mayor (INAM) es más frecuentemente nombrado como INMAYORES, nombre de “fantasía” (no legal y a la vez oficial) mediante el cual aparentemente se pretende superar la carga semántica homogeneizadora de las personas mayores y de perfil masculino que conlleva el nombre “legal” del instituto. La denominación *adultos mayores* se mantiene pero con una frecuencia baja, y en forma circunscripta a las oportunidades en las que se hace referencia a documentos anteriores, como por ejemplo la ley a la que nos referimos más arriba.

“Uruguay presenta su primer Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez con el cual asume el desafío de ampliar los mecanismos de protección de derechos de las personas mayores. La elaboración de este plan permite dar cumplimiento con la Ley N° 18.617, sumando una nueva herramienta de trabajo a las ya instaladas en enero de 2012 con la creación del Instituto Nacional del Adulto Mayor -INMAYORES y su Consejo Consultivo.”
(MIDES, 2012, p. 9)

En el plan también se emplea una expresión no presente en los documentos previamente analizados: *población adulta mayor*. Evidentemente, el término *población* implica en si mismo la construcción de una categoría que se vincula con las políticas de gobierno y que, como ha señalado Foucault (2000), está ligado al surgimiento del dispositivo del biopoder. En el contexto en el que surge el PNEV, y luego del perfil biomédico que se identifica en la Ley 18.617, esta presencia de la categoría *población* puede estar indicando un creciente peso de los enfoques sociodemográficos, ya no solamente como fuente de información para fundamentar o describir la cuestión del envejecimiento en términos cuantitativos, sino como referencias constitutivas del propio enfoque de los documentos de políticas en el período.

Los aspectos de orientaciones específicas del plan están organizados en líneas estratégicas, objetivos y acciones. La “perspectiva de derechos humanos” es uno de los conceptos que vertebra el PNEV. Los derechos, considera el documento, guían la acción del plan, el que prevé unas acciones específicas para contribuir al fortalecimiento de los recursos de *las propias personas mayores* para el ejercicio y goce de los mismos. Esto se aprecia claramente en el siguiente fragmento.

“Línea Estratégica 17

Derecho a la información en derechos

Objetivo 1

Promover el acceso a la información sobre los derechos de las personas mayores.

Acción 1

Proveer información a las organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, sobre el significado y los contenidos de los derechos de las personas mayores.

Organismos responsables: INMAYORES

Organismos asociados: MEC [Ministerio de Educación y Cultura]”

(MIDES, 2012, p. 67)

En esta última cita puede apreciarse también el cambio de enfoque que representa respecto a las orientaciones de la Ley y del PRONAM en cuanto a la relación de las personas mayores y sus derechos, en la medida en que aquí puede identificarse una intención de ubicarlas como actores, ya que la información sobre los derechos se dirigiría a las organizaciones sociales y a la población, comprendiendo a los destinatarios de la política, mientras en la Ley esto se orientaba solamente a funcionarios y actores que brindaban algún tipo de servicio a personas mayores.

El plan realiza un cuestionamiento de las concepciones anteriores sobre la vejez, el envejecimiento y la propia política. Fundamenta esto en los cambios sociales, económicos, tecnológicos a los que les atribuye gran impacto, así como en la *perspectiva de derechos* que atraviesa todo el documento. Los principales conceptos a

los que recurre son: *Ciclo vital* (con menor frecuencia *curso vital*); *enfoque de género*; *enfoque de derechos*; *articulación interinstitucional* que permita enfoques complejos; ampliar y *complejizar el abordaje del envejecimiento* superando enfoques anteriores (centrados en necesidades, bio-médicos, productivistas, economicistas).

Si bien también se emplea la expresión *curso vital* en algunos pasajes del documento, el *ciclo vital* o *ciclo de vida* es una de las principales nociones que dan sustento al PNEV, tal como se expresa en el siguiente párrafo.

“Este plan -al que hemos llamado Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez- supone, en primer lugar, pensar la matriz de protección social desde la visión del ciclo de vida, detectando las lagunas, superposiciones y descoordinaciones de las respuestas públicas, buscando superar estas situaciones. Cada vez más, las políticas sociales deben entenderse como un acompañamiento de los individuos y de las familias -de todas ellas- a lo largo de la vida.” (MIDES, 2012, p. 7)

La expresión *ciclo de vida*, ya estaba presente en la ley, y se solapa o confunde con la de *curso de vida*, que en algunas ocasiones es usada indistintamente. Esta idea de ciclo de alguna manera se contradice con la idea de envejecimiento como proceso abierto que se desprende de varios pasajes del documento.

En el fragmento que sigue se introduce un enfoque de género. El mismo se fundamenta en un concepto proveniente de la Demografía: la *feminización del envejecimiento*. Esta forma de expresar el hecho de que a mayor edad mayor proporción de mujeres en la población se ha popularizado, tal vez por su practicidad, en el contexto de las ciencias sociales. Sin embargo, como señalamos con dos colegas (Berriel, Pica y Zunino, 2017) merecería al menos una reflexión respecto a si es la manera más

adecuada de designar ese fenómeno, así como sobre lo que puede llegar a implicar como deslizamiento de sentido que conduzca a pensar que el envejecer implicaría una mayor preponderancia de características femeninas, desde una lógica más bien esencialista y binaria en la consideración de la cuestión de las categorías de género.

“Supone, en segundo lugar, integrar a las políticas públicas un enfoque de género en un momento en el que la vejez se feminiza -otro rasgo estructural-. Cada vez habrá más mujeres en la población vieja.” (MIDES, 2012, p. 7)

El referido enfoque de derechos humanos aparece formulado en el siguiente fragmento. Nótese la referencia que se hace a anteriores documentos e instancias de acuerdos internacionales.

“En tercer lugar, hace a un enfoque de derechos, ya que la existencia de un plan de acción es también un compromiso con los tratados, convenciones y conferencias de derechos humanos acompañadas a nivel internacional, que nos establecen estándares mínimos de realización de cada uno de estos derechos en la población vieja.” (MIDES, 2012, p. 7)

Un asunto interesante es que este documento emplea expresiones relacionadas a la palabra vejez ya desde su propia denominación, cosa que en la ley se daba en una única oportunidad para hablar de *“lograr una vejez saludable”* (Poder Legislativo, 2009, art. 4, num. 6). El texto del plan, por su parte, parece reflejar la opción de sus autores de emplear este tipo de expresiones sobre la base de que se considera que las mismas no deberían necesariamente conllevar una orientación valorativa negativa, tal como se expresa en el siguiente fragmento. Incluso puede estar reflejando una formación

discursiva en si misma, con asiento parcial en INMAYORES como superficie de emergencia (Foucault, 2003).

“Como se ha advertido en otros capítulos, la imagen negativa de la vejez interviene no solo en los mayores, sino en la proyección y previsión de los futuros mayores y es fundamental a la hora de pensar la visión país.”
(MIDES, 2012, p. 45)

Desde esta visión procesual y tendiente a cuestionar una visión negativa imperante, el PNEV propone un horizonte de acciones complejas que, en tanto tales, supondrían una necesaria articulación interinstitucional, que supere fragmentaciones y sectorialidades rígidas para su implementación, así como consideraciones lineales de elementos como la edad.

“En cuarto lugar, la voluntad de avanzar hacia abordajes e intervenciones complejas, que articulen y trasciendan las políticas sectoriales o las prestaciones aisladas; o sea, una apuesta a la articulación interinstitucional eficiente y efectiva.” (MIDES, 2012, p. 7)

Uno de los propósitos del PNEV es formular de una forma más compleja y buscar abordar el envejecimiento y las problemáticas de las personas mayores en una forma más amplia de lo que hasta el momento era considerado como “abordaje integral” en diversos documentos. En otras palabras, busca complejizar la propia idea del envejecimiento, la vejez y las personas mayores que aborda, multiplicando sus facetas. A la vez amplía el conjunto de temáticas que la política debería incluir, en un intento de modificar y de algún modo dispersar pesos específicos que en la ley gravitaban fundamentalmente, como hemos visto, en temas como la salud, la accesibilidad física, la necesidad de recreación y la integración entre pares.

“Finalmente, en quinto lugar, expresa la idea de repensar el envejecimiento y la vejez así como las acciones públicas en un amplio repertorio de temas que no siempre han llamado la atención de las instituciones públicas.”

(MIDES, 2012, p. 7)

La participación social de las personas mayores es uno de estos temas antes desatendidos. Aunque, como ya hemos adelantado, ya constituía un tema de preocupación previamente a la creación del instituto en el contexto del MIDES, este asunto no tenía prácticamente lugar en los documentos previamente analizados. También este es un tema que se instala en la nueva definición de vejez, envejecimiento y personas mayores que delimita el plan, lo que puede apreciarse por ejemplo en el siguiente párrafo, en el que se la vincula con las condiciones que pueden ayudar a definir si los entornos físicos y sociales son o no propicios para el envejecimiento, la vejez y las personas mayores tal como las entiende el documento.

“La participación social en la vejez es un componente central para pensar si un entorno es favorable o no al desarrollo de las personas mayores.”

(MIDES, 2012, p. 44)

El componente salud y bienestar no incluye alusiones explícitas a la cuestión de la participación de las personas mayores. En cambio, esto está claramente presente en el eje Desarrollo Social y Económico, cuando se inscribe al PNEV en los lineamientos de la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento de 2002.

“Este eje contempla la participación plena y activa de las personas mayores en el proceso de desarrollo socioeconómico y en los procesos de toma de decisiones. El goce de los beneficios que el desarrollo reporte no debe relegar a las personas de edad y el empoderamiento de esta población

es una estrategia útil para evitar esa marginación. Los avances tecnológicos que promueven la independencia, el acceso al conocimiento y a la educación permanente son una base indispensable para el desarrollo. Asimismo, debe reconocerse la experiencia adquirida con la edad de modo de aprovechar el potencial y los conocimientos en materia social, cultural y educativa. En este sentido, deberán fortalecerse las relaciones intergeneracionales promoviendo su solidaridad y reciprocidad.” (MIDES, 2012, p. 21)

Como es de esperar en un documento de políticas, también en el PNEV abundan las expresiones que contienen *acciones transactivas* (Van Leeuwen, 2008) en las que el sujeto sería el Estado, algún sector de él más o menos definido o ciertos actores que operarían a instancias de los lineamientos estatales. Pero, a diferencia de la Ley, en este documento también surgen, y en este último párrafo citado se aprecian algunos ejemplos, *acciones transactivas* en las que las personas mayores son al menos potenciales protagonistas, tales como *participar* en el desarrollo económico y, principalmente, en la *toma de decisiones*.

El análisis temático que venimos desarrollando nos permite resumir de la siguiente manera los principales ejes que caracterizan al PNEV en torno a los objetivos que nos planteamos: a) iniciativas que buscan situar centralmente *la diversidad* a lo interno de los grupos etarios dentro de lo cual aparece la dimensión de género como jerarquizada, aunque con ciertas referencias esencialistas y binarias; b) un enfoque del *ciclo vital* que define y considera al envejecimiento como un *proceso* a la vez que vinculado a lógicas también esencialistas, biológicas o productivas; c) el carácter de actores de la propia política que se le atribuye a la sociedad civil, especialmente a las personas mayores organizadas; d) la organización y la búsqueda de la integración social

de las personas mayores en planos diversos y en los distintos contextos (situaciones de inserción comunitaria, familiar, institucional). Esta orientación jerarquiza abordajes interdisciplinarios, registrándose referencias a los enfoques socio demográficos, bio-médicos, jurídicos, sociológicos y psicosociales.

La Consagración de una Perspectiva. La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015)

En junio de 2015, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprueba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, culminando un largo proceso de redacción, consultas y negociaciones que comenzaron en 2007 y tuvieron a Uruguay, especialmente a las autoridades del INMAYORES, como a uno de los actores que acompañaron el proceso y respaldaron el proyecto finalmente presentado por la República Argentina. Como venimos haciendo respecto a los documentos considerados previamente, en esta sección abordaremos cuestiones relacionadas con el contenido de la Convención y aspectos relacionados con la forma en que estos contenidos son expresados. Una parte importante de este análisis fue realizado en conjunto con Juliana Mariño y Ruth Gelehrter da Costa Lopes, de la Pontificia Universidad Católica de San Pablo, con quienes publicamos un capítulo de un libro en el que consideramos particularmente la versión en portugués de la Convención (Mariño, Berriel, y Lopes, 2020).

La Convención constituye el primer documento internacional orientado a la protección y promoción de los Derechos Humanos de las personas mayores que adopta un rango jurídicamente vinculante. El documento reconoce a las personas mayores

como sujetos de derecho, e intenta superar las perspectivas asistencialistas que ubicaban a estas personas como sujetos de necesidades a ser, en el mejor de los casos, satisfechas a través de políticas.

En su primer artículo, la Convención define como sus cometidos: "[...] promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno disfrute y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores". (OEA, 2015, art. 1).

Aquí, este instrumento plantea la obligación de los Estados miembros de la OEA de no solamente proteger y respetar, sino de promover y asegurar el pleno goce de los derechos, por lo que les encomienda un rol activo, que los Estados asumen en la medida en que sus parlamentos ratifican la Convención. Uruguay fue el primer país en ratificar y depositar la Convención. Al momento de la redacción de este texto, han ratificado el referido instrumento los siguiente países: Uruguay, Costa Rica, Chile, Bolivia, Argentina, El Salvador, Ecuador y Perú. Es por lo tanto un instrumento de plena vigencia y que adopta fuerza de Ley en los países en las que es aprobada, aunque necesita la aprobación de 10 países para generar instancias específicas de contralor.

Ingresando en la consideración de las formas de caracterizar a la población objetivo de la Convención, debemos destacar que la expresión más usada en todo el documento es la de *persona mayor*, en singular, empleada en más de 170 oportunidades, en tanto que la expresión en plural, *personas mayores*, aparece 50 veces en el texto. Aunque el título de la Convención utiliza el término en plural, "personas mayores", durante el texto el mayor predominio es la expresión "persona mayor", en singular. Al mencionar algunos de los principios generales aplicables a la Convención, por ejemplo, se utiliza el término en singular:

“A. La promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor

B. La valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo

C. La dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor” (OEA, 2015, art. 3)

Hay razones jurídicas para referirse al término persona en singular, en la medida en que todo el sistema de derecho de los Estados a los que alude el documento funda su arquitectura en una consideración individual. Sin embargo, retomando el enfoque de este estudio, debemos considerar que al emplear la expresión “persona mayor”, en singular, el documento produce un enfoque centrado en lo individual y no en lo plural, ni en lo colectivo. Además, el término “personas mayores” aparece pocas veces en forma totalmente espontánea, por el contrario lo hace casi siempre cuando se cita el título de la propia Convención o algún otro documento, como por ejemplo el “Plan de Acción de la Organización Panamericana de la Salud sobre la Salud del Anciano, Incluido el Envejecimiento Activo y saludable” (OPS, 2009) .

El artículo 3 de la Convención se consagra a establecer los principios generales que la rigen. Entre ellos llama la atención que la *equidad e igualdad de género* aparecen en el mismo punto (literal I) que el *enfoque del curso de vida*.

“I. La equidad e igualdad de género y enfoque de curso de vida” (OEA, 2015, art. 3)

De este modo, además de dejar establecido que el enfoque del curso de vida se encuentra en la base conceptual de la Convención, de alguna manera lo vincula al

menos por contigüidad con la cuestión de género. Esta vinculación no debería sorprendernos, en la medida que la perspectiva del curso de vida implica la consideración de múltiples aspectos para comprender el desarrollo evolutivo y el envejecimiento, dentro de los cuales la construcción de identidades y roles de género se ubican entre las más relevantes. Sin embargo, esto vale también para otros elementos presentes en los principios del documento que aparecen en puntos aparte, como por ejemplo la valoración que socialmente se hace de las personas mayores y el envejecimiento, o la diversidad cultural, incluidas en los literales B y M del mismo artículo. Por lo tanto, esta coexistencia en un mismo enunciado del enfoque del curso de vida y el género debe ser considerada como significativa. Este estudio no está centrado en determinar causas de los fenómenos que estudiamos, sino en comprender las prácticas a las que asistimos mediante un análisis que permita elucidar cómo hacen real (*enact*) aquello a lo que se refieren. En tal sentido, esta coocurrencia entre el género y el curso de vida implica una nueva forma de referir, y a la vez crear, el propio objeto del documento: las personas mayores.

Por otra parte, el texto no presenta una distinción tan clara entre las nociones de curso de vida y ciclo vital. Si bien la expresión curso de vida es utilizada en varias oportunidades, el contexto a menudo deja la idea de que esta perspectiva no está plenamente integrada al documento. Como señaláramos con Mariño y Lopes (Mariño, Berriel y Lopes, 2020), esto queda de manifiesto cuando se define a la vejez en el marco de la Convención: “‘Vejez’: Construcción social de la última etapa del curso de vida” (OEA, 2015, art. 2). Como puede apreciarse, esta definición representa un aporte altamente relevante hacia una comprensión no esencialista del envejecimiento y la vejez en el marco de las políticas. Sin embargo, podríamos pensar que de alguna manera está aún ligada a una idea de ciclo, ya que el enfoque del curso de vida implica que “la

trayectoria no puede ser dividida en etapas lineales y secuenciales, como ocurre en el enfoque del ciclo vital” (Mariño, Berriel y Lopes, p.361). Sin embargo, ante esta definición, tan relevante para las perspectivas críticas sobre el envejecimiento, también cabe otra interpretación, ya que podríamos pensar que la misma justamente aventura un enunciado desde el cual la propia idea de “última etapa” y de etapa en si misma sería el resultado de un proceso de construcción social. El documento no permite en si mismo dejar absolutamente clara esta cuestión, ni es el alcance de este trabajo, pero podemos al menos situar esta controversia.

Como mencionáramos, este documento constituye el primer instrumento legal regional vinculante orientado a la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Ubica a estas personas como sujetos de derechos, especificando en 27 artículos cada uno de ellos. Sin embargo, como hemos señalado (Mariño, Berriel y Lopes, 2020) esto no está exento de contradicciones.

El capítulo destinado a los principios generales de la Convención se cierra con el siguiente:

“O. La responsabilidad del Estado y participación de la familia y de la comunidad en la integración activa, plena y productiva de la persona mayor dentro de la sociedad, así como en su cuidado y atención, de acuerdo con su legislación interna.” (OEA, 2015, art. 3)

De alguna manera podemos anticiparnos a ello al reparar en que la Convención se consagra a la *protección* de los derechos de las personas mayores: No hay mención en este punto, y en casi todo el documento, a la participación de las propias personas mayores en todo este proceso. Esta participación es un objetivo a alcanzar por parte de otros actores, antes que un componente activo de los asuntos de los que el documento se

ocupa. Las personas mayores aparecen como objeto de acciones de actores como la familia y el Estado. Volviendo a las categorías de Van Leeuwen, nuevamente las acciones transactivas están ubicadas en actores que no son las personas mayores.

El capítulo III está consagrado a los Deberes Generales de los Estados Miembros y allí, en el literal F, podemos considerar que las personas mayores si surgen como protagonistas de los procesos de elaboración y control de políticas.

“Promoverán la más amplia participación de la sociedad civil y de otros actores sociales, en particular de la persona mayor, en la elaboración, aplicación y control de políticas públicas y legislación dirigida a la implementación de la presente Convención.” (OEA, 2015, art. 4).

Más adelante, en el artículo 7 del capítulo IV, sobre los derechos protegidos por el instrumento se plantea:

“Los Estados Parte en la presente Convención reconocen el derecho de la persona mayor a tomar decisiones, a la definición de su plan de vida, a desarrollar una vida autónoma e independiente, conforme a sus tradiciones y creencias, en igualdad de condiciones y a disponer de mecanismos para poder ejercer sus derechos.” (OEA, 2015, art. 7)

En la misma línea, y adentrándose en algunos de los puntos en los que menos se ha reconocido el derecho de las personas mayores, el documento establece en el siguiente fragmento del artículo 12:

“Los Estados Parte deberán diseñar medidas de apoyo a las familias y cuidadores mediante la introducción de servicios para quienes realizan la actividad de cuidado de la persona mayor, teniendo en cuenta las

necesidades de todas las familias y otras formas de cuidados, así como la plena participación de la persona mayor, respetándose su opinión.” (OEA, 2015, art. 12)

La Convención, y de alguna manera pensamos que todos los documentos jurídicos generales deben seguramente tener esta característica, es un documento transaccional. Esto no implica que no predominen perspectivas, como venimos viendo, pero antes que erigirse como una acción unívoca o una articulación homogénea de prácticas, un documento de esta naturaleza se constituye en un campo complejo que alberga acciones a veces contradictorias.

Si por momentos la Convención ubica a las personas mayores como individuos que deben ser protegidos, o cuya condición de actores y participantes debe ser generada desde otras posiciones con capacidad de acción (familiares, institucionales, empresariales, estatales), en otros los coloca como sujetos del derecho a decidir sobre su propia vida, abogando por el respeto a estas decisiones. Esto se plasma claramente en uno de sus artículos en el que se alude a la obligación de los Estados de garantizar y apoyar la capacidad de organización de las personas mayores:

“La persona mayor tiene derecho a reunirse pacíficamente y a formar libremente sus propias agrupaciones o asociaciones, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos.

A tal fin los Estados Parte se comprometen a:

A) Facilitar la creación y el reconocimiento legal de dichas agrupaciones o asociaciones, respetando su libertad de iniciativa y prestándoles apoyo para su formación y desempeño de acuerdo con la capacidad de los Estados Parte.

B) Fortalecer las asociaciones de personas mayores y el desarrollo de liderazgos positivos que faciliten el logro de sus objetivos y la difusión de los derechos enunciados en la presente Convención.” (OEA, 2015, art. 28)

Ante lo expuesto, puede decirse que nos hallamos ante un documento con un claro posicionamiento respecto al paradigma de derechos humanos. Sin que el texto esté exento de contradicciones, algunas de las cuales hemos señalado, el instrumento se erige en una pieza relevante de inclusión de ideas y desarrollo de acciones no asistencialistas que brinda además elementos para una aproximación no esencialista al envejecimiento, la vejez y las personas mayores, aunque constituyéndose como un complejo que encierra estas y otras perspectivas contradictorias. Aún una aproximación basada puramente en este documento, cosa que no sería posible si consideramos las concreciones, traducciones y articulaciones que ello implicaría, estaría poniéndonos a tratar con un objeto múltiple.

El Último Plan. Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (2016)

El recorrido hasta este punto del capítulo nos viene mostrando un proceso que se contextúa en una transformación más amplia del campo de las políticas. Desde 2005 la agenda social y la legislación sobre derechos en términos universales (sexuales, sociales, reproductivos, de consumo de sustancias, entre otros), se habían ubicado en un lugar central en Uruguay, propiciando un impulso a la legislación e implementación de políticas públicas con nuevas orientaciones, abarcando también las temáticas del envejecimiento y la vejez. Particularmente, con la aspiración de dar continuidad al PNEV, en octubre de 2016 fue hecho público por el MIDES el Segundo Plan de Envejecimiento y Vejez (PNEV2) para el período 2016-2019, a la postre cerrando el

“ciclo progresista” y habiéndose planteado avanzar en el desarrollo de políticas públicas centradas en los derechos de las personas mayores en el país. Este documento fue elaborado con una participación activa de distintos técnicos del INMAYORES y a partir de un trabajo del Consejo Consultivo, que, como señaláramos cuando analizamos la Ley 18.617, estaba integrado por representantes del INMAYORES, el MSP, el BPS y, como único exponente académico, la Cátedra de Geriátrica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Este será el último de los documentos correspondientes al período que nos ocupa (2005-2019) que analizaremos e integraremos a la comprensión del problema que aborda este texto. Una parte importante de este fragmento de los resultados fue publicada en conjunto con la Dra. Carolina Guidotti y en esta sección se recogen, entre otros resultados, esos hallazgos (Berriel y Guidotti, 2020).

En la siguiente imagen vemos la carátula y un fragmento de la primera página de la publicación del PNEV2. También en este caso se realizó una presentación muy concurrida del texto, en una sala de la Torre Ejecutiva, sede administrativa del Poder Ejecutivo. Nuevamente se buscó que el documento fuera accesible a partir de una edición en papel y su réplica en formato pdf, disponible en forma abierta en la página oficial del MIDES. Puede apreciarse que la carátula es algo más despojada que la del PNEV, que al mismo lo “presenta” el Consejo Consultivo del INMAYORES, lo “apoya” el UNFPA y lo “firman” el MIDES y el INMAYORES, que opera dentro de su órbita.

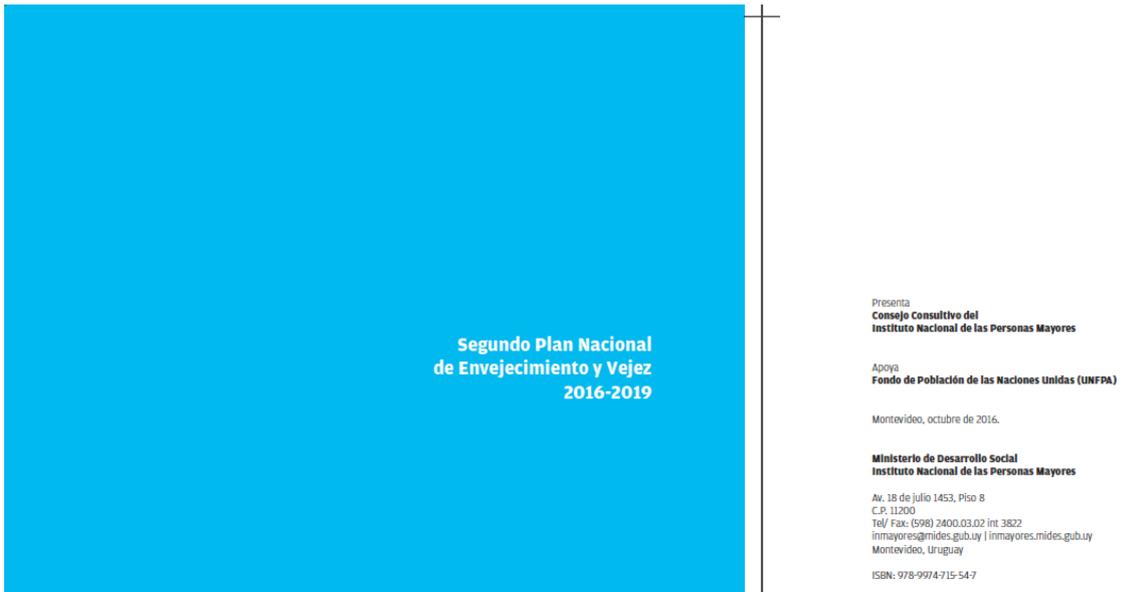


Figura 6. Carátula y primera página del Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez. Fuente: MIDES, 2016.

Si bien hay algún tipo de concatenación entre todos los documentos analizados en este estudio, y entre ellas la más notoria entre los analizados hasta el momento es la que permite ubicar claramente al PNEV como una consecuencia de la creación por Ley del INMAYORES, este es el único caso de continuidad explícita y directa entre dos documentos que en principio tienen la misma condición y las mismas características y se ligan por su sucesión temporal. Esto genera entonces la expectativa sobre los cambios, la coherencia o los contenidos más o menos contradictorios que podemos ubicar en el PNEV2 respecto a su antecedente directo, el PNEV. El primer señalamiento que hicimos un párrafo atrás alude al aspecto visual del documento. Ignoramos si en esta oportunidad se optó explícitamente por una presentación estéticamente más despojada (el nombre del documento en letras blancas sobre un fondo celeste) respecto a la anterior (que puede apreciarse en la *Figura 5*). Lo cierto es que si en el PNEV la invitación a leerlo, a difundirlo e instrumentarlo en forma participativa era explícito en

el texto, una cierta apuesta a hacer más atractiva su tapa podía ser visto como un gesto coherente. En el caso del PNEV2 esto no se registra desde lo visual.

En este, el segundo y último plan del período que analizamos, la expresión más empleada para denominar a los destinatarios de la política es la de *personas mayores*. Este hecho tiene algunas interesantes implicancias a tomar en cuenta para considerar su relevancia. Por un lado, es la primera vez que en un documento de esta naturaleza se nombra a la institucionalidad rectora en materia de políticas sobre vejez y envejecimiento en Uruguay como “Instituto Nacional de las *Personas Mayores*”. Como ya expresamos, este instituto había sido creado en 2009 mediante la Ley Nacional 18.617, bajo la denominación “Instituto Nacional del Adulto Mayor”. Sin embargo, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2015), que había sido ratificada por Uruguay en 2016, hacía recomendaciones explícitas sobre la unificación de expresiones para designar a las personas mayores de 60 años en el marco de las políticas públicas, definiéndose, como hemos visto, por una denominación que tiene un carácter inclusivo en términos de género y no homogenizador de la población que designa por apelar al uso del plural: justamente, *personas mayores*.

Si consideramos solamente la frecuencia, la expresión *personas mayores* aparece 23 veces en las secciones argumentativas y expositivas del documento, al tiempo que aparecen 12 menciones de la expresión en singular (“persona mayor”) y es apenas en 4 oportunidades que se emplea el término “población mayor”, la tercera expresión más frecuente. Estas tres expresiones son también las más frecuentes en la Convención, sin embargo en ella la expresión en plural (*personas mayores*) es notoriamente menos empleada que la versión singular (*persona mayor*). Con seguridad no hay una única explicación plausible de esto. Probablemente incida el carácter

eminente jurídico que tiene un documento supra nacional del rango de una Convención en la medida que se asienta en una arquitectura legal que ubica en la persona individual la base central en cuanto al sistema de derechos. Además, seguramente la propia existencia de la Convención, del Instituto y el posicionamiento en pro de enfatizar la diversidad de algunos de los actores y actrices involucrados en la redacción pueden haber incidido en esta mayor presencia del plural. Podemos por lo tanto advertir el posicionamiento del documento en torno a cómo referirse a quienes la política está dirigida. Sin embargo, llegan a emplearse un total de ocho expresiones que se detalla en el siguiente cuadro.

Más adelante veremos que una nominación más inclusiva en términos de género (en femenino y en plural) podría vincularse con la atención que el documento otorga a la perspectiva de género, con un perfil que enfatiza la visibilización del envejecimiento femenino y las mujeres mayores y en especial la discriminación de la que son objeto.

Sin embargo, permanece alguna de las expresiones anteriores de esta “población objetivo” de la política como es el caso de “*adulto mayor*” o “*anciano*”. En el caso del uso del término “*adulto mayor*” este aparece vinculado con la permanencia en diversas denominaciones de instrumentos e instancias vinculadas a la salud, algunas de ellas de fuerte efecto categorizador, como el “carné del adulto mayor” o el “Área Programática del Adulto Mayor” del Ministerio de Salud Pública.

“(…) también tienen derecho a recibir el Carné del Adulto Mayor, que tiene como objetivo resumir la situación global de salud y las condiciones más relevantes para la atención de las personas mayores, a los efectos de facilitar información en el contacto con los equipos de atención en todos los niveles” (MIDES, 2016: 32).

“El Área Programática del Adulto Mayor (MS) elaboró una Guía sobre la Prevención y Abordaje del abuso y maltrato hacia personas mayores. Sumado a ello, Inmayores lleva adelante un Servicio de Atención a la Violencia Intrafamiliar que funciona en Montevideo y Zona Metropolitana y que permite recepcionar, atender y dar seguimiento a situaciones de abuso y maltrato hacia personas mayores, contribuyendo a la protección de sus derechos mediante la atención integral” (MIDES, 2016: 34).

Como señaláramos con Guidotti (Berriel y Guidotti, 2020), muchas veces la expresión “persona mayor” en singular es empleada en forma justificada por el contexto, sin por ello debilitar la opción por jerarquizar la expresión en plural, como puede apreciarse en el siguiente fragmento:

“Generalmente, quienes ejercen el maltrato suelen ser conocidos por la persona mayor, siendo lo más frecuente que suceda dentro del contexto familiar o en el ámbito en el cual se proveen los cuidados. Las personas mayores que viven en establecimientos de larga estadía están también expuestas al maltrato institucional, aunque también lo sufren las personas mayores en centros de salud y en otras instituciones” (MIDES, 2016: 33).

Sin embargo, hay oportunidades en las que esta expresión en singular no surge como del todo justificada por el contexto, sino que parece apartarse del criterio general que busca resaltar la diversidad y el carácter colectivo de la participación, recordando al estilo retórico de documentos como la Ley 18.617 o el PRONAM, a pesar de estar postulando un claro apartamiento de esos enfoques anteriores, familiaristas e individualistas, como en el siguiente párrafo.

“Se remarca la necesidad del fomento de la participación de la persona mayor en un ambiente de igualdad que la integre en la comunidad y en la sociedad de manera de no quedar reducida su participación a la esfera familiar. La integración es entonces un concepto subjetivo relacionado con la pertenencia e identidad con la comunidad de la persona mayor (Miranda, 2003)” (MIDES, 2016: 45).

Una parte de estos usos de expresiones no del todo coherentes con lo que podría considerarse el enfoque general del documento podrían deberse a la referencia más o menos explícita a documentos y normativas preexistentes, que se configura en una arquitectura espiralada sentada en reerencias a los marcos legales, doctrinarios y discursivos previos en términos de antecedentes del documento nuevo. No obstante ello, eso no es señalado en el texto, dejando como resultado de hecho contradicciones, o al menos la co existencia de expresiones que van en diferentes sentidos y que vuelven a sugerir para el PNEV2 el carácter de campo complejo de prácticas múltiples que ya señalamos en documentos analizados previamente, como el PNEV o la Convención.

También en este Plan pueden encontrarse formulaciones que incluyen la expresión *población*, como *población de personas mayores* o *población mayor*, dando cabida también al lenguaje conectado con la Demografía, pero también, como señaláramos con Guidotti (Berriel y Guidotti, 2020) “como denominación de un asunto del Estado de una manera que se aleja del nivel de cercanía y de promoción de derechos en atención a la dimensión personal y microsociedad que parece preñar el enfoque del Plan, en concordancia con la Convención” (p. 145-146).

“La coordinación del Plan fue asumida por el Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores), organismo rector en políticas de vejez que

tiene entre sus competencias la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas nacionales relativas a la población de personas mayores” (MIDES, 2016: 8)

“Con respecto a la distribución territorial, cabe señalar que el 94,6% de la población mayor en Uruguay vive en zonas urbanas, por lo que el espacio público en las ciudades es un elemento central en el desarrollo de sus vidas” (MIDES, 2016: 12).

“Inmayores como organismo rector en políticas de vejez tiene entre sus competencias la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas nacionales relativas a la población mayor” (MIDES, 2016: 47).

Un elemento a interrogar sobre esta presencia de nominaciones distintas a las planteadas por la Convención es sobre si es relevante identificar los tramos textuales en los que aparecen en el documento. Como anticipáramos, el término "población mayor" aparece cuando se hace alusión a algunas características sociodemográficas o cuando, parafraseando el texto de la Ley 18.617, se alude a los cometidos del Instituto:

“Uruguay presenta un ritmo sostenido de envejecimiento, expresado en una tendencia a la disminución del peso relativo de la población más joven, producto del decrecimiento en la fecundidad y el consiguiente descenso en la tasa de natalidad, y un aumento de la proporción de la población mayor resultado del descenso en la tasa de mortalidad y el aumento de la esperanza de vida al nacer.

[...]

Al analizar la distribución de la población por sexo, resulta que seis de cada diez personas mayores son mujeres. Esto revela un predominio femenino en la población mayor, siendo el índice de feminidad de 151. En otras palabras, hay 1,5 mujeres mayores por cada varón mayor. Esta realidad refleja la importancia de integrar la perspectiva de género en el análisis del envejecimiento y la vejez.” (MIDES, 2016, p. 11)

“Inmayores como organismo rector en políticas de vejez tiene entre sus competencias la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas nacionales relativas a la población mayor” (MIDES, 2016, p. 47)

La expresión *anciano*, por otra parte, aparece solamente una vez en el PNEV2, y lo hace en el contexto de una cita en la que se alude a la fragilidad y a temas relacionados a la salud y las políticas de salud.

“Las personas mayores en general y aquellas que son frágiles, en particular, requieren de una atención integral que contemple la esfera funcional, social y cognitiva. La valoración geriátrica integral (VGI) ‘es un proceso diagnóstico dinámico y estructurado que permite detectar y cuantificar los problemas, necesidades y capacidades del anciano en las esferas clínica, funcional, mental y social para elaborar basada en ellos, una estrategia interdisciplinar de intervención, tratamiento y seguimiento a largo plazo con el fin de optimizar los recursos y de lograr el mayor grado de independencia y, en definitiva, calidad de vida’ (Rubenstein, 1987)” (MIDES, 2016: 30).

Cerrando estas consideraciones sobre la cuestión de las nominaciones y los términos empleados para definir a la población objetivo, cabría decir que a pesar de que el plan es titulado con una alusión al envejecimiento, su población objetivo es un grupo delimitado en base a un criterio etéreo. Las alusiones al envejecimiento y su carácter procesual son abundantes (27) en el texto, pero por otro lado los ejes estratégicos que guiarán las acciones toman a las personas mayores como grupo hacia el cual se orientan en casi todos los casos.

Esta última observación nos adentra en la cuestión de los enfoques conceptuales que rigen al plan. Uno de ellos es la perspectiva del curso de vida. En la página 21 se manifiesta cómo es entendido este enfoque:

“La perspectiva de curso de vida permite contar con una mirada de largo plazo en la investigación y en el análisis pues el desarrollo humano es un proceso que abarca del nacimiento a la muerte. Responde al hecho de que para entender una etapa específica de la vida resulta relevante conocer aquello que lo precedió.

Concibe al envejecimiento como un proceso social donde se analizan las trayectorias vitales de la persona, su interrelación con otros individuos, con la sociedad en su conjunto y con su entorno” (MIDES, 2016, p. 21).

Si bien se destaca el aporte de este enfoque a la investigación y el análisis, no encontramos en el texto una alusión explícita a su articulación con las acciones que implicaría la política pública.

Por otra parte, y como señaláramos con Guidotti, la expresión "etapa específica de la vida" y la idea de un "desarrollo humano (...) [entendido como proceso] que abarca del nacimiento a la muerte" (MIDES, 2016:21) es consistente con:

“una concepción de la vida como una serie de etapas por las que las personas transitan a medida que su edad biológica cambia. Esta conceptualización es más próxima a la de ciclo de vida que al concepto sustentado por la perspectiva del curso de vida⁶ (Lombardo, Krzemien, 2008). También la expresión ‘desarrollo humano’ es empleada en un sentido proveniente de enfoques psicológicos y biológicos. La referencia a un proceso delimitado por el nacimiento y la muerte sugiere una concepción de la población objetivo de la política circunscrita al ámbito individual. Si bien se define al envejecimiento como un proceso social, el mismo se aborda desde una referencia centrada en la persona”. (Berriel y Guidotti, 2020, p. 147)

Un elemento vinculado a esto que llama la atención es que la noción de generaciones, clave para una perspectiva basada en el curso de vida, no aparece en el PNEV2 en vinculación a este problema.

En definitiva, la noción de curso de vida aparece directamente vinculada a la de ciclo vital a lo largo del documento. El tratamiento que reciben ambos términos en el texto lleva a pensar que no se considera necesario distinguir uno de otro, como si

⁶ El paradigma del transcurso de la vida o del curso de vida (*life span* o *life course* en inglés), desde sus conceptualizaciones iniciales en el campo de la Psicología, la Psicología Social y la Sociología ha intentado alejarse del enfoque de ciclo vital, considerándolo reduccionista y centrado principalmente en aspectos biológicos (Lombardo, Krzemien, 2008).

pudieran ser empleados indistintamente e incluso siendo tratados, de hecho, como sinónimos. Por otra parte, si consideramos topográficamente al documento, encontramos que la expresión ciclo de vida o ciclo vital se emplea cuando se alude a cuestiones de género en el contexto del PNEV2, apareciendo ambas nociones en la misma sentencia o dentro del mismo párrafo en varias oportunidades, como puede apreciarse en las siguientes citas:

“Las desigualdades de género observadas a lo largo del ciclo vital, que se manifiestan en el menor acceso de las mujeres al espacio público y la toma de decisiones, en la menor participación en el mercado laboral, y en la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados, repercuten en la vejez, generando distintas realidades respecto a recursos, vínculos, y reconocimientos que tienen mujeres y varones” (MIDES, 2016, p. 19).

“Son pocas las acciones positivas de intervención dirigidas hacia las mujeres en todo el ciclo vital, y específicamente en la vejez, que contemplen las situaciones y eventos que se configuran desde distintos ámbitos y con diferentes posibilidades para varones y mujeres.” (MIDES, 2016, p. 20)

La cuestión de género está muy presente en el PNEV2, señalándose como problema una falta de articulación entre este tema y la temática del envejecimiento:

“Es importante destacar que la tarea de incorporar el enfoque de género referido a la vejez se vuelve difícil, ya que, por un lado, no ha estado presente de forma significativa como componente analizador en las acciones públicas; y por otro lado, los temas de envejecimiento también han estado ausentes de las reivindicaciones feministas” (MIDES, 2016:20).

Formulado este problema, el PNEV2 se propone la transversalización de las problemáticas de género y del envejecimiento a partir de un enfoque del curso vital.

“En este marco, se presentan al menos tres desafíos: el desarrollo de medidas que integren la transversalidad de género en el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de envejecimiento; la incorporación de mecanismos institucionales para la igualdad y no discriminación de las mujeres mayores; y la incorporación del tema del envejecimiento como un eje de comprensión y visibilidad en las acciones que realiza el Estado hacia la población en general incorporando la visión de curso de vida” (MIDES, 2016:20)

Una de las respuestas lógicas que se esgrime entonces ante la desconexión entre ambas temáticas sería pues la transversalización de las políticas de género y las de envejecimiento, vejez y personas mayores, e incluso una articulación entre las perspectivas de género y de curso de vida. Puede apreciarse sin embargo que esta transversalización y esta articulación son formuladas en términos de “desafíos”, y no como objetivos o lineamientos estratégicos explícitos.

Tal como constatáramos con Guidotti (Berriel y Guidotti, 2020), en el PNEV2 se registra un claro énfasis en la visibilización del envejecimiento diferencial entre mujeres y hombres, destacando la vulneración de derechos de las mujeres mayores. Esto seguramente estaría implicado en cualquier enfoque de género que además intente incorporar al análisis y a la política los efectos del viejismo sobre las mujeres. Sin embargo, en el plan se constata que la noción de género se halla un poco volcada hacia una concepción binarista al aludir exclusivamente a mujeres y varones. Si bien se hacen

algunas alusiones a la construcción y respeto de identidades de género diversas, esto se realiza solamente en términos de “orientaciones sexuales” (MIDES, 2016, p. 22) o “diversidad sexual” (p. 53-54). La dimensión identitaria de género se centra, por lo tanto, en el par varones/mujeres, y el tema de la diversidad se limita a una cuestión de orientaciones sexuales. A pesar de ello, se ubica una relación entre distintos elementos a ser considerados en la política con la cuestión de los derechos:

“El contexto en que envejecen varones y mujeres, personas de distinto grupo étnico, de distinto nivel educativo y socioeconómico, localización geográfica, y/o orientación sexual entre otras dimensiones es diferente. Estas distintas realidades generan condicionamientos que implican un desigual acceso a derechos y servicios durante el curso de vida.” (MIDES, 2016, p. 22)

En continuidad con el PNEV y en permanente referencia a la Convención, el enfoque o la perspectiva de derechos humanos aparece en forma reiterada a lo largo de todo el texto del PNEV2. Esto se expresa también en la estructura del documento, cuyos ejes estratégicos se organizan siguiendo cada uno de los derechos establecidos en la Convención. Hay una idea de la necesidad y pertinencia de introducir algo nuevo, de un cambio de paradigma, que está presente en gran parte de las referencias a la perspectiva de derechos. Desde esa retórica de lo nuevo que se opone, se afirma, a un paradigma asistencialista y sanitarista que además ha implicado fragmentación, se postula a la perspectiva de derechos como una nueva forma de concebir al envejecimiento, vejez y personas mayores, así como una modalidad de abordarlo desde las políticas públicas, postulando la necesidad de una coordinación interinstitucional.

Estos elementos aparecen en los siguientes fragmentos, así como el hecho de que al formular estos temas, y el necesario “cambio de paradigma”, se plantea nuevamente la perspectiva de una “comprensión de la vejez” en el marco de un proceso histórico, y de una “comprensión de las personas viejas” que supere la fragmentación, no obstante lo cual casi todas las acciones que el Plan se propondrá realizar se orientan al conjunto de personas que atraviesan la “etapa” de la vejez.

“El compromiso que se ha realizado desde distintos ámbitos del Estado en este Plan, da cuenta de un cambio en la concepción sobre la comprensión de la vejez, desde una visión históricamente abordada de forma sectorial o fragmentada hacia una visión integral de las personas mayores basada en derechos” (MIDES, 2016, p. 5).

“Este proceso resulta imprescindible para la comprensión de las personas viejas desde un cambio de paradigma, migrando del asistencialismo y el enfoque institucional sanitarista hacia la perspectiva de integralidad y de derechos. Esa transformación implica necesariamente un trabajo de colaboración interinstitucional que produzca una ruptura de sentido en cómo las personas viejas son interpretadas, pensadas y ubicadas por el accionar público” (MIDES, 2016, p. 7).

No sería justo decir que el PNEV2 se ocupa exclusivamente de definir lineamientos que se orientan a la protección de los derechos, ya que también se hace referencia a la promoción de los derechos humanos de las personas mayores. Como expresan Huenchuan y Morlchetti (2007) mientras que la protección de los derechos se vincula con evitar que los derechos sean violados, la promoción implica un rol activo por parte del Estado, orientado a habilitar que las personas los ejerzan plenamente.

“El Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez establece los lineamientos que articulan las acciones del Estado dirigidas a promover y proteger el ejercicio de derechos de todas las personas mayores. Busca trazar el curso de la interacción de las políticas públicas que abordan el envejecimiento y la vejez para los próximos años” (MIDES, 2016, p. 8).

Como un componente relevante de la perspectiva de Derechos Humanos emerge el tema de la participación y el “empoderamiento” de las personas mayores, señalando un compromiso del Estado en el apoyo a la organización social colectiva de las mismas.

“El enfoque de los derechos conlleva un cambio paradigmático en este sentido, puesto que promueve el empoderamiento de las personas mayores y una sociedad integrada desde el punto de vista de la edad.” (MIDES, 2016, p. 19)

“La conformación de organizaciones de personas mayores que actúan en forma solidaria en la comunidad e intervienen en la toma de decisiones sobre las políticas que les atañen y que aportan a la defensa de los derechos de las personas mayores y a la gobernabilidad sería una alternativa de superación de la inequidad social signada por el ‘viejismo’.” (MIDES, 2016, p. 45)

Cabe consignar que la participación de las personas mayores es un elemento que aparece en buena parte del documento, pero no se registra vinculado al derecho a la salud. De hecho en este eje las personas mayores no aparecen como actores relevantes, salvo en cuanto a avenirse a adoptar ciertos hábitos y estilos de vida.

En el PNEV2 aparecen varias referencias disciplinarias que se evidencian principalmente a través del uso de terminologías o conceptos propios de diferentes

disciplinas. Sin embargo, como constatáramos con Guidotti (Berriel y Guidotti, 2020, p. 151) éstas “prácticamente no coexisten en los mismos apartados del documento”. Las referencias disciplinarias no aparecen relacionadas, y se ubican en lugares distintos del texto.

Las disciplinas que están más presentes en el documento son las Ciencias Sociales, particularmente la Demografía y la Sociología. Como expresáramos en otro lugar (Berriel y Guidotti, 2020) es llamativo que un documento destinado al manejo por parte de un público relativamente amplio (al menos funcionarios, integrantes de la sociedad civil organizada, decisores de políticas en distintos niveles, entre otros) emplee nociones técnicas sin definición en el propio texto, como es el caso de la metáfora “pirámide poblacional” o los conceptos de “tasa bruta de mortalidad” y “transición demográfica”, que pueden ser plenamente comprendidos por parte de personas con un manejo conceptual propio de ciertas formaciones académicas.

“Esta reestructuración etaria implica un angostamiento de la base y un ensanchamiento en las cohortes más altas de la pirámide poblacional. Para el año 2015, Uruguay presenta una baja tasa de natalidad de 13,3 nacimientos por mil habitantes y una baja tasa bruta de mortalidad de 9,5 defunciones por mil, lo que ubica al país en la etapa avanzada de la transición demográfica” (MIDES, 2016, p. 11)

Es muy claro cómo la terminología que se vincula a disciplinas como la Economía y la Medicina se presenta en territorios distinguidos en el documentos como inscriptos en el eje de seguridad económica por un lado y el de derecho a la salud por el otro.

“Son los países con menor cobertura de seguridad social aquellos que registran las tasas más elevadas de actividad en la edad avanzada. (...) Sin embargo, en el caso de Uruguay, la tasa de actividad de las personas de 65 años y más se ubica muy por debajo del promedio nacional, oscilando entre un 13% y un 17% en el período comprendido entre los años 2006 y 2014. Para el año 2014, la tasa de actividad global era de 64,7%, y de 16,4% para las personas mayores” (MIDES, 2016, p. 36)

“La valoración geriátrica integral (VGI) ‘es un proceso diagnóstico dinámico y estructurado que permite detectar y cuantificar los problemas, necesidades y capacidades del anciano en las esferas clínica, funcional, mental y social para elaborar basada en ellos, una estrategia interdisciplinar de intervención, tratamiento y seguimiento a largo plazo con el fin de optimizar los recursos y de lograr el mayor grado de independencia y, en definitiva, calidad de vida’ (Rubenstein, 1987). Esta incluye la detección de los grandes síndromes geriátricos siendo los mismos: inmovilidad, deterioro cognitivo, inestabilidad y caídas, e incontinencia (Isaacs, 1976). Este concepto, se ha ido ampliando, a partir de los aportes de otros autores que han incorporado también la fragilidad, las úlceras por presión; los trastornos de la esfera afectiva como la depresión, e incluso la polifarmacia y la iatrogenia.” (MIDES, 2016, p. 30-31)

En este último pasaje, podemos apreciar cómo se denomina “estrategia interdisciplinar” a un enfoque propio de la medicina vinculado a facetas físicas y

médicas del envejecimiento. De hecho no aparecen otras disciplinas mencionadas que no se vinculen con el campo médico, y si alguna está implícitamente considerada no solamente no surge de lo expresado allí, y en todo caso sería en forma subordinada a la perspectiva bio médica. Como expresáramos junto a Guidotti (Berriel y Guidotti, 2020, p. 152) “esta forma de concebir la interdisciplina aparece como bastante restringida, dejando por fuera otros campos disciplinares que participan de la generación de conocimientos en el área del envejecimiento y la vejez y que [...] aparecen a lo largo del documento.”

A pesar de una clara presencia de las disciplinas antes mencionadas, la Medicina emerge en el documento como un área central para dar cuenta de los saberes relacionados con la vejez y el envejecimiento, y aparentemente no solo en el campo de la salud, aunque sea en un sentido amplio. Esto se manifiesta en forma explícita cuando en el PNEV2 se pasa revista a los “actores académicos” que contribuyeron para la elaboración del plan, donde se alude a la participación exclusivamente de la Cátedra de Geriatria y Gerontología de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Un efecto de la ya señalada consagración en la Ley 18.617 de su lugar como único integrante académico del Consejo Consultivo que como vemos, no solamente se continúa sino que se informa de manera naturalizada.

“El Plan fue acordado con los organismos que integran el Consejo Consultivo (...), integrado por la sociedad civil organizada (Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores (...)) y Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (...), en un rol de monitoreo ciudadano, actores estatales (...), en un rol de articulación y coordinación de acciones, y actores académicos (Cátedra de Geriatria y Gerontología de la Facultad de Medicina de la Universidad de la

República), en un rol de asesoramiento técnico y conceptual.” (MIDES, 2016, p. 8)

A algunos de quienes asistimos a la presentación del PNEV2 nos quedó una sensación contradictoria. Muchos de sus contenidos constituían una visión muy avanzada de varios problemas, aunque fuera contradictorio con otros pasajes. Pero sobre todo, luego de la lectura de los ejemplares que nos entregaron a los asistentes, nos parecía que con los niveles de fragmentación que se percibían entre sectores del Estado, y la falta de recursos para la ejecución de políticas que el instituto tenía, no iba a ser posible que gran parte de lo que estaba allí planteado pudiera ser llevado a cabo. No sabíamos que sería el último plan de lo que a la postre sería el “ciclo progresista”, pero aún así, nos sentíamos lejos de la sensación de instancia instituyente que nos dejó el lanzamiento del PNEV, el primero.

Conversando con Actrices y Actores. Las Entrevistas (2017 – 2018)

La realidad en la que vivimos se realiza en una variedad de prácticas. La consecuencia radical de esto es que la realidad misma es múltiple. Esto podría implicar que existen opciones entre las distintas versiones de un objeto: ¿cuál realizar? Pero si este fuera el caso, entonces tendríamos que preguntarnos dónde podrían ubicarse tales opciones y qué estaba en juego cuando se tomó una decisión entre actuaciones alternativas. También deberíamos preguntarnos hasta qué punto existen opciones entre diferentes versiones de la realidad si no son exclusivas, pero, si chocan en algunos lugares, dependen unas de otras en otros.

Annemarie Mol. Ontological Politics

Propiciar conversaciones sobre la cuestión del envejecimiento, la vejez, las personas mayores, y especialmente en una investigación de esta naturaleza, entraña encuentros entre personas implicadas de múltiples formas en los contextos, procesos institucionales y experiencias más o menos próximas e incluso íntimas en los que se inscriben directa e indirectamente. Si los documentos que visitamos previamente nos permitieron identificar acciones situadas que podemos comprender como puntos de intensidad, como escenarios de confluencia de prácticas múltiples, las entrevistas conllevan una producción de afectaciones diversas presente en todo encuentro significativo. Esto cabe tanto para los participantes como para los investigadores. Los propios encuentros que se suscitan constituyen ámbitos implicados con sus resonancias previas y posteriores en entrevistados, sus ámbitos de acción, el entrevistador, el equipo que se aboca al análisis recurrente de la información, el mismo texto que se produce en este momento.

En estas páginas se presentan los resultados obtenidos en las entrevistas que realizamos entre 2017 y 2018 a funcionarios y representantes de organizaciones de

personas mayores vinculados a las políticas públicas sobre envejecimiento, vejez y personas mayores. Ese trabajo fue asimismo un componente del proyecto I+D “Transformaciones del envejecimiento: agenda política y situación social en Uruguay”, que elaboráramos y co coordináramos junto a Carolina Guidotti. Las entrevistas fueron realizadas en su totalidad por Gabriel Castro, colega que se desempeñó como ayudante del proyecto.

Un primer elemento a destacar es que el encuentro con funcionarios y personas mayores organizadas, la posterior escucha y la lectura reiterada de las entrevistas arroja unos resultados que, si trazamos una analogía con una nube, muestra claramente dos conglomerados de sentido. Estos, sin embargo, ni son todo lo compactos que podríamos tender a suponer, ni son tan mutuamente ajenos, ya que están poblados de conexiones. Estos conglomerados de sentido, como hemos venido sosteniendo en el enfoque de este estudio, no nos interesan tanto por lo que representan, sino porque se constituyen en prácticas, las habitan, las conforman, realizando a su vez a los objetos sobre los que operan. No se trata de zonas organizadas, aunque como veremos posiblemente guarden algunas relaciones al menos fragmentarias con expresiones organizacionales, con unos procesos de alguna manera regulados que aportan estabilidades. Se presentan más bien como zonas en las que ciertas significaciones se encuentran más próximas, más atraídas mutuamente, y de algún modo operan en formas más enlazadas, articulándose en prácticas que a su vez van construyendo sus propios carriles de acción, que otorgan estabilidad a estos patrones de proximidad. Proponemos denominar a estos dos grandes conglomerados de significaciones que operan como punto de partida de este análisis como el *discurso de las personas mayores y el ejercicio de derechos* y el *discurso del adulto mayor, su salud y su seguridad*. Más adelante, como veremos, nos permitiremos

introducir una tercera formación discursiva de hallazgo posterior en nuestro análisis y con presencia específica en las entrevistas, *el discurso del viejo/a*.

Las expresiones claramente más presentes en las entrevistas para referir a la población objetivo de las políticas con las que los entrevistados están involucrados son *personas mayores, viejo(a) y adulto mayor*. Esto no es sorprendente, sino que guarda relación con lo que fuimos encontrando en los documentos analizados en los apartados anteriores, salvo por el término *viejo(a)* que claramente muestra una presencia propia del carácter menos formal de la conversación cara a cara. Lo que más llama la atención sobre la forma de nominar a la población objetivo en las entrevistas no es tanto el empleo de ciertos términos, sino la distribución clara que los dos términos más empleados presentan.

Los funcionarios del INMAYORES, puestos a hablar sobre su trabajo en el contexto de las entrevistas, no emplean la expresión adulto(s) mayor(es), salvo si ella ya está contenida en un documento al que hacen referencia. En los siguientes pasajes podemos ver la forma en la que nombran a su población objetivo algunos de los funcionarios entrevistados cuando explican las tareas que desempeñan en su trabajo en el Instituto:

TEPPINMM3: Yo trabajo con las redes de organizaciones de personas mayores, yo tengo tres redes, que es en tres ciudades diferentes, así, distintas actividades con las personas mayores, organizando. Después coordino con las demás instituciones, ya sea BPS, Intendencia o dependiendo del departamento coordino con las demás instituciones los temas de envejecimiento y vejez, y después dentro la oficina con el asesoramiento y lo que se necesite para abordar las situaciones y demás.

Viste que nosotros no tenemos más la competencia completa de los establecimientos, la tenemos parcial, social (.), trabajo con eso también, con la departamental de salud de cada departamento, sin prejuicio que puedan coordinar otras instituciones conmigo y ahí llevarlo, con talleres o capacitaciones o lo que la gente demande digamos, del territorio.(...) &Era eso& ?? 00:05:30-2

TEPPINMH2: Y ahí el desempeño específico es (x), el referente tiene como objetivo materializar las acciones del Instituto en territorio, nosotros tenemos como tres líneas de trabajo, que es la coordinación interinstitucional, con el objetivo de orientar y direccionar el resto de los ministerios e institutos o administración pública, la rectoría, tiene que ver con la dirección conceptual, una mirada unificada de lo conceptual sobre la materia de vejez y envejecimiento, por eso trabajamos mucho en la coordinación, coordinación de actividades pero que siempre tienen como fin trabajar la concepción y la imagen social que tenemos de la personas mayores para unificar una mirada de enfoque de derecho, trabajamos en la promoción de la participación con las redes de personas mayores, yo en el caso mío tengo tres redes (nombra 3 Departamentos).

TEPPINMM5: Yo trabajo en el departamento de participación y articulación del Instituto Nacional de las Personas Mayores, que se encarga de la coordinación del trabajo que realizan los referentes territoriales. Los referentes territoriales son técnicos del Instituto, que trasladan los lineamientos de trabajo, las principales temáticas y líneas de trabajo de Inmayores en los territorios en los departamentos en los cuales ellos desempeñan su actividad laboral. Hay once referentes territoriales,

capaz que me como un número porque a veces cambian, y entonces (..), y mas o menos hay un referente cada dos departamentos salvo excepciones, hay algunos casos donde hay un referente por departamento (..), y bueno nada, nos encargamos de coordinar el trabajo de ellos, esa división en total, yo específicamente mi rol es una jefatura en la parte de participación, qué quiere decir? que toda la tarea que ellos tienen en relación a la promoción de la participación de la sociedad civil organizada de personas mayores como que la coordino yo.

Otra expresión empleada con significativa frecuencia en entrevistas con funcionarios del INMAYORES es viejo(a). Sin embargo, antes querríamos considerar otra expresión no tan frecuente pero que puede contribuir a echar luz sobre los sentidos en los que estas expresiones son empleadas: “personas viejas”. Podemos apreciar que este término compuesto así articulado no proviene del uso coloquial de la expresión “viejo/a”, ya que se incluye y sostiene la categoría de persona, con creciente relevancia en el campo de los derechos y las políticas en el período, que es relevante en términos jurídicos y viene muy reforzada por la Convención. Sin embargo se emplea el término “viejo/a” como atributo que completa este sustantivo compuesto. El empleo de esa expresión parece enraizar en el posicionamiento contradiscursivo que en el contexto académico y profesional rioplatense inaugura Leopoldo Salvarezza (1988) a fines de la década de los '80. Este posicionamiento postulaba la pertinencia del empleo del término vejez que, viejismo mediante, tiene una connotación negativa en nuestras sociedades, justamente a los efectos de transformar esa inclinación valorativa y todos los significados prejuiciosamente asociados a ella. Desde esa perspectiva, el uso del término viejo/a puede verse en ese contexto con un sentido activista hacia una transformación de la significación del envejecimiento y la vejez. A la vez, quien lo

emplea de ese modo, de alguna manera se posiciona como hablante justamente por fuera o por encima de las visiones viejistas.

TEPPINMM3: El envejecimiento en realidad es un proceso vital que tenemos todos desde que nacemos, todos estamos envejeciendo, y la vejez en Uruguay es un período (etario), es una franja, no me sale, una etapa. Y ta, y eso es lo que mas difícil hace que se entienda eso, de que el envejecimiento estamos todos, que la vejez es una etapa, vital, que vamos a llegar todos, &ahora& en un Uruguay envejecido, y a esa etapa de la vida como:::, me estoy yendo no?? ((risas)), en esa etapa de la vida lo que no sucede, y bueno, por eso la creación del Instituto y todo lo demás, que se le atribuye aspectos sumamente negativos, como es la etapa de la vida, del ciclo vital, este:::, ya está descendiendo y se entiende hasta ahora aunque con un montón de cosas, se sigue entendiendo que estás como en decadencia, siempre declinado a la muerte, y al llegar la muerte, cuanto mas cerca estés de la muerte más descartable sos, o m:::as, menos derechos tenés, o menos capacidad de elección tenés, y en realidad nosotros lo que queremos es que (se) defender eso de que las personas mientras esté viva tiene derechos, y no importa la etapa en la que esté, garantizar esos derechos de las personas, de todos. A nosotros nos toca de las personas viejas, pero tá, cada institución trabaja con su etapa, con su población (no se comprende). 1:01:08

TEPPINMM13: Lo que nosotros nos encontramos en las otras instituciones es pobreza de recursos, además de la pobreza conceptual son personas que no tienen formación, personas que no tienen capacidad de decisión política, personas que no tienen plata para ejecutar cosas.

Entonces... esta todo bárbaro, si bueno ta dale, firmamos una Convención y después las cosas siguen= tenes que eso, dotar de recursos económicos y de recursos que te puedan hacer mover los modos de pensar ... me parece que... tiene que ver por ahí. El poder de::: desmontar esta falsa oposición entre las prioridades, de las prioridades entre las generaciones, me parece como fundamental y de poder lograr ese:::= que es parte del trabajo que hacemos pero ta, impactar bastante poco del tema, de la perspectiva del ciclo de vida. Estas personas viejas que llegan en estas condiciones de vulnerabilidad es porque el estado falló tambien en todo el resto del camino. Pero además que estas personas viejas que están vulnerables, sostienen, tambien intervienen en la realidad de las otras generaciones. El poder= si logramos que eso se vea a nivel del Estado... pa. Estamos del otro lado. Va a estar difícil. ¿no? (x) y eso.

En ciertas oportunidades también es empleado el término vieja o viejo por parte de funcionarios/as del INMAYORES. En este caso si parece estarse empleando la expresión de uso coloquial, sin embargo la comprensión de este uso se inscribe en lo anteriormente mencionado para el término personas viejas, es decir, desde un posicionamiento explícito contrario al vejeísmo. De hecho, mi generación de Psicólogos y Gerontólogos no médicos hemos sido muy influidos por los aportes fundacionales de Salvarezza en múltiples aspectos, incluido el aludido posicionamiento contradiscursivo. Además, hemos contribuido a la existencia de una fuerte presencia de este enfoque y esta especie de militancia o activismo discursivo en el contexto académico en Uruguay a partir de la creación del Servicio de Psicología de la Vejez en 1993, y en adelante también en varios países de América Latina a partir de nuestra participación en la Red Interdisciplinaria de Psicogerontología. Podemos decir que esta forma de nominar a las

personas mayores, empleando uno de los términos que han estado directamente asociados con los prejuicios negativos, los estereotipos y la discriminación, que surgió como una acción controversial, puede ser pensada hoy también tomando en cuenta cuál es la inscripción de quienes hacen uso de ella. Pero veamos el empleo de estos términos en el siguiente ejemplo, y consideraremos luego del mismo un elemento relevante para pensar estratégicamente este tipo de expresiones.

TEPPINMM13: Sí. Y para mi sí. Deberían, podrían participar más. Lo que pasa es que no... ayer hablábamos justamente de eso con la directora, es difícil como querer participar ó ser parte de un lugar que está devaluado socialmente. Entonces... identificarse como viejo no está::: fácil, ir a reclamar desde ahí, cuando venís además de otras identidades que son mejores (hhh), no? No es culpa de los viejos que son malos y no participan por culpa de todos nosotros que construimos ese lugar desde las personas viejas, un lugar del no poder, de eso, del déficit. Pero eso, si logramos transformar la mirada que tienen desde sí mismos y saber el poder que pueden tener... ¿no? Pero ahí nosotros es como una cosa mesiánica, que no va a suceder.... Yo creo igual eso, que se puede ir ahí. Darle y darle. [eso de los granitos de arena] darle y darle, y darle. Que no::: es admisible el discurso de como es difícil no se puede. Es muy difícil, pero ta. Tenemos que hacerlo igual.

Lo dicho sobre el posicionamiento anti viejista de raíz salvarezziana que ha llevado al uso activo de las palabras vieja/viejo para referirse a personas de más de 60 o 65 años no cierra ese asunto. De hecho, un dato significativo es que solamente una entrevistada de la sociedad civil (REDAM) emplea, en dos oportunidades, esas palabras. Esto puede llevar a pensar que la posición dentro de la vejez, no solamente por la edad,

sino por pertenecer además a una organización de personas mayores, es relevante para determinar el no uso de esos términos. En cierto sentido parece ser menos conflictivo emplear esas expresiones desde posicionamientos técnicos o de gestión que tienen en los “viejos/as” a su campo de acción y de este modo asumir una posición que se orientaría al cambio. Sin embargo en este caso no se está considerando si es la manera en que se nombrarían a si mismos los actores/actrices a los que se alude al llevar a adelante ese contradiscurso emparentado con antecedentes como “black is beautiful”, con la diferencia de que no se pertenece al grupo que se está designando de ese modo.

Al respecto podemos agregar que en las dos entrevistas que realizáramos a la red de organizaciones de personas mayores no aparece la expresión adulto mayor, y solamente en dos oportunidades se empleada vieja/o. Encontramos si, un uso casi exclusivo del término “persona(s) mayor(es)”:

TEPPREDM15: Sí, sí, la línea de acción fundamental es la sensibilización, nosotros, por intermedio de la comunicación y por intermedio de talleres. Hemos hecho cursos, hemos hecho talleres eh: de información, hemos hecho jornadas sobre algún artículo (.) de la Convención, antes era el Plan Nacional, Jornadas sobre Alzheimer, abuso y maltrato, eh::, mitos y prejuicios; cosas que realmente ataquen a las personas mayores y que sean reales, que se visibilicen. Porque si en este momento yo pongo atención a la salud y pongo las RAP (Redes de Atención Primaria), no (x) las RAP no tienen (x) sí pero es el Ministerio de Salud Pública y yo no tengo nada que hacer, no puedo hacer nada con eso, pero sí puedo poner el Artículo 19 de la Convención dice tal cosa, por lo tanto el cuidado de la salud es tal cosa, y traer a la Directora General de la Salud para que dé la cara, y ahí la gente va. El tema sexualidad, cuando se hizo sexualidad, ehh::, estás loca, no, no

estoy loca, vamos a hacer sexualidad, no vas a tener suerte. Y bueno, tenemos el ingreso de las personas mayores de otras organizaciones que les interesó, hasta de un cuadro de fútbol. (x) Hablan de eso (x), ¡nosotros no somos asexuados! Tenemos la misma sexualidad que con veinte años (.), entonces entran (x) distintos elementos que no solamente tengan que hablar los técnicos, sino que hablemos nosotros, porque nosotros mismos tenemos que saber qué queremos, cómo queremos, qué hacemos, cómo lo hacemos. Si no genero el ámbito yo no lo tengo, entonces el generar elementos para traer esas personas a que te escuchen (.)Y otra cosa, eh, nosotros somos apolíticos, areligiosos, a, a, a, pero las iglesias, si las iglesias toman parte tenemos mucho más éxito (..) las iglesias, sin hablar de religión, (x) los lugares, tenemos mucho mas éxito que si las dejamos afuera, porque van muchísimas personas mayores (x) (.) Entonces, qué tenemos que decir, simplemente le pedimos que se integren, lo único que no podemos hablar es de religión, pero sí de los derechos de las personas mayores.29:17

TEPPREDM15: O sea, eh, todo a quien conocés te podés comunicar, eh, mirá, te doy el mail de fulano, el teléfono de zutano, sí, pero no me animo, no te preocupes que te acompañe. O sea, siempre tratar de buscar, que otra persona vaya, que otra persona hable, no ser siempre la misma. Lamentablemente hay una que es la repetida, la figurita repetida, eso sí es lamentable pero es cierto, la figurita repetida existe, porque hay quien lidera mas y el otro no se anima, pero si va esa persona el otro va, y habla, entonces lograr eso. Es un logro, sirve, vale. O sea, todo vale, todo vale. Eh, hay otro, otro grupo que integro, mas que nada, es este:, un grupo de

ayuda, y bueno, se habla todo esto, y se justamente, se ve y se trata que cuando existen casos de personas mayores se les trae, y personas mayores que están inactivas, sin hacer nada, entonces hacemos cursos de manualidades, simplemente llevamos té o café, les ayudamos a conversar, y se integran. A mí no me importan que se vayan para la casa de nuevo, me importa que se vayan bien. Porque a veces no interesa que vayan a las reuniones de la Red, sino que esas personas hablen de que hay unas personas que se llaman Red de Personas Mayores que las ayudan, que le sirve.

Por otra parte, los funcionarios del sector salud entrevistados (MSP y ASSE) tienen un uso indistinto de las expresiones “adulto mayor” y “persona mayor”. Si bien esta última expresión está mucho más presente en la funcionaria de ASSE que en la entrevista con el funcionario de MSP, el término “adulto mayor” es más frecuente en ambos. En el caso del participante vinculado al Ministerio, solamente llega a emplear una vez la expresión que situáramos como transicional, “persona adulta mayor”. Significativa es también en nuestra perspectiva la preferencia por el uso del singular, especialmente cuando la frase admite también o incluso favorecería más el uso del plural. Sin embargo, el término adultos mayores, en plural, también es muy empleado por el sector salud de acuerdo a lo visto en estas entrevistas.

TEPPMSPH10: Para nosotros el destinatario es el adulto mayor, son las personas adultas mayores, o sea esa es la razón de ser de todo lo que hacemos, en cualquiera de los ámbitos que hacemos. Lo hacemos a diario en la atención, en la asistencia, este::, en los contenidos de lo que queremos en investigación, en prácticamente todo lo que hacemos digamos,

ese es el deber ser, lo principal, ¿no?. Es decir, no podría ser otra cosa.18:30

TEPPASSM9: En realidad mi tarea es tratar de que los adultos mayores vulnerables que llegan, tengan una atención completa y se le puedan de alguna manera respetar todos sus derechos.

El caso de los entrevistados vinculados al BPS presenta algunas particularidades en relación al resto de las y los participantes. Debemos tomar en cuenta que al ser el instituto de la seguridad social y de prestaciones sociales, que recauda los recursos directamente de la vida económica formalizada en el país, esta institución tiene características propias. Por otra parte, claramente el BPS se ubica entre las instituciones relevantes en el campo de las políticas sobre envejecimiento, por todo el sistema de jubilaciones y pensiones así como por las prestaciones que impactan en personas mayores, y esto es percibido por los entrevistados. Además, de las entrevistas surge una comprensión de los participantes de esa inscripción en las temáticas sobre envejecimiento, vejez y personas mayores. No obstante ello, al momento de nominar a la población a la que se dirigen sus políticas lo hacen en términos de su condición de jubilado o pensionista, y no tan frecuentemente en términos de personas o adultos mayores, como en los otros casos. Esto es más notorio aún en el caso de la participante de la ONAJPU, pero es un elemento presente en ambos entrevistados:

TEPPBPSH11: Bueno, yo creo que es una época maravillosa. Que es una::, el envejecimiento tiene que ser con dignidad, tiene que ser en función de seguir aportando a la sociedad lo mejor que podamos tener como virtud, este, o::, o::, desafío para ayudar en lo que hace a construir. A construir

mejor la familia, que a veces hay dificultades que uno antes no veía, o como hijo, o como padre, y ahora como abuelo puede verlo desde otra perspectiva y ayuda, cada uno vive su proceso, pero el nuestro es el de ayudar, y podemos ayudar muchísimo en esa dirección, creemos que el adulto mayor tiene que seguir generando condiciones para su propia calidad de vida, creemos que la inclusión en la sociedad es en función de lo que la sociedad decida, pero la sociedad decide en cuánto nosotros nos integremos, y a veces necesitamos ayuda. Una cuestión sencilla como fue una política que supongo que financieramente (no es cara), como fue la entrega de una tablet a cada jubilado (.) eso es magnífico, eso es una decisión correcta, ¿porqué? Porque antes había adultos mayores que tenían tablet, pero porque podían comprarla, pero ahora todos los adultos mayores, creo que este año termina, nosotros allá en el Cerro estamos entregando todos los días y dando cursos, eh::, nos incluimos en un mundo que no es de nuestra época, un mundo comunicacional que es de ésta época, pero que si nuestra inclusión no se hubiera ido dando o facilitando a través de este programa, nosotros no pudiéramos acceder ahora a::: las famosas redes sociales, o a ver una película, a leer un libro!

TEPPONAM8: Yo trabajo básicamente en derechos humanos del adulto mayor, carencias &de derechos humanos del adulto mayor&, ta (o) de las personas mayores como dicen ahora, los PAM, todo va cambiando (x), este::, y bueno, y en ese aspecto hace muchos años que trabajo en una organización que se llama ONAJPU, en realidad creo que hace quince años ya que trabajo allí, que se ocupa mas bien de la::, de la parte económica y también trabajo en::, digamos, como delegada en el Consejo

Consultivo de Inmayores, tá, y hasta ahora, pero ahora eso se corta, he participado en la Redam, el plenario de la Redam, y además, eh, hice la conexión para que la Facultad de Psicología entrara a trabajar con ONAJPU, ta, pero bueno, de eso estoy un poco más, de algunas cosas estoy un poco mas retirada por distintos aspectos que no ((ininteligible)) a la entrevista, tá?05:50

En esta última viñeta puede apreciarse que si bien la entrevistada emplea la expresión “personas mayores” luego de haber usado “adulto mayor”, usa a continuación la sigla PAM, correspondiente al término Personas Adultas Mayores, y lo señala como un cambio ajeno de denominación (“como dicen ahora”) dando a entender que no habría, o no sería relevante, o no se conoce, fundamentos significativos para diferenciar los términos.

Resumiendo, los hallazgos hasta aquí consignados a partir de lo producido en las entrevistas muestran algunas cosas interesantes si consideramos la práctica de nombrar a lo que constituiría, según el posicionamiento del hablante, la población objetivo o un sector importante de los actores de los procesos que hacen a la política pública, como una práctica relevante en la constitución del objeto en torno al cual la política opera.

En primer lugar se destaca que la expresión que consagra la Convención y el PNEV2 para las políticas en el área, “personas mayores” tiene un peso específico distinto en el discurso de los y las participantes que parece relacionarse con la inscripción institucional u organizacional. Es más relevante en cuanto a presencia y parece estar más integrada al discurso en los funcionarios del INMAYORES y las integrantes de la REDAM entrevistadas. También la emplean

otros actores aunque con menor frecuencia que otras expresiones, como el caso de los funcionarios de ASSE, y a veces con un uso poco comprometido e incluso con ajenidad, como en el caso que ilustráramos de una participante de ONAJPU.

También es destacable el peso del término “adulto mayor”, asumido como expresión correcta por la Ley 18.617, el PRONAM y, en muy menor medida, en algo presente en el PNEV y el PNEV2 generalmente vinculado a temas relacionados con el sector salud. Consistentemente con esto, en las entrevistas esta expresión está más vigente y naturalizada en el discurso de los participantes del sector salud (MSP y ASSE) y también en los de la seguridad social (BPS).

Asimismo, se identifican otras formas de nominar a la población objetivo y/o actores de la política. La expresión “viejos/as”, a diferencia de los documentos, aparece muy frecuentemente en las entrevistas, situándolo como un término de uso en contextos cara a cara. Este término, al igual que “personas viejas”, es empleada por parte de funcionarios de INMAYORES y BPS, de forma que generalmente puede identificarse como inscripta en una estrategia contradiscursiva respecto a la connotación negativa que se identifica por parte de estos actores en el uso coloquial del término. El término “población mayor”, asociado a la demografía y a cuestiones de gobierno, también aparece en entrevistas con funcionarios de BPS e INMAYORES. En cambio, el término “anciano”, generalmente asociado a la senilidad o fragilización, se emplea solamente por las entrevistadas inscriptas en ASSE y BPS.

Como vemos, emerge un cierto mapa de nominaciones, que sitúa en los actores más posicionados en torno a la perspectiva de Derechos Humanos (INMAYORES y REDAM) expresiones que les son más afines, en tanto el

término “adulto mayor”, propio de contextos históricos o sociales con vigencia del asistencialismo, emergen con mayor presencia en las conversaciones con actores del sector salud y de la seguridad social (MSP, ASSE, BPS).

En la próxima tabla podemos apreciar la información reunida de las formas de nominar a los actores/actrices objeto de la política, de modo que también podemos ver su frecuencia total y por inscripción institucional/organizacional de los y las entrevistados/as.

Expresión empleada (frecuencia)	Inscripción de entrevistado/a (frecuencia)
Persona(s) Mayor(es) (74)	INMAYORES (54); ASSE (7); REDAM (7); ONAJPU (2); BPS (2); MSP (2)
Viejos (29)	INMAYORES (20); BPS (7); REDAM (2)
Adulto(s) Mayor(es) (25)	ASSE (8); BPS (6); MSP (6); INMAYORES (2); REDAM (2); ONAJPU (1)
Personas Viejas (18)	INMAYORES (11); BPS (7)
Población Mayor (5)	INMAYORES (4); BPS (1)
Personas de Edad (2)	INMAYORES (1); REDAM (1)
Anciano(a) (2)	ASSE (1); BPS (1)

Tabla 2. Formas de nominar población/actores objeto de la política y frecuencia por inscripción institucional/organizacional de entrevistados/as. Fuente: propia.

Tomando en cuenta los datos de las entrevistas globalmente la expresión *personas mayores* se vincula principalmente a significados que las sitúan con capacidad de acción respecto a los procesos a los que los hablantes se refieren, entre los que se destacan la posibilidad de expresar su perspectiva, el ocupar ámbitos de deliberación e incidencia en la política, la pertinencia y posibilidad de

un cambio de paradigma en políticas públicas orientado a la jerarquización de las personas mayores como sujetos de derechos. Pero también se registran algunos significados relacionados a posicionamientos asistencialistas o de estados anteriores o a superar del campo de las políticas, sobre todo la fragmentación o desarticulación de sectores dentro del Estado, la jerarquización de la protección del abuso y maltrato y el énfasis en la condición de vulnerabilidad. Presentado en términos de análisis temático, podríamos esquematizar este campo semántico emergente de las entrevistas en torno a la expresión personas mayores como se muestra en la siguiente figura.



Figura 7. Temas respecto a la expresión personas mayores en entrevistas.

Fuente: propia.

Esta asociación semántica se refrenda en el análisis de las *coocurrencias* de códigos, en el curso de las entrevistas, respecto a la expresión *personas mayores*. Estas coocurrencias traen a colación códigos vinculados a una perspectiva de Derechos Humanos (Convención, cambio de paradigma, derechos, perspectiva de DDHH, intersectorialidad, sociedad civil) y que al menos ponen sobre la mesa la capacidad de acción de las personas mayores (actores, capacidades-gestión-participación, participación, la idea de que la política puede cambiar en un sentido positivo la visión social de las personas mayores). También se registran coocurrencias que en principio podríamos ubicar en una zona sin

connotación clara como las que aluden a instancias del Estado (INMAYORES, BPS, MSP, MIDES) o ciertos campos de acción (cuidados, salud, adecuación normativa, intervención). Por otra parte aparecen algunos códigos coocurrentes con personas mayores que podrían relacionarse con una percepción u orientación de la política ubicándolas como grupos vulnerables (abuso – maltrato, asistencialismo – sanitarismo, vulnerabilidad). En términos de coocurrencias, la única expresión organizada de la sociedad civil que aparece vinculada a *personas mayores* es la REDAM.

En la siguiente figura se presentan los códigos que aparecen en el mismo turno de participación del/la entrevistado/a al menos en 5 oportunidades con la expresión personas mayores, y que presentan un índice de coocurrencia igual o superior a 0,09. Los códigos que aparecen enmarcados *en azul* se vinculan a un *mayor reconocimiento de la capacidad de acción de las personas mayores* y a un *paradigma de DDHH*, los que se enmarcan *en verde* no son posicionables claramente (aunque podrían notarse proximidades más o menos sutiles) y los que se enmarcan *en naranja* se relacionan a un *modelo asistencialista* o a enfoques y prioridades que el “cambio de paradigma” apuntaría a superar, ampliar o problematizar. También se destacan algunas relaciones entre códigos, sin hacer una presentación exhaustiva para no saturar de información el esquema pero que permiten detenernos en vínculos entre algunos códigos que muestran contradicciones en el discurso o, por el contrario, vinculaciones entre lo que en principio podría ser demasiado esquemáticamente polarizado, como la coincidencia en un discurso de integración y articulación de las políticas coexistiendo con énfasis paralelos entre atención a una vejez vulnerable y un enfoque universalista, que podemos notar en la línea vinculada a la Salud y la

insuficiente relación entre INMAYORES y MSP que se recoge en las entrevistas. Al respecto es interesante cómo el discurso de la *integralidad* es más propio del sector salud y en menor grado del sector seguridad social, y el de la interseccionalidad e intersectorialidad más esgrimido por parte de funcionarios del INMAYORES. Puede pensarse que una perspectiva diversa del envejecimiento sería más consistente con la intersección que con un enfoque integralista.

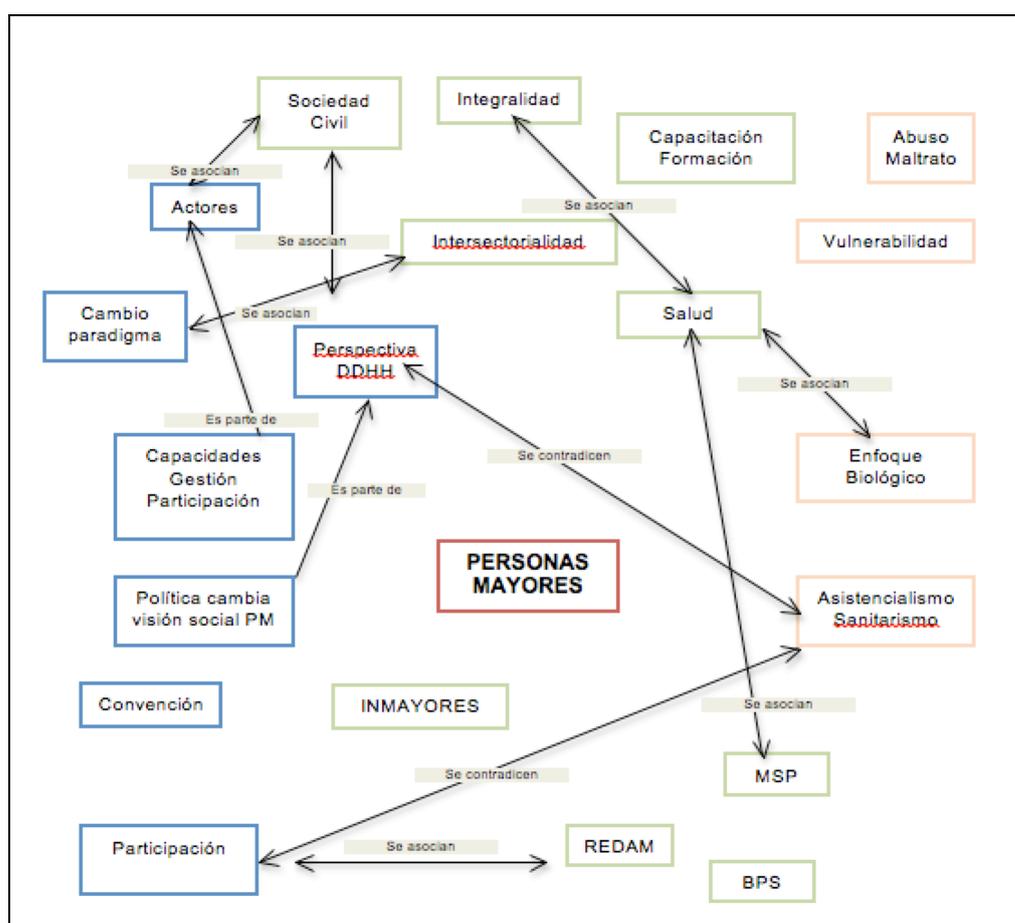


Figura 8. Códigos coocurrentes con Personas Mayores en entrevistas y algunas relaciones identificables entre códigos. Fuente: propia.

El campo de sentido emergente que podemos identificar en torno a la expresión *viejo/a(s)* está sesgado hacia el discurso de participantes inscriptos en el INMAYORES y en el BPS, ya que es en esas entrevistas en las que este término aparece con mucha frecuencia en el uso. Como hemos señalado, el empleo de esta

forma de nominar a las personas mayores es paradójica. Por un lado aparece más frecuentemente en contextos más coloquiales, cara a cara, como es el caso de las entrevistas si las comparamos con la formalidad de los documentos analizados previamente. Por otra parte, tomando en cuenta el contexto y el posicionamiento de los participantes que lo emplean, su uso no se orienta a la discriminación o el prejuicio, sino que parece inscribirse en una estrategia contradicursiva..

Esto parece confirmado a partir del análisis temático, ya que los significados vinculados a esta expresión, *viejas/os*, son en general convergentes con el término personas mayores, pero además se vinculan a las políticas públicas en clave de cambio, proceso, el alcanzar una transformación. Por otro lado, se identifica una retórica épica, bélica, sacrificial, o al menos alusiva a un esfuerzo puesto al servicio de la transformación que debe enfrentarse a un entorno adverso y a una falta de apoyo social, sectorial y gubernamental. También se hacen presentes aquí, como en el caso de *personas mayores*, algunos significados que nos permiten ubicar el tema de la concepción del declive y el asistencialismo en relación a *viejo/a(s)*. En la siguiente figura se presentan esquemáticamente temas y subtemas emergentes en relación a esta forma de nominar.

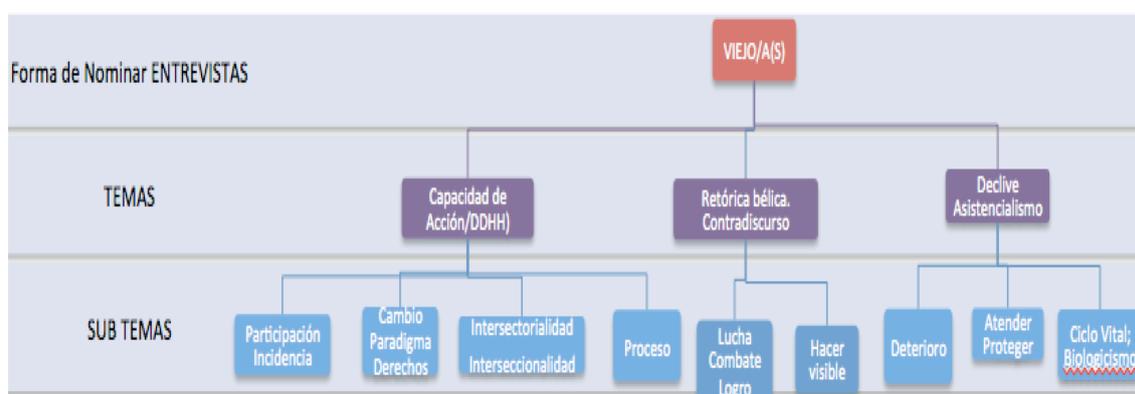


Figura 9. Temas respecto a la expresión *viejo/a(s)* en entrevistas. Fuente: propia.

La tercera forma más frecuentemente empleada para nominar al objeto/actores de la política en las entrevistas es *Adulto(s) Mayor(es)*. Si la expresión viejo/a fue más usada por entrevistados inscriptos en INMAYORES y BPS, ésta lo es en participantes que se desempeñan en el sector salud y en el sector seguridad social, concretamente ASSE, BPS y MSP. De allí que notemos que el campo de significaciones configurado en torno a este término presenta un perfil que lo distingue de los anteriormente analizados y lo aproxima en algún nivel a la concepción que habíamos visto como preponderante en el PRONAM y en la Ley 18.617. La familia, el brindar atención, la calidad de vida, la jubilación, la vulnerabilidad, la ausencia de capacidad de acción. Por otro lado, aparece un manejo de un lenguaje proveniente de la medicina en los participantes de ASSE y MSP, y un lenguaje propio de la sociología y las ciencias sociales en las entrevistas con integrantes de BPS, sin embargo, la ausencia de reconocimiento de capacidad de acción a los adultos mayores en la que se inscribe, lo aproxima al discurso socio sanitario que, como señalamos en el análisis de documentos, tiene esa característica. Por último, y en otro sentido, puede señalarse una referencia a la articulación de actores a nivel de territorio en las dos veces que la expresión es usada por integrantes de REDAM y en las entrevistas con participantes inscriptos en BPS. Esta sistematización temática puede se presenta en forma gráfica en la siguiente figura.

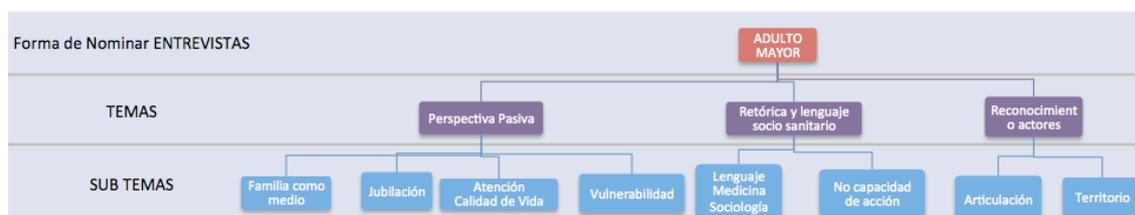


Figura 10. Temas respecto a la expresión adulto mayor en entrevistas. Fuente: propia.

Estos análisis del campo de sentido en que se presentan las maneras en las que los participantes del estudio se refieren a su población objetivo, concebidos o no como

actores de las políticas públicas, ya nos aportan información relevante sobre ciertas perspectivas conceptuales que impregnan las políticas que los participantes contribuyen a llevar a adelante. Si nombrar, como decíamos más arriba, constituye una práctica en sí misma que está claramente comprometida en la construcción de los objetos, esto se produce además en el marco de un proceso de significación complejo en el que además podemos identificar enfoques teóricos, metodológicos y políticos múltiples. Esto es particularmente así si consideramos cómo se concibe la política pública y qué concepciones de envejecimiento pueden identificarse en las conversaciones con los participantes.

El problema del “cambio de paradigma” en materia de políticas aparece expresado algo menos ordenadamente en las entrevistas de lo que podría pensarse desde una lectura lineal. De hecho, ya los documentos nos habían mostrado que en sus últimas versiones coexistían campos distintos en los que podíamos situar visiones diferentes del envejecimiento, la vejez y las personas mayores, así como de la propia política pública en la materia. En las entrevistas esos campos se sostienen en cierta medida, pero con superposiciones y conexiones muy frecuentes.

Por lo que hemos venido analizando, las entrevistas han dejado de manifiesto la presencia de una *perspectiva de Derechos Humanos* que las atraviesa, pero que se encuentra en su versión más amplia de significados en lo expresado por participantes inscriptos en el INMAYORES. En estos casos encontramos un discurso consistente con la necesidad de jerarquizar el goce de derechos muy en la línea del enfoque de la Convención. Los *principales nudos de esta visión* se expresan en significaciones relacionadas a la *no discriminación*, a formular *acciones que garanticen ese goce de derechos* en múltiples áreas, a *promover una acción más articulada* de los distintos sectores del Estado plasmada en estrategias y *acciones intersectoriales*, y a una

referencia frecuente a la *promoción de la participación* y la inclusión de la opinión y perspectiva de las personas mayores. Esto puede apreciarse en los siguiente fragmentos, algo extensos pero muy elocuentes en cuanto a cómo se presenta esta concepción de la política en clave de DDHH.

TEPPINMH1: Este::, tengo que pensar &bien& este, por un lado e::h, nuestra línea de trabajo, hay una línea de las grandes líneas del plan, que es la participación y la integración, la promoción de la participación e integración, esa línea la llevamos bastante fuerte en el Instituto, y en mi trabajo también insume bastante del tiempo y del trabajo, no, que es el trabajo con la sociedad civil, la promoción de la participación, de los espacios de participación, después, por otro lado todo lo que tiene que ver las primeras líneas de igualdad, y no discriminación, que tiene que ver con esta línea mas cercanas a la sensibilización, cambio de forma de ver a las personas mayores, también tenemos como ciertas líneas importantes de trabajo en el sentido de llevar adelante como por ejemplo, como te decía antes ciertos talleres de sensibilización con las intendencias por ejemplo, o los talleres de promotores en derechos humanos que se desarrollan con la sociedad civil, o cualquier otra actividad que podamos realizar apoyando a la sociedad civil, o que surja desde el territorio también, de promoción de::, de la::, de la promoción desde la visión de las personas mayores de un lugar más positivo, más integral, con una perspectiva de derechos, o también por ejemplo talleres que se realizan bastante seguido, que generalmente trabajamos en el marco del quince de Junio, no, sobre abuso y maltrato que generalmente son etapas donde se realizan bastantes actividades que es parte también del Plan Nacional, esa parte a derecho a

una vida sin ningún tipo de violencia, que enmarca un poco de sensibilizar a la sociedad con respecto a abuso y maltrato como algo que está bastante invisibilizado y naturalizado dentro de la sociedad, bueno de poder trabajar en esa línea mas desde la sensibilización, este::, después dentro de lo que son las líneas de fortalecimiento institucional, ahora no me acuerdo muy bien pero::, esta cuestión de poder trabajar estas líneas de vejez con otras instituciones, de poder estar en los espacios de articulación interinstitucional, para poder tener esta agenda de trabajo también es otra línea que es importante, que &no te puedo decir si está o no está, porque no me acuerdo específicamente

TEPPINMM12: ... Bueno, es esto que te decía hoy, la búsqueda de visualizar un nuevo sujeto que son las personas mayores, como materia de una nueva intervención por parte del Estado en política pública que tenga estos contenidos que yo citaba anteriormente. Es la búsqueda de eso. Por supuesto que está centrada en una visión de DDHH entonces se vincula desde ese lugar asociando directamente a la dignidad de las personas, la búsqueda de dignidad y para eso no sólo es importante el contexto donde esas personas producen su vida, sus problemas, sino también la posición de respuesta frente a eso. Trabajamos como con esa visión. Por ejemplo cuando:: tenemos que intervenir en una situación muy compleja nunca hacemos lo que la persona no está dispuesta a hacer aunque esa sea la única solución, si la persona no quiere eso este:::, bueno, siempre prima ese, ese objetivo digamos. Nosotros vamos hasta donde la persona si lo puede elegir, si lo puede decir define que lo acompañemos en el proceso, entendemos nuestro trabajo como un acompañamiento en todos los niveles,

un acompañamiento en lo que hace a los actores sociales para construir agenda pública, un acompañamiento en aquellos casos donde intervenimos sobre situaciones concretas; nosotros hacemos eso, una tarea esencial, de acompañamiento político. Proponemos, hacemos lectura de posibilidades, de limitaciones, y vamos hasta donde el que acompañamos quiere ir con nosotros, esa es la parte de, la posición política del Instituto en todos los ámbitos. Desde eso, desde la construcción de una agenda hasta en un caso de intervención muy concreto, aunque no estemos de acuerdo.

En esta última cita puede apreciarse una manifestación de un aspecto relevante de la perspectiva de DDHH, que es *su carácter no normativo*, no paternalista, situando la voz de las personas mayores como componente a incluir necesariamente en las acciones, aún en situaciones en las que habría algún principio “superior” que desde un enfoque asistencialista llevaría a jerarquizarlo por sobre el derecho a decidir de los directamente implicados. Sin embargo, en actores con otras inscripciones vamos a encontrar una visión más limitada, ya sea al aspecto de la protección o el respeto de los derechos, que si bien integra la perspectiva de DDHH es previa a ésta, o bien limitada a inscribir el propio campo de acción en forma restringida, como puede apreciarse en las siguientes citas provenientes de los sectores de la salud y de la seguridad social.

TEPPASSM9: En realidad mi tarea es tratar de que los adultos mayores vulnerables que llegan, tengan una atención completa y se le puedan de alguna manera respetar todos sus derechos.

TEPPBPSH11: Nosotros creemos, estamos convencidos que todos esos planes están en construcción permanente, tanto es así (.) que (.) hubo una revolución industrial, que fue la cuarta o la quinta, no (entramos) mucho

después, y el mundo hoy, el mundo del trabajo, por ende el mundo de la seguridad social, eh::, está cambiando. Y::, los programas de seguridad social tienen que aggiornarse a las exigencias de un nuevo mundo que tiene varios componentes, no es solamente esa revolución tecnológica de robotización, sino el tema demográfico. El nuevo mundo del trabajo va a ser para que el capital sea setenta veces mas poderoso de lo que es ahora, o va a destinarse una parte importante a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, de los jubilados, los pensionistas y del conjunto (de la sociedad). Entonces, estas grandes cifras sirven para ilustrarnos pero nosotros tenemos que centrarnos en lo que pasa en Uruguay, y tenemos que adecuar las políticas de seguridad social a una nueva realidad que contemple como derecho humano fundamental en primer lugar a los ciudadanos de este país.

Por otra parte, si bien esta versión más plena de la perspectiva de DDHH consagrada en la Convención, ligada como vimos a la expresión personas mayores, puede recogerse principalmente en los participantes inscriptos en INMAYORES, esto no es sin matices. En las mismas entrevistas podemos encontrar también significaciones más propias de otras perspectivas, como el énfasis en la vulnerabilidad o en la asistencia. Por otra parte, pueden encontrarse expresiones de un esfuerzo por apoyar la organización de las personas mayores y a la vez tramos de procesos en curso que implican un relacionamiento en la práctica. Esto último puede apreciarse en la versión que una de las participantes, perteneciente a la REDAM, da de los procesos e instancias de incidencia en las políticas.

TEPPREDM7: Bueno, es directamente Inmayores verdad, Inmayores es la que e:h a través de sus referentes saben qué acciones se están cumpliendo

y qué acciones no porque esos referentes trabajan localmente, regional o departamental o local, y son los que van (.) viendo, o sea, son los que llevan adelante las acciones. Por ejemplo, vamos a tomar un ejemplo, vamos a tomar un ejemplo, cuando el tema de que se había aprobado el quince de Junio de 2015 la Convención (iberoamericana) por protección de los derechos humanos de las personas mayores, eso se aprueba, pasa por los distintos lugares para que lo apruebe el gobierno, Inmayores hizo un seguimiento, lo bajaba también en las redes y nosotros como delegados de redes o como organización también trabajábamos a través de legislativo, a través de los ministros que correspondía para preguntar e informarnos, eso son acciones concretas, hasta que tan rápidamente el Uruguay aprobó, fijate que fue aprobado en Noviembre del 2016 y pasó a ser el primer país que aprobó eso ... Entonces creo que el apoyo de la sociedad civil en conjunto con Inmayores (.) es Inmayores en realidad la que tiene peso sobre estas acciones, porque es algo del Estado, porque es algo que se conoce y a través de la información que bajan nosotros podemos tener actividades.

Esta situación descrita en esta última cita nos muestra un proceso de construcción del relacionamiento de un sector del Estado con un tipo de organización de la sociedad civil, también en construcción, en gran medida a partir de los aportes estatales como parte de la política que, al definirse como en una perspectiva de DDHH, de algún modo necesita de ella para validarse como tal, para legitimarse, para adoptar realmente ese enfoque. A la vez que necesita de una sociedad civil que genere tensión en la agenda y controle las políticas, incide en forma protagónica en su organización. Esta *situación paradójica*, como veremos, deja abierto un escenario en el que puede

generarse un nivel de organización de la sociedad civil con una agenda propia y autónoma, o bien puede sostenerse una relación dependiente, más allá de las voluntades de los diversos actores y actrices de estos procesos. En todo caso, estas paradojas y contradicciones nos muestran que si bien podemos ubicar dos enfoques en pugna, el enfoque de derechos, universalista, y el enfoque asistencialista, de definición y asistencia a sectores vulnerables, esta controversia atraviesa a todos los campos institucionales y organizacionales en juego.

Otro aspecto indagado y de relevancia para este estudio son las *concepciones sobre el envejecimiento* que pueden identificarse en los actores/actrices de los procesos de políticas públicas. En las entrevistas vemos múltiples alusiones directas e indirectas a concepciones vinculadas a la perspectiva del *ciclo vital* y también a las del *curso de vida*. De hecho, si atendemos a la frecuencia de ambos términos, los mismos se usan casi en la misma cantidad de oportunidades, 10 y 9 respectivamente. Sin embargo, el análisis que llevamos a delante de las entrevistas solamente nos permitió asignar el código *curso de vida* en entrevistas de participantes inscriptos en el INMAYORES, y en una entrevista a una integrante de la REDAM. Esto está indicando que ni la expresión ni el paradigma o perspectiva del curso vital son traídos a colación por ningún participante del sector salud o seguridad social, incluyendo a la participante de ONAJPU. Podemos considerar a partir de los datos producidos en el momento en que se desarrolló el trabajo de campo de este estudio, que el paradigma del curso de vida no está presente en la manera en la que los actores/actrices significan su trabajo en el campo de las políticas públicas puestos a dar cuenta del mismo en una conversación, salvo en el caso de INMAYORES y REDAM.

De algún modo esto es consistente con lo que fuimos encontrando en los documentos analizados, ya que, si excluimos a la Convención, el paradigma del *curso*

vital solamente aparece referido en aquéllos que emergen con una participación decisiva del INMAYORES. Si bien podría pensarse que esto responde a una transformación histórica de las concepciones sobre envejecimiento de alguna manera dominantes en el campo de las políticas, esta distribución de presencias y ausencias de ese enfoque en las entrevistas también podría estarnos hablando de *un escenario de mayor aceptación, y mayores resistencias, respecto a una perspectiva u otra sobre el envejecimiento en función del campo de las políticas en el que se ubiquen los actores*. En otras palabras, podríamos decir que a partir de los hallazgos en las entrevistas el envejecimiento es concebido al menos en parte mediante la *perspectiva del curso de vida* en INMAYORES y la REDAM, en tanto en los sectores salud (MSP y ASSE) y seguridad social (BPS y ONAJPU) esta no está presente y por el contrario se recurre a la idea, o la metáfora, del *ciclo*.

Señalado esto, podemos aventurar un análisis de las concepciones de *curso de vida* y *ciclo vital* presentes en las entrevistas. La noción de *ciclo* registra una vinculación con *referencias biológicas y económicas*, así como con una concepción *heteronormativa y familiarista* del género, jerarquizando una *consideración individual del proceso de envejecimiento* que de alguna manera sería generalizable para todas las personas, aunque reconociendo diferencias entre ellas que sin embargo no variarían el esquema cíclico, recurrente, de algún modo atemporal, que oficiaría de referencia conceptual para las políticas. La *casi nula vinculación entre esta idea cíclica con la capacidad de acción*, salvo en lo relativo a “estilos de vida saludables” y la diversidad de modalidades de envejecer que no sean tributarias de mayores o menores declives, hace que sea difícil vincular esta perspectiva a un paradigma de derechos. La noción de *curso de vida* sí aparece por su parte vinculada a la perspectiva de DDHH, especialmente al componente de protección y respeto de los derechos, en la medida en

que ubica al envejecimiento como un proceso que las personas y las comunidades deben transitar con respeto a su singularidad y en cuyos problemas se entienden como actores y actrices relevantes. A pesar de ello, aparece una concepción del *curso de vida* entendiendo al desarrollo humano como abarcando desde el nacimiento hasta la muerte lo que por un lado aporta la idea de que en toda vida habría desarrollo y, a la vez, toma como referencia implícitamente a un organismo vivo para conceptualizar el desarrollo y el envejecimiento humanos.

Otro aspecto que emerge en las entrevistas en forma ligada a la perspectiva del *curso de vida* es su vinculación con la *necesidad de producción de conocimiento* y la investigación. Podría pensarse que esto tiene que ver con que las características del encuentro que constituye cada entrevista en definitiva lo inscriben, en forma explícita, en una investigación, y en una vinculación del participante con la Universidad, podríamos decir “en acción”. En tal sentido esto podría estar un poco motivado por una tendencia de acercamiento con el entrevistador. Pero por otra parte, esto puede también estar sustentado en la importancia que la propia Convención y en alguna medida los Planes le otorgan a las nuevas concepciones del envejecimiento provenientes de la academia, incluyendo al propio paradigma del *curso de vida*, y a la *necesidad de no dar por sentado saberes normativos* al respecto.

En la medida en que desde la perspectiva de este estudio las significaciones constituyen prácticas en si mismas, podemos considerar como una acción significativa que un componente relevante del enfoque del *curso de vida* identificable en las conversaciones analizadas sea el *énfasis en la incorporación de la dimensión de género* para comprender los envejecimientos, y la consistencia de esto con la transversalización e interseccionalidad de las políticas. Sin embargo, no todo es campo allanado para la intersección de la dimensión de género y el envejecimiento integrando la perspectiva del

curso vital, ya que ante todo las referencias en las entrevistas que la incluyen apuntan a los *roles* de género, y ello muy circunscripto a una ligazón con lo que aparece como *ciclos económico-productivos* (educación-trabajo-retiro) y con la *reproducción y construcción de proyectos familiares* (filiación, crianza, cuidados) por lo que no solamente quedan invisibilizados los itinerarios vitales no tan regidos por esas dimensiones, o posicionados en formas no convencionales, sino que además *se termina sustentando en los hechos una concepción binaria* (varón/mujer) del género centrada en el trabajo formal y en la familia.

Esto último es de algún modo consistente con un fenómeno que ya habíamos notado en el PNEV y en el PNEV2 y que en las entrevistas vuelve a aparecer. Si por un lado los participantes pertenecientes al sector salud y al sector seguridad social no incorporan significativamente la noción de curso vital, en quienes sí la emplean encontramos por otro lado que las expresiones ciclo y curso de vida se emplean a menudo en forma alternada sin que se advierta o señale de ninguna manera distinción entre ellas. Entonces, si bien la presencia del enfoque del curso de vida es claramente registrable en las entrevistas con participantes de INMAYORES y REDAM, este se halla *co existiendo con el de ciclo, sin conflicto aparente*. En la *figura 11* presentamos en forma gráfica una red semántica entre los códigos asociados a las expresiones curso y ciclo vital que busca ilustrar esta compleja co existencia entre estas nociones en el universo de información producida en las entrevistas.

interno de las disciplinas médicas, con el INMAYORES, con el BPS, con el sector privado y con el sistema político.

TEPPMSPH10: En la cuestión académica o en el departamento de geriatría, como en todas las cosas hay una etapa fundacional que fue bastante discutida porque fue en el medio de la dictadura en el año 78, y e::h, bastante discutida a la interna de la medicina porque en una época en la que se discutía si era necesario que existiera la geriatría, sobre todo desde la medicina interna que lo veían como un desgajamiento de (xx) &el problema ((risas)), el problema de la medicina& ha sido que cada especialidad que se ha ido pariendo ha sido como un desgajamiento de la disciplina madre que es la medicina, la medicina interna. Y eso pasó un poco en el origen de la geriatría por lo menos en Uruguay, en otros lados no sé, pero acá fue bastante complejo, y BEligerante digamos

... Y yo, y yo aterricé en la década de los 90, cuando empezó la, un poco la iniciativa de volver a acercarse a la medicina (..) a reconstruir los vínculos digamos porque nos se puede estar toda una vida peleado por líos del pasado no, yo aterricé en ese territorio un poco.

TEPPASSM9: ... Entonces nosotros tenemos la suerte de que llegamos a una expectativa de vida bastante larga y está comprobado que el último diez por ciento de la vida todos los adultos mayores cursan con algún grado de discapacidad, ya sea para leer, para ver, para comer, para desplazarse, o lo cognitivo, lo que tenemos que hacer es comprimir esa discapacidad, que esos diez o siete u ocho años sean muchos menos, verdad? En eso en realidad como que no se trabaja. Se llega porque se

llega, porque en realidad tuvimos adultos que fueron relativamente saludables, y bueno, y se cuidaron como ellos pudieron, pero digo, no hay nadie que de alguna manera les esté marcando que se tienen que cuidar. Hoy por hoy se discuten estrategias que son como absurdas no, pero la vacunación hasta los propios médicos a veces dicen no, usted no se vacune contra la gripe, contra la congestión porque igual, claro porque son cosas como que están..

TEPPASSM9: Capaz que porque siempre en la agenda política, y esto no lo tengo que decir, los adultos mayores no son, no siguen siendo, a pesar de todas las convenciones y todos los planes de envejecimiento no siguen siendo la prioridad, no.

TEPPMSPH10: Claro, creo que ahí hay una tremenda inmadurez del sistema político, hay visiones que son francamente discriminatorias, este::, no sé digo, este, hay gente que piensa que puede seguir pateando la pelota para adelante, porque 2050 en términos demográficos e históricos es aquí a la vuelta de la esquina, no? Y bueno, tenemos que acomodar todo eso, y las dos cosas que están en tensión es el sistema de seguridad, y el sector salud.

En estas últimas dos citas se aprecia además que *algunos actores asumen que tienen una comprensión del fenómeno del envejecimiento que les permite jerarquizarlo como un tema que debe ser bien abordado a los efectos de evitar perjuicios y generar beneficios para toda la sociedad, en este caso los sistemas de salud y seguridad social, mientras otros actores (políticos) no tienen esa comprensión o al menos no pueden jerarquizarlo.* Las personas mayores no emergen como actores en este esquema.

En las entrevistas con integrantes de INMAYORES, y esto lo comparten con los participantes de la sociedad civil, se asume un posicionamiento cercano al activismo orientado a transformar la forma en la que las políticas abordan la cuestión del envejecimiento, la vejez y las personas mayores. Hay enemigos que se sabe muy poderosos, y por momentos se tiene la idea de que no serán vencidos en tiempos cercanos.

EPPINMM12: Yo creo que, que hay como dos enemigos conceptuales, pesados que hay que luchar con eso que es una que la visión de que las personas mayores tienen sus necesidades resueltas porque tienen un ingreso por prestación y que ese ingreso resuelve todo o que las personas mayores en Uruguay están bien, a partir de un doble esquema que son la ampliación de políticas universales y las transferencias. [...] Entonces esa visión comprometida hace que no termine de ubicarse la población mayor como prioridad en la agenda en algunos componentes, por supuesto que hay personas viejas en Uruguay que pertenecen a la clase dominante, que tienen ingresos, que han tenido trayectorias educativas y laborales excepcionales &y que con eso& acceden a la matriz de protección social y que permite tener una calidad de vida. ... Yo creo que se perdió la oportunidad acá en los próximos veinte años en el Sistema de Cuidados porque se priorizó infancia y eso ya es una decisión tomada(..) no se va a revertir, no se va a revertir. Yo creo que se van a hacer algunas situaciones de emparche, algunas acciones que va a vincular (..) pero estamos con población mayor de ochenta con dependencia severa para poder ingresar el sistema, no se está &priorizando a las personas mayores&, se las prioriza discursivamente, pero no en la práctica [...] Pero bueno, como por ejemplo

el programa Ibirapitá también fue para las mismas personas porque es de base contributiva, acceden las personas que tienen una pensión o una jubilación de base contributiva. El sector que está peor, que tiene transferencias de tipo solidaria no acceden a una tablet, que es el acceso tecnológico porque no acceden a vivienda, no acceden a tablet, entonces siempre Uruguay termina discutiendo que los viejos son los que están mejor pero termina legislando a favor de esos viejos (..) bueno, la reforma de la caja militar que no se va a producir también impacta en esos tipos de vejez.

En relación a esto es llamativa la presencia de metáforas bélicas especialmente en participantes del INMAYORES, en donde los principales adversarios son concepciones sobre el envejecimiento, las personas mayores, la política, las desarticulaciones o fragmentaciones, que deben enfrentarse mediante “golpes”, “peleas” y hasta “batallas”.

TEPPINMM13: Ahí es como el lado más difícil. Ahora estamos trabajando fuerte con las intendencias departamentales (x) a través de también coordinaciones con la gente de <capacitación, hicimos un estudio también relevando > las:: (x) =los formatos que se daban, las institucionalidades dentro de las intendencias para pensar los temas de vejez y envejecimiento y a partir de eso surge también la posibilidad de crear una comisión de trabajo en (x) el congreso de intendentes (x) y bueno, ta, porque (.) normalmente hay como algunas =hay intervenciones pero desde un paradigma de <asistencialista, (x), muy pobre,> (.) entonces bueno, estamos ahí como dando esa batalla. Es, como tenemos muy pocos recursos a veces lo que tenemos que hacer es como elegir a donde =a

donde golpeamos, no? Y entonces nos pareció que pegar en los gobiernos departamentales era una posibilidad como eso, de generar la posibilidad de la llegada a muchos territorios porque ellos si tienen >como mucha presencia en los territorios< obviamente porque es una institución que funciona en el territorio (x) y ta, que es un actor que normalmente mueve muchos recursos económicos, no digo específicamente las áreas de vejez ó el::: formato que se dé (x) pero si logramos transformar algo en el pensamiento, ahí podemos tener muchas mas posibilidades de repercusión en los territorios. Básicamente por ahí. Después hay pila de líneas que se trabajan a nivel central con nosotros y con otras direcciones que tienen que ver con la articulación institucional (x), ta. Que van por=que intervenimos nosotros pero hay otros compañeros trabajando que tienen que ver con =con el tema del <cuidado, después están los establecimientos de larga estadía> (x) básicamente eso. Pero el poder transformar como =o poner un granito de arena para transformar desde los propios actores involucrados la::: percepción social de la vejez y el envejecimiento me parece como una línea fuerte e interesante de trabajo. Ta. La articulación también, pero bueno, la trabajamos juntos, con por un montón de otras vías diferentes.

TEPPINMM13: (hhh)es difícil [tu participación también, no? Como actora] Si. No, yo creo que por ejemplo hubo cambios a la interna de::: con quien nosotros negociamos dentro del MSP. Ahora esta habiendo como una posibilidad igual eso, peleando con la desarticulación interna, no?, que hay unas cosas que dependen=o sea, el marco regulatorio de un establecimiento dependen de una dirección pero los directores departamentales que son los que ejecutan dependen de otra que no es

jerárquicamente subordinada a estos que coordinan aca en la central, entonces ta.

Este tema de la fragmentación o desarticulación entre los distintos actores está presente como un problema en las entrevistas, especialmente con los funcionarios. Lo paradójico en este aspecto de la información producida, es que en todos los casos se cree que la articulación de esfuerzos es necesaria, pero a la vez entienden que esto no se logra, al menos en parte, por responsabilidad de los otros actores, varios de ellos representados en las entrevistas de este estudio. Los entrevistados aparecen entonces como agentes de la fragmentación en el discurso de otros participantes, a la vez que como impulsores de la interseccionalidad, la integralidad y la articulación en el discurso propio.

TEPPASSM9: No, no, mirando esto me acuerdo que siempre una de las cosas cuando uno lee todos estos temas de envejecimiento es que cada uno, yo digo que nosotros trabajamos en un sistema como cerrado, pero en realidad es así, cada persona que trabaja con vejez, de alguna manera trabaja en (.), no hay una interrelación estrecha que es lo que debería haber, yo me refería a lo público y a lo privado, pero en realidad no existe, siempre que se hace, yo por lo menos las investigaciones que recuerdo siempre es como que todo el mundo trabaja en forma (..) no habría un establecimiento directo de líneas, esto para acá, esto para allá, no existe..

TEPPMSPH10: Yo creo que, a ver (.), me parece que los planes, el plan nacional de envejecimiento es una necesidad, digo, hay que tener planes nacionales, porque si no no:: (.) el problema del plan, que yo le veo a las formas que se han planificado hasta ahora, es que culminan siendo un

conjunto de declaraciones de buenas intenciones. Y hay veces, a veces, en el plan se ponen cosas de cuya concreción no depende de los que están en el Consultivo, ni en Inmayores ni de los que estamos (xx), es un plan que no tiene una asignación financiera específica, y bueno y como, quizás por el tema del diseño, muchas veces, yo creo, no hay manera de medirlo, de medir los resultados, me explico? [...] Entonces yo creo que hay que revisar cosas porque sino vamos a seguir e::h, puede llegar a ser frustrante, cuando vas a hacer el balance que fue lo que hiciste (x) , no? Creo que sí, que el plan tiene que existir, capaz que, yo creo que tiene que ser mas modesto, mas chiquituelo, no? (..) mas modesto, con una cuestión de saber bien que indicadores metés para poder después coleccionar la información.

Entonces empezamos a trabajar en eso, situaciones que de pronto requieren un nexo, requieren que un recurso dialogue con otro recurso y lo que necesitan es eso, alguien que los organice juntos, no crear algo nuevo. En otros casos crear algo pequeño, nuevo, porque tampoco tenemos nosotros un gran financiamiento pero a veces es eso, esa fue la última pata entendiendo que si nosotros no lográbamos como resolver algún nivel concreto de demanda, no íbamos a legitimarnos institucionalmente, cada vez que nos sentábamos a dialogar con los actores sectoriales se resentía la legitimidad porque no teníamos ningún ámbito de intervención. Entonces como la sectorialidad directamente gestionan intervención, deslegitimaba nuestro rol de asesoramiento. Igual eso no mejoró, gestionamos y no mejoró la legitimidad pero sí mejoró la visibilidad del Instituto, mejoró el compromiso ético de los equipos con algunas situaciones de demanda

TEPPBPSH14: Yo creo que se ha complejizado un poquito de más la institucionalidad en el país, no creo en los "IN", ni creo en todas esa enorme cantidad de cosas multisectoriales, yo sigo diciendo que esto con o sin institucionalidad siempre termina siendo una cuestión de políticas, de ideas y de empatías. Si yo me llevo mal contigo, y vos está en un organismo que yo tengo que coordinar, voy a tener dificultades. Porqué? porque las cosas las administran humanos. Desconocer el carácter humano es la última estupidez. Si yo me llevo mal contigo, loco, tenemos un problema por más que la ley diga que yo tengo que coordinar contigo

En esta última cita el participante presenta a las posibilidades y dificultades para la acción articulada como una cuestión de “políticas, ideas y empatía”. El énfasis puesto en lo que sería el nivel de las relaciones interpersonales entre funcionarios con responsabilidades relevantes es llamativo, y a la vez que “humaniza” estas dificultades de articulación, parece encubrir el peso de las dos dimensiones que menciona previamente: En primer lugar *la política*, con toda la dimensión del poder que puede incluir disputas por hegemonías y pesos políticos a lo interno del Estado y del partido de gobierno así como relaciones entre corporaciones económicas o profesionales, de género y generacionales entre funcionarios y funcionarias. En segundo lugar la dimensión relativa a las *ideas*, como formas de pensar y entender las políticas públicas y los caminos para una transformación social, y con ello el rol que se supone que cada actor debe tener, pero también, podríamos pensar, las concepciones sobre el envejecimiento, la vejez y las personas mayores. En términos más propios de nuestra perspectiva, si las dimensiones institucionales organizan las prácticas entonces podemos pensar que *cada sector institucional da lugar a la construcción de su objeto, o a su punto de equilibrio en torno al objeto que aborda*, lo que estará *en disputa en el campo*

de la articulación o coordinación, siendo parte importante del terreno de la contienda el envejecimiento, la vejez, las personas mayores. Un objeto múltiple.

Las políticas del Adulto Mayor, las/os Viejas/os y las Personas Mayores. Tensión y Formaciones Discursivas

*Inútil decir más.
Nombrar alcanza.*

Idea Vilariño. No.

En este apartado, el último del capítulo, presentamos una visión más general y articulada de los resultados emergentes del trabajo de investigación. Ello no implica que nos limitemos a presentar una versión ordenada de la información obtenida. Es cierto que el solo hecho de presentar algo dicho o escrito como información relevante en el contexto de un estudio de esta naturaleza conlleva un trabajo teórico y metodológico que ya es exigente, y eso venimos intentando hacer en el tratamiento que le hemos dado a la información en todo el capítulo. Pero también venimos generando categorías que no se siguen solamente de los datos, sino que emergen al ir discutiendo la información presentada en diálogo con la bibliografía, y de alguna forma con el acompañamiento del lector. En este apartado vamos a hablar de las políticas públicas sobre envejecimiento y vejez volviendo a nuestras primeras intenciones, tomando contacto con nuestros objetivos iniciales de investigación, pero también con el hecho de que quien escribe ha

ido modificando su modo de pensar los asuntos a los que se refieren aquellos objetivos. Esto implica que quien escribe y mientras escribe, está siendo otro.

Para comenzar, siguiendo el primer objetivo específico de este estudio, nos centraremos en las significaciones que se vinculan con la vejez, el envejecimiento y las personas mayores que emergen del análisis de documentos y entrevistas, pero principalmente atendiendo a la dinámica de producción y juego de posiciones de esas significaciones en el proceso de producción de las políticas. Junto con ello nos aproximaremos al tercer objetivo específico e iremos trazando el escenario de actores/actrices que se va configurando en ese proceso. Por último nos centraremos en los estilos y recursos discursivos que caracterizan las distintas aproximaciones identificadas.

Lo que se nombra, existe. Sobre la práctica de nombrar y la transformación de escenarios.

Se le atribuye a George Steiner la frase: *Aquello que no se nombra, no existe*. Más allá de que no sustentamos ninguna sentencia que contenga la afirmación “no existe”, la frase tiene la virtud de captar en su brevedad y contundencia la dimensión performativa de nombrar. En este recorrido por documentos y conversaciones este asunto de nominar ha estado muy presente. No en todos los casos, pero a veces pudimos identificar que nombrar se ha conectado con una acción deliberada y expresa orientada a incidir en el campo de las nominaciones atendiendo a razones políticas, profesionales y/o científicas. En otros la nominación parece hecha al pasar, ingenua, irreflexivamente, en el contexto de entrevistas o documentos. Pero nombrar es una práctica en si misma y tiene una inscripción estratégica siempre, y con independencia de intenciones.

No es concebible una actividad humana que no involucre nombres, y mucho menos una política pública. Las políticas se ocupan de asuntos, que son nombrados, y al nombrarlos se está haciendo política. Si consideramos a las políticas públicas como “un conjunto de intervenciones de la sociedad sobre sí misma, con el Estado como agente institucional con mayor o menor importancia relativa según los casos” (Andrenacci y Repetto, 2006, p. 4), entonces, nombrar en el contexto de las políticas públicas puede verse como una sociedad nombrándose a sí misma, como otra intervención de la sociedad sobre sí misma. Claro que no hay tal sociedad como un sujeto de enunciación unívoco, sino que nombrar, como todo lo que se hace, se sitúa en escenarios estratégicos en los que el poder está *en juego*, que es la única forma en la que puede hablarse de poder.

Como hemos explicitado en el capítulo dos, el análisis que realizamos se instrumentó mediante, entre otras herramientas, la arqueología y genealogía foucaultianas. Una objeción que se puede realizar a ello es que las categorías que Foucault propone, por ejemplo la de discurso o formaciones discursivas, están creadas y han sido aplicadas por el autor para comprender períodos y escenarios más vastos. Sin embargo, para los límites de este estudio estas categorías se mostraron fértiles, y a esa escala temporal y para esas posibilidades de dispersión han sido herramientas robustas para el análisis ya que nos han permitido, a partir de los patrones encontrados, lograr ordenamientos más amplios y comprender aspectos importantes de las dinámicas que han tenido lugar en el período estudiado en el campo de las políticas públicas sobre envejecimiento.

La información analizada nos permite describir una *tensión* entre tres formas de nominar a la población o las personas hacia las que se dirigen las políticas que nos ocupan: *adulto mayor*, *viejos/as* y *personas mayores*. Si consideramos solamente los

documentos analizados, estas tres expresiones se distribuyen con una lógica que a primera vista puede impresionar como ligada a un proceso meramente temporal, ya que son los dos documentos más antiguos, el PRONAM y la Ley 18.617, los que muestran una clara preferencia por la denominación *adulto mayor*, mientras que las siguientes, el PNEV, la Convención y el PNEV2, emplean mayoritariamente el término *persona mayor* o *personas mayores*. Lo primero que queremos situar es que cada una de estas dos expresiones se ubica en territorios de significación diferentes.

El análisis temático nos mostró que hay mucha coherencia entre el PRONAM y la posterior Ley. A pesar de que esta última se orienta a crear una institucionalidad nueva, en la órbita de un ministerio recientemente creado y centrado en políticas de bienestar social, que había jugado un papel muy importante en las políticas de asistencia instrumentadas para superar la crisis social que había constituido la crisis económica que tuvo lugar en Uruguay en 2002, aún así, está *impregnada de un enfoque bio médico y sanitario* del envejecimiento, la vejez y los “adultos mayores”. De hecho, estos dos documentos se nombran a si mismos como nombran al asunto de su incumbencia, el PRONAM se auto constituye como programa con la marca “del adulto mayor”, y la Ley lleva la carátula de la institucionalidad que crea, el “INAM”, instituto nacional del “adulto mayor”.

El adulto mayor es el centro de las políticas relacionadas al envejecimiento, la vejez y las personas mayores *al inicio del ciclo progresista* (Caetano, 2019) en Uruguay. Pero veamos qué temas se vinculan a esta expresión en ese contexto: una visión del “adulto mayor” en términos de dependencia, pasividad, declive e inactividad económico-productiva, y un objeto a ser abordado en primer lugar por la medicina, pero también por aportes demográficos orientados a construir un impacto negativo del envejecimiento en la economía, la salud y el cuidado, referencias económicas y

sociológicas estructurales y funcionalistas, de las teorías psicológicas del ciclo vital, de la continuidad, del y del declive. Aunque tuviera aportes interesantes en materia de promoción y atención primaria en salud, ese enfoque sanitarista y productivista, en la medida en que se autopercibía como “integral” y lo suficientemente amplio como para officiar de guía en este campo de políticas, implicaba un posicionamiento asistencialista si en ello se iban a basar las orientaciones generales, proponiendo como estrategia de “integración” social la conformación de instancias grupales de personas mayores con fines fundamentalmente recreativos.

Por otra parte, la expresión “persona mayor” se coloca en el campo de las políticas en Uruguay a partir del PNEV, emanado del recientemente creado INMAYORES (o INAM, por el nombre que le da la Ley). Posteriormente es consagrada en términos de expresión oficial por la Convención, en cuya redacción actores del INMAYORES tuvieron incidencia, y se reafirma en el PNEV2, ya ajustándose a los criterios que la Convención imponía. Los temas en los que se puede organizar el campo de significación en el que se inscribe esta expresión tienen que ver con derechos, participación social, curso y/o ciclo vital, género, una inclusión de estrategias participativas entre otras, y una definición de una política en términos sociales antes que sanitarios, aunque no excluyente de éstos.

Hasta aquí todo podía indicar que estábamos ante un proceso que tendía a alejar a las políticas del enfoque bio médico, economicista, productivista y asistencialista, para acercarlas a la perspectiva de derechos humanos, con un enfoque universalista, del curso de vida, con énfasis en la diversidad, con la intención expresa de visibilizar el envejecimiento femenino, y con una apuesta en la participación de las personas mayores. Sin embargo, como planteamos en el capítulo Método, nos interesaba encontrar relaciones entre enunciados, y ya el análisis documental nos fue mostrando que estas

relaciones eran un poco más complejas. Las yuxtaposiciones de la perspectiva del curso de vida con la del ciclo vital como si fueran indistintas o compatibles, la enunciación muy frecuente de una perspectiva de género en clave binaria (varón/mujer) con referencias habituales a unos ciclos en clave reproductiva y vinculados a la actividad económica, así como la presencia de una concepción hegemónica de familia nuclear, nos comenzó a indicar que tal vez la enunciación “personas mayores” no era tan clara, tan unívoca, y estaba habitada también por el campo de significaciones de “adulto mayor”.

El análisis de las entrevistas confirma esta existencia de dos campos de significación que habíamos anunciado al comienzo del capítulo y que parecen hablarnos de dos discursos en pugna, el del *adulto mayor* y el de las *personas mayores*. Además, nos confirma que este esquema no es tan puro, ya que en tramos de las conversaciones con participantes del sector salud puede aparecer en algo la cuestión de los derechos como un tema que por momentos puede parecer central, así como en los encuentros con funcionarias y funcionarios del INMAYORES se encuentran frecuentes referencias biologicistas. Sin embargo, estos solapamientos, impregnaciones o contaminaciones no son equilibrados. Como es claro, hay documentos y entrevistas en las que el campo de significación de *las personas mayores* se configura con una marcada presencia de la perspectiva de DDHH, del curso de vida y de la interseccionalidad de sus temas específicos con las perspectivas y problemáticas de género, etnia y territorialidad. Es el caso del PNEV, la Convención, el PNEV2, las entrevistas con funcionarias/os del INMAYORES y la REDAM, fundamentalmente. A su vez, el análisis nos muestra que *es más frecuente* encontrar trazas de una perspectiva biologicista en estos documentos que la situación inversa, es decir, identificar formulaciones no esencialistas y diversas del envejecimiento en documentos y conversaciones que se ubican en el espacio de

significación del *adulto mayor*, como el PRONAM, la Ley, las entrevistas con participantes del sector salud. ¿Cómo pensar este problema desde la perspectiva teórica de este estudio?

Llegado a este punto es menester analizar en términos de poder esta desigual distribución y direccionalidad de contaminaciones o hibridaciones de enfoques. Adoptar un enfoque arqueológico (Foucault, 2003) nos habilita a identificar las *superficies de emergencia* del objeto denominado “adulto mayor”. La literatura apunta a situar a los organismos internacionales vinculados a la salud como los ámbitos institucionales en los que se empieza a manifestar una preferencia por la expresión en castellano *adulto mayor*, por sobre el término *tercera edad*. Las primeras opciones claras por este uso se asocian a los lineamientos de la OMS sobre envejecimiento saludable a comienzo de los años 90, y luego fue asumido aún con más fuerza a fines de esa década cuando este organismo propone sustituir aquél enfoque por el de envejecimiento activo (OMS, 2002). Ya en 1996 la Organización Panamericana de la Salud definió adoptar el término “adulto mayor”, según algunos autores por “abarcar una visión integral, interdisciplinaria y holística” (Abaunza Forero et al, 2014, p. 63). A partir de allí, diversos Estados de la región fueron adoptando esta expresión. Por ejemplo, en el año 2000, El Salvador instauró esta nominación como oficial por vía legislativa, estableciendo que “en todo acto oficial se utilizará esta última expresión, cuando se haga referencia a las personas mayores de sesenta años” (Bonilla, Rivera y Santacruz, 2008, p. 8).

Si nos circunscribimos a los límites del estudio que nos ocupa, la mirada genealógica nos envía a una superficie de emergencia también ligada al campo de la salud con predominancia del discurso biomédico. Como muestra el análisis temático, el campo significativo de la Ley es muy coherente con el del PRONAM, publicado cinco

años antes, y a pesar de los cambios que se suceden en los años posteriores, tales como la creación del INMAYORES, la elaboración de PNEV y PNEV2 y la aprobación de la Convención, en las entrevistas con participantes del sector salud encontramos no solamente la persistencia de una preferencia el uso de esa expresión, como puede apreciarse en la *tabla 2*, sino también un campo saturado de significaciones ubicables en el *discurso del adulto mayor*. En términos foucaultianos se identifican *instancias de delimitación* que hacen al campo médico y demarcan los saberes y prácticas que comprende, a la vez que los legitima en el universo de problemas que podría comprender el abordaje del envejecimiento. La geriatría, que se autoproclama asimismo docta en gerontología, se transforma en un actor político muy relevante en estas temáticas y eso se impone, no sin resistencias a colocar la cuestión del envejecimiento y las personas mayores incluso en estos términos, en un contexto en el que se necesita un sustento académico y profesional legitimado para orientar e innovar en unas políticas que deben apuntar a transformaciones. *Innovar, pero dentro de los marcos de legitimación establecidos.*

Un objeto “existe en las condiciones positivas de un haz complejo de relaciones” (Foucault, 2003, p. 73) y en esa trama *se hace real* mediante prácticas. Todas estas instancias de delimitación de las que venimos hablando implican enunciados prescriptivos, que son una forma de organizar las prácticas y también una práctica en sí misma. Así como en el campo internacional el modelo de envejecimiento activo, o de envejecimiento exitoso, fue generado e impuesto prescriptivamente a costa de la invisibilización de la diversidad de las experiencias y proyectos de envejecimiento, acarreado incluso el “peligro” de invisibilizar identidades (Biggs y Kimberley, 2013, p. 289), en Uruguay se consolidó un modelo compuesto de prácticas que implicó entre otras cosas el posicionamiento jerárquico de saberes, a la vez que consolidaba un objeto

de la política: el *adulto mayor*. La Ley no solamente era consistente en significaciones con el PRONAM, sino que promulgaba en forma restringida la mirada disciplinaria de la geriatría como opinión académica, científica, a ser tenida en cuenta en el desarrollo de las políticas sobre envejecimiento, vejez y personas mayores. Así lo dice uno de los entrevistados del sector salud:

TEPPMSPH10: Tenemos una presencia en el Consejo Consultivo del Adulto Mayor, que eso está establecido así por ley, este:: tenemos una presencia constante en ese espacio ... En algún momento estuvo planteado incorporar más actores institucionales al Consejo, eso implicaría un cambio de la misma ley, porque la ley ya establece [...] Nosotros no éramos partidarios de hacer una cosa tan multipueblerina que fuese (x) poco operativa, inmanejable, nos parecía que::, seguimos pensando que bueno, en función de las necesidades se puede convocar, sin necesidad de cambiar la estructura.

Esta cita nos muestra cómo el Consejo Consultivo es adscripto al objeto para el hablante, al dominio disciplinario *adulto mayor*, y cualquier transformación de ese esquema de inclusiones y exclusiones se percibe como inconducente desde el adentro. Aparece también nombrado un *nosotros* que está legitimado, lo que muestra solamente una arista del hecho de que el saber y el poder implican también *líneas de subjetivación*, y decimos solamente una arista porque eso puede derivar en una proliferación de procesos de subjetivación a partir de la acción que se despliegue en distintos ámbitos institucionales, por ejemplo en el mismo Consejo Consultivo.

Pero hemos visto con Mol (1999) que los objetos que se producen son más que uno, porque en su planteo no hay momento en el que las prácticas se detengan y que la

multiplicidad de actores y actrices, aunque situados en distintas posiciones en la trama de poder que estamos viendo en acto, deje de expresarse de algún modo en la propia multiplicidad del objeto. Desde documentos e instancias internacionales, en la región debe destacarse el rol de la CEPAL y su oficina en Santiago, que comienza un trabajo de implementación del Plan de Acción de Madrid (ONU, 2002), que entre otros componentes fue marcando la necesidad de la generación de institucionalidades rectoras de las políticas públicas orientadas a las personas mayores y el envejecimiento, que se percibían desarticuladas, fragmentadas. De hecho, las entrevistas nos muestran que a pesar de la consistencia de la Ley de creación del INMAYORES con el PRONAM, emanado del MSP, otras fuerzas incidieron en la precipitación de su aprobación en el Parlamento.

TEPPINMM12: [...] Porque esa ley que es una ley vieja de creación del instituto que el Frente Amplio retoma con algunas modificaciones, que había sido impulsada por el Partido Nacional que nunca se llega a votar, planteaba al Instituto en el ámbito de la salud, entonces eso genera una discusión si tenía que estar en la salud o tenía que estar en el ministerio de desarrollo social que era recientemente creado [...] a partir del interés que este director tenía y de alguna parlamentaria, que era la que estaba impulsando en ese momento, la senadora Margarita Percovich, el proyecto de ley. Entonces había algunas comisiones parlamentarias en [...] dar discusión sobre estos temas. Más que nada ahí es que arranca la historia del instituto, el instituto se termina aprobando en una sesión parlamentaria medio, cuando esas que se aprueban muchos proyectos (...), sorprendiendo a muchas autoridades de las sectoriales porque pensaban que ese proyecto había quedado encajonado, sin embargo se aprueba en

2009, en 2009 se plantea que previo a un proceso electoral que era finales de 2009, Octubre, no iba a ponerse en funcionamiento un Instituto, que se iba a dejar para la nueva::, el nuevo, claro, la nueva administración decidiera al respecto en 2010.”

TEPPREDM15: Y:::, nos pusimos a pelear por la ley 18.617, se sacó de un cajón, estaba encerrada, y ahí fue que se, que fuimos, insistimos, yo tenía la posibilidad de estar mucho en Montevideo, y:: logramos que saliera la ley como estaba propuesta en los 90 que fue cuando se hizo esa ley, que son las grandes deficiencias que tiene hoy que hay que modificar, porque involucra determinados actores políticos o ministerios, y en este momento necesitamos muchísimos más, porque estamos formados, en su artículo cuarto un Consejo Consultivo en el cual necesita muchÍsimos mas actores.”

¿Debía aprobarse o no la creación del instituto? ¿Debía o no estar en el ámbito de la salud la nueva institucionalidad? ¿Cómo debía integrarse el Consejo Consultivo? Solamente esas preguntas implican constatar que *el tema se ubicaba en controversia*. Esto implica considerar a la creación del instituto, y a la propia cuestión del envejecimiento como lo que Latour (2004) ha denominado un *asunto de interés*. Según Lassen (2014) el envejecimiento es un asunto de interés que “se forma, se disputa, se negocia y se transforma a través de diferentes prácticas y formas de conocimiento” (p. 9). En términos de Foucault (2003) nuevas *superficies de emergencia* que privilegian otros saberes, invocando a otras disciplinas como otros ángulos de la demografía, la sociología, la psicología, la gerontología social, la gerontología crítica. Nótese cómo se movilizan prácticas discursivas, *pero también extradiscursivas*, ya que ese “estar mucho en Montevideo”, por ejemplo, introduce claramente un plano de materialidad

irreductible. Se da lugar a un movimiento que tensa la dimensión política del objeto nombrándolo como *personas mayores* e incidiendo en la precipitación de la creación del instituto pero fuera del campo de las políticas de salud. Resultaba haber *otros nosotros* en juego, y en ese sentido las líneas de objetivación y subjetivación abren la posibilidad del deslizamiento del dispositivo biopolítico en composición hacia subjetividades dispersas, líneas de fuga que tensan el orden y eventualmente lo subvierten. En palabras de Deleuze (1990), en evidente diálogo con Simondon (2015), “es un proceso de individuación que tiene que ver con grupos y personas y que se sustrae a las relaciones de fuerzas establecidas como saberes constituidos” (p. 157).

En ese juego, el sector seguridad social ocupa una especie de tercera posición, en la medida en que no participa de la concepción del adulto mayor como objeto primeramente sanitario, pero tampoco de la irrupción de la nueva institucionalidad. Su objeto son más los *jubilados y pensionistas*, que a veces son adulto mayor, y a veces personas mayores. Constituye una instancia de delimitación en si misma, con el agregado de un nivel de autonomía financiera de la que no dispone ninguna otra instancia involucrada en el tema.

La Ley 18.617 resulta una formación de compromiso que no puede verse solamente a la luz del texto que analizamos, sino como expresión de una serie de movimientos estratégicos que no dan lugar a una victoria o una derrota, sino a un acontecimiento que instaura un nuevo orden, pero que no resuelve por si mismo el problema de las hegemonías. Encontramos parte del *campo de significación del adulto mayor* en los documentos y las conversaciones posicionado en torno a las personas mayores porque la posición estratégica del primero sigue siendo privilegiada. En términos de la Arqueología del Saber (Foucault 2003), los “ámbitos institucionales” implicados en la salud en clave biomédica y en la seguridad social están en Uruguay

muy consolidados. Estos *ámbitos institucionales* implican, al decir de Foucault (2003, p.84), “objetos específicos y sus instrumentos de verificación”. La institucionalidad rectora y su entorno político, de organizaciones sociales y grupos académicos, con sus inestabilidades constitutivas, tiene mucho por consolidar como ámbito institucional. El propio posicionamiento de la geriatría como única disciplina legitimada por la Ley la constituye en representante de la academia en el proceso de redacción del PNEV2, y esto explica una buena parte de los discursos sanitarios y biológicos encapsulados e inconexos que pueblan ese documento, así como muchas de las contradicciones que fuimos señalando en el análisis que parecen inadvertidas o silenciadas en tanto tales.

Pero hay más, ya que todo esto ocurre en el contexto más amplio de una visión negativa de la vejez y el envejecimiento. Como expresáramos en otro lugar (Berriel, Pica y Zunino, 2017), en la sociedad uruguaya prima una visión general negativa del envejecimiento y de las personas mayores en muchos aspectos. A esto se agrega el discurso economicista, ligado a la visión apocalíptica del futuro demográfico, que en el período que nos ocupa ha cobrado gran importancia en el discurso de políticos, economistas y científicos sociales con tendencia al reduccionismo económico. Esto hace muy probable que en el terreno distendido y coloquial de las entrevistas puedan aflorar aspectos de esa visión. Pero además, llevar a adelante acciones inscriptas en una política que implica un nivel de enunciación que cuestiona la arquitectura móvil de lugares comunes en las que se sustenta el pensamiento cristalizado sobre el envejecimiento, puede implicar que generar identificación resulte difícil. Negociar, forjar cooperación, adhesión y alianzas con *un discurso percibido como contraintuitivo* puede llevar a los agentes de la política, ya sea en territorio como en el terreno de la visibilidad política, a sentirse en dificultades, sobre todo cuando se busca simultáneamente ir generando legitimidad. Entonces no es sorprendente que en la conversación que tiene lugar en la

entrevista se matice el discurso con *contenidos incrustados que configuran lugares comunes* e incluso reduccionismos próximos a la faceta *adulto mayor* del objeto de la política. En síntesis, este estudio sugiere que son muchas las razones por las que *los posicionamientos no esencialistas son vulnerables al acople de trazas de las visiones reduccionistas*, especialmente el pensamiento del envejecimiento en clave biológica, homogeneizante, cíclico.

Pero no podemos cerrar estas *implicaciones del nombrar* antes de considerar brevemente el tercero de los términos en tensión junto con adulto mayor y personas mayores, uno que solamente aparece en entrevistas: *viejo/a(s)*. Esta vieja forma de nominar a las personas mayores nos puede estar llevando a novedades respecto al esquema de dos discursos que hemos sostenido hasta aquí. Las funcionarias y funcionarios del INMAYORES entrevistados son tal vez los participantes con una formación más actualizada y diversa en aspectos gerontológicos y con más componentes críticos de todos los funcionarios que podemos encontrar en el campo de las políticas públicas. No esperaríamos que ellas y ellos emplearan el término *viejo/a* para referirse a las personas a las que se orientan sus acciones, tradicionalmente asociado a una visión negativa. Sin embargo así es, y son prácticamente los únicos.

Podemos comprender que el uso de esta expresión, más coloquial, está posibilitado por el carácter de mayor informalidad que tienen las entrevistas respecto a los documentos, en los que solo podemos encontrarla en pocas ocasiones y en transcripciones de discursos o en palabras de presentación. Sin embargo, como expresáramos cuando analizamos la información emanada de esos encuentros, la presencia de esta forma de nominar parece en verdad responder a un *posicionamiento contradiscursivo* cuya genealogía puede rastrearse en los aportes de Leopoldo Salvarezza (1988) al pensamiento crítico en el campo del envejecimiento. Sus aportes

sobre el edaísmo, que el traducía como *viejismo*, conllevaba el posicionamiento de emplear el término viejo/a desprovisto de las connotaciones negativas con las que el pensamiento viejista de nuestras sociedades lo dotaba como una forma de promover una transformación. Este pensamiento fermental, y esta práctica que adquiriría un cariz activista fue muy influyente en el mundo de habla hispana, y particularmente en Uruguay. El *Servicio de Psicología de la Vejez*, instrumentado en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República a partir de los años 1993 y 1994 fue el primer grupo estable de académicos no médicos que se abocó al estudio, la enseñanza y la extensión universitaria en el campo del envejecimiento y la vejez en el país, y ello llevó a la formación de varias generaciones de psicólogas y psicólogos en esas perspectivas, así como a la publicación y difusión de textos que fundamentaban ese posicionamiento.

Entendemos que el empleo de la expresión viejo/a en el contexto de las entrevistas debe verse a la luz de estas posturas cuestionadoras, activistas, contradiscursivas, si por ello entendemos *una estrategia discursiva contraria a un discurso hegemónico*. Esta expresión, por estas mismas razones, puede ser también una manifestación de la constitución de *otro nosotros* que implica este posicionamiento crítico. Sin embargo pueden considerarse algunos problemas que el uso de esta expresión implica. En primer lugar, tal vez el nosotros que posibilita y potencia sea más estrecho del que esos mismos actores están buscando promover. Por otra parte, no es una expresión que se adopte como propia para autodenominarse por parte de las personas mayores organizadas, aliadas naturales de cualquier proceso de transformación y por lo tanto de quienes sí emplean esta expresión puestos a hablar sobre políticas públicas, al menos a juzgar por las entrevistas que analizamos. Este uso acarrea entonces la

paradoja de que transforma a esa práctica contradiscursiva en una acción que puede resultar *a espaldas*, o prescindiendo del acuerdo de las propias personas mayores.

Esto lleva a colocar un asunto que, aunque en cierto sentido es evidente, no es extraño que pase inadvertido o sea al menos subestimado en los estudios sobre políticas públicas: el rol que juegan aquellos y aquellas hacia quienes se dirigen las políticas. Toda esta complejidad en la construcción del objeto envejecimiento, vejez y personas mayores en el contexto de las políticas públicas no nos puede llevar a perder de vista que no estamos planteando que este objeto *sean* las personas mayores, ni quienes atravesamos un proceso de envejecimiento. Estamos hablando de las prácticas que hacen real a un objeto en el contexto de las políticas públicas, que no serán las mismas en un hospital, en una familia, o en cualquier otro contexto definido, ya que esas prácticas se inscribirán en otro régimen que implica otras prácticas y otro orden en la distribución de los pesos relativos de las mismas. Pero además, *los objetos son inestables también por las propias materialidades y subjetividades en juego*.

Latour (2008) se plantea superar la vieja tendencia de las ciencias sociales a establecer una jerarquía entre los distintos términos que entran en relación en una red. Para la TAR, los objetos inciden en las prácticas que se llevan a adelante. Por lo tanto el envejecimiento, la vejez, las personas mayores, como viejo/a, como adulto mayor, como personas mayores, reales creados que tienen lugar en la trama de prácticas que involucra humanos, son y a la vez no son humanos, en tanto actuarán como objeto múltiple en esa red de entidades heterogéneas que hace posible las muchas prácticas que constituyen a las políticas públicas. Como *objeto fractal* (Prioli y Spink, 2008, p. 343) en composición y descomposición, determinará límites y posibilidades a las modalidades reales de envejecer. Los seres humanos tendremos que relacionarnos con ese objeto, y una parte de nuestra agencia se va a jugar en las formas que adopte esa relación, e

inversamente, las formas que adopte esa relación se jugarán en lo que hagamos en conexión con esa y otras entidades. Y las personas mayores, de diferentes maneras, pero privilegiadamente en este estudio en el marco de organizaciones como la REDAM o la ONAJPU, actúan en la tensión política que implica la construcción de ese objeto múltiple. Como hemos visto, esta agencia se expresa en decir, entendido también como práctica, pero también en dimensiones irreductiblemente materiales. “Estar mucho en Montevideo”, donde está el Parlamento Nacional, donde están las sedes de los Ministerios y todos los poderes del Estado, y donde el *convivio* posibilita alianzas, influencias y afecciones diversas, es poner el cuerpo a jugar en una red, es situarlo en una posición estratégica, librar una batalla en el campo, disputar un balón en el terreno, amasar con las manos, bailar en el salón o en torno a la hoguera, cantar a coro. Demasiadas veces la investigación gerontológica ha desestimado, o peor aún, creído que sabía *lo que puede un cuerpo*.

De amor y de guerra. Recursos retóricos, narrativas y agencias.

Para Fischer y Gottweiss (2012) las políticas públicas se articulan como construcciones discursivas que adoptan organizaciones más o menos ordenadas en torno a discursos que, a su vez, resultan de controversias que se instalan en las sociedades y que implican conflictos de poder. Gran parte de esta investigación se ha orientado precisamente a identificar la producción de significaciones entendidas como prácticas, buscando comprender cómo emergen, cómo se organizan, cómo se configuran en discursos, cómo contribuyen a la conformación de la vejez, el envejecimiento y las personas mayores como objeto de las políticas públicas y también a la conformación de posiciones subjetivas. Cabe ahora detenernos brevemente en considerar algunos de los

recursos discursivos que aparecen en los documentos y entrevistas analizados, a los efectos de tomar contacto con algunas de las formas relevantes en las que se generan ciertos efectos principalmente retóricos.

En varios pasajes del análisis hemos señalado una retórica del conflicto, o bélica. Esto no solamente es patente en varios de los documentos analizados en sus introducciones, prólogos y presentaciones doctrinarias. El caso del PRONAM es muy elocuente cuando, como auto justificación, ubica a *“la ancianidad ... como un fenómeno social que avanza en forma silenciosa, constante e irreversible, invadiendo todos los campos de la estructura global de la sociedad”*. (MSP, 2005, p.5). Pero es en las entrevistas, seguramente por su carácter conversacional, donde asistimos a una riqueza de giros del lenguaje que también nos aporta otra dimensión de las prácticas implicadas en las políticas.

En las entrevistas con participantes del sector salud habíamos visto más arriba la narrativa en torno a la conquista de un lugar por parte de la geriatría en el contexto de la medicina establecida, enfrentando resistencias externas y rigideces internas. También podemos encontrar varias referencias a una narrativa que tiene algunas características típicas de una forma épica, tales como el enfrentamiento presentado en términos bélicos ante una fuerza poderosa, el enfrentamiento de una situación injusta, o la fidelidad por compromiso ético o por amor a una causa superior que justifica los esfuerzos. En algunos casos la atacada es la medicina, o las perspectivas sobre las políticas emanadas de la medicina. Se llega a percibir que otros actores o actrices han construido un relato de la medicina que la presenta como una especie monstruo “perimido”.

TEPPMSPH10: Me parece que no es, pongo el ejemplo de la salud, pero como ya te dije me parece que se da: con el BPS, e:h, que es el que (x), no

es que sea una cuestión este::, que sea exclusivamente con una disciplina, no, no, pero el modelo médico hegemónico perimido &siempre está arriba de la mesa, te puedo asegurar&. ((risas)) [...] El perimido es el segundo apellido, claro, por eso ((risas)). Y bueno, no sé, esto es lo que yo te puedo decir.

En otros casos el participante aparece en la conversación tratando de hacer posible el respeto de los derechos de un otro frágil, que no aparece como actor de esa lógica de amenazas y protección.

TEPPASSM9: En realidad mi tarea es tratar de que los adultos mayores vulnerables que llegan, tengan una atención completa y se le puedan de alguna manera respetar todos sus derechos.

La lucha contra unas lógicas del Estado en sus distintas áreas de las que también se es partícipe, una especie de lucha contra la burocracia, es un asunto frecuente en las entrevistas con los funcionarios de los distintos organismos comprendidos en el estudio. Por momentos los actores manifiestan saber que son partícipes del problema, pero a la vez asumen cierto posicionamiento fatalista sobre el mismo. En el caso de INMAYORES en particular, al igual que en los participantes de la sociedad civil, es donde se encuentra una retórica de lucha que implica una disposición a la transformación, o de acción para la transformación. Y también es en INMAYORES donde se encuentra una dimensión autocrítica o, al decir de Butler (2007), una *crítica inherente*, que implica una comprensión estratégica de que no solamente se desarrolla una acción orientada a unos destinatarios externos, sino que está en juego también una lucha por la legitimidad de la institucionalidad, del programa que desarrolla y de los funcionarios, que también son profesionales, muchas veces psicólogos/os, sociólogos/os

o trabajadoras/es sociales, que se desempeñan en esas tareas. Esas dimensiones pueden entrar en contradicción y eso es percibido y expresado por algunos de estos participantes, mediante un giro que en el plano retórico puede verse como que tiende a generar identificación, pero no es menos legítimo como proceso de subjetivación, esto es, pliegue de una línea de fuerza.

TEPPINMM5: Es muy difícil también como que entender qué hacemos, y bueno, nada, eso es una lucha también constante, porque a veces para tener legitimidad, para hacernos valer, lamentablemente& a veces sí es necesario a través de algo concreto y puntual, de un programa concreto y puntual, poder generar cierto conocimiento y legitimidad” (INMAYORES, mujer)

TEPPINMM5: Es lo que les pasa a los referentes territoriales que tienen que dar la cara en absolutamente todo, pero sí, es un lío y es una lucha de poder institucional que nosotros, mas allá de que trabajemos en el paradigma de derechos humanos a veces también caemos en eso, en que queremos tener la razón, queremos nosotros tener la legitimidad, tener el rédito, y a veces hay que un poco tener cierta cintura con algunas cosas que se trabajan y que se coordina, sí” (INMAYORES, mujer)

En el sector de la seguridad social por su parte encontramos una retórica de los liderazgos y de las relaciones interpersonales siempre desde una gran pertenencia a la institución y la organización, de defensa de los ingresos y mejora de las condiciones materiales de vida de *jubilados y pensionistas*. Por momentos, incluso, es difícil discriminar el discurso de un funcionario del BPS del discurso de un integrante de ONAJPU, ambos varones. Esto último nos remite a viejos hallazgos de acercamientos

anteriores a características de la participación masculina en las organizaciones de personas mayores, que aparecía recostada a una lógica de base de reivindicación social. En otras palabras, una trama que implica distribuciones generizadas, en las que aparece una posición masculina que participa en base a una lógica representativa de intereses materiales del grupo de referencia, que se legitima desde una retórica de la primacía de los intereses colectivos por sobre los personales y la lógica del encuentro, adjudicada a una posición femenina (Berriel y Lladó, 2004; Berriel, 1998).

TEPPBPSH14: El tema de las relaciones interpersonales pesa muchísimo más que en Montevideo [que en Montevideo] sí sí sí, muchísimo más, pero:: (hh) el funcionamiento de esos órganos existe o no existe según la empatía, tiene que haber uno que tire, eso está clarísimo, tiene que haber cierto rol de liderazgo, que alguien, no importa quien, alguien ejerce, tiene influencia en el resto. Pero además tiene que haber empatía, si no::

TEPPBPSH11: Antes de que se vote este presupuesto, este, queremos poner sobre la mesa y tratar de allanar algún camino. Esa es una lucha permanente que tenemos los jubilados y pensionistas [...] Y nosotros todos los días peleamos para que los empresarios aporten mínimo lo mismo que los trabajadores, y esa es nuestra responsabilidad, y seguimos trabajando en esa lucha..

TEPPBPSH11: Nosotros somos representantes de la voluntad de (esos) jubilados y la defendemos nada menos que en el organismo principal del estado en lo que hace a seguridad social y en todos los lugares nacionales e internacionales que nos toque representar. Bueno, mirá, en primer lugar, uno nunca va (.), trabajó en seguridad social con éste objetivo (personal),

ni yo ni ninguno de los compañeros [...] La lucha bueno, primero sindical, después sociales (.) en ONAJPU.

Volviendo al texto de la Convención, anteriormente reparamos en el término *protección* y lo que ello significa en términos de lenguaje. A la vez que se avanzaba notablemente en la consagración de compromisos vinculantes para el goce de derechos por parte de personas mayores en la región, quedaba configurado un campo de sentido en el que la cuestión del ejercicio de derechos, que puede formularse en enunciaciones positivas, sin embargo quedaba subordinado a la protección por parte de las instituciones. Esta *idea de protección* de personas en posiciones de debilidad o vulnerabilidad aparece también en las entrevistas. En nuestra perspectiva, el deslizamiento de sentido que se produce a partir de la denominación y cometido general de la Convención, es inequívoco y se apoya en *un lugar común*, o un pseudo razonamiento que implica la idea de que *si hay alguien vulnerable hay que protegerlo*, o a la inversa, si hay que proteger a un grupo o una persona, ese grupo o esa persona es frágil o vulnerable. Un ejemplo de esto puede apreciarse en este pasaje, en el que hay una premisa de que es razonable proteger a una mujer sola, lo que configura el lugar común de la condición de vulnerabilidad que implicaría el solo hecho de ser mujer y estar sola.

TEPPONAM8: Por eso te digo que la justicia &está incidiendo en muchas cosas&, está incidiendo en tenencia, está incidiendo en (..) en pensiones obligatorias a viejos que están en malas condiciones (.) para nietos que si bien fue una ley que se consiguió para proteger a las mujeres que quedaban solas pero de repente hay que buscar otra manera de proteger a las mujeres que quedan solas.

Pero la Convención, al igual que los Planes, no puede considerarse solamente como una arquitectura móvil de significaciones, ni siquiera como intentamos hacer en el análisis desarrollado hasta este punto. Son percibidos por algunos participantes de la sociedad civil como una conquista, y son también investidos afectivamente, son mucho más que documentos que dicen unas cosas que podemos analizar aquí, sino que también se inscriben para estos actores en una lógica de lucha, como una “letra” para volcarse a la lucha. Y los interlocutores, mayoritariamente de generaciones más jóvenes, no son solamente aliados o gestores públicos que apoyan sus organizaciones, representantes del Estado, actores que incluso co-gestionan parte de sus funcionamiento organizacional. Aparecen en las entrevistas como *beneficiarios futuros* de los frutos de las luchas de hoy.

TEPPONAM8: Ta, entonces en este momento nosotros tenemos el Plan de envejecimiento 2, de INMAYORES, más la Convención de DDHH de OEA, tenemos la letra para luchar por todo eso que te estoy diciendo. Ta?

TEPPREDM7: Las chiquilinas de INMAYORES, los chiquilines, ellos no van a tener que luchar como estamos luchando nosotros para una mejor calidad de vida en la vejez porque ustedes a esta altura, ya van a tener a esa altura que sean viejos ya van a tener, pienso, no, entre comillas un poco mejor las cosas, no? Bueno, &no sé si&

Así como algunos funcionarios entrevistados son críticos con la sociedad civil organizada por sus dificultades para construirse como movimiento con agenda y funcionamiento autónomo del Estado en unos tramos, o por sus posicionamientos conservadores y esencialistas del envejecimiento en otros momentos, también se

generan narrativas que ubican a la REDAM o a ONAJPU como actores protagónicos de instancias importantes.

TEPPINMH2: También un capítulo aparte se lo lleva la sociedad civil organizada, la red de adultos mayores también jugó un lugar importante sobre todo al momento de generar presión para que el Instituto se pusiera en marcha, porque era una ley del 2009 pero recién se instala en el 2012, ese proceso de demora fue en parte también saldado por la lucha de la sociedad civil organizada que entendió que era necesario la apertura de un Instituto vinculado específicamente a la atención de las personas mayores.

Los documentos no solamente no pueden ser captados en su totalidad, y no solamente porque el análisis es necesariamente parcial, sino también porque los documentos no terminan en sus páginas y eventualmente posibilitan el despliegue de nuevas derivaciones en los procesos de subjetivación, y la constitución de nuevas narrativas. Tengamos en cuenta que al relevar las *acciones transactivas* o *no transactivas* (van Leeuwen, 2008) vinculadas a las personas mayores, pudimos ver mediante esa noción que solamente aparecían con capacidad de incidir sobre otros o sobre el mundo en unos pocos pasajes aislados del PNEV y el PNEV 2, pero es solamente en las entrevistas con integrantes de organizaciones de la sociedad civil que las acciones transactivas de la población o las personas objeto de la política aparecen. No serían entonces los documentos en los que va a aflorar la agencia de las personas mayores, sino *cuando ellas mismas toman la palabra*. Sin embargo, algunos de esos mismos documentos pueden entrar en conexión con las personas mayores organizadas, potenciando la agencia, siempre y cuando se den condiciones que hagan posible que las personas mayores tomen la palabra, cartas en el asunto.

Capítulo Cuatro: Conclusiones Dinámicas

El compromiso con una interrogación radical significa que no hay un momento en el cual la política exige el cese de la teoría, pues [...] la acción política entonces presupondría que el pensamiento ya ha sucedido, que está terminado –que la acción es precisamente no pensar; no pensar es precisamente lo que sucede cuando pensar se ha convertido en el pasado–.

Judith Butler. Conclusiones dinámicas. Contingencia, hegemonía, universalidad.

En el período que abarca este estudio puede identificarse una tensión entre tres *formaciones discursivas* sobre el envejecimiento, la vejez y las personas mayores que emergieron como temas en este estudio, y que en este contexto hemos denominado: el discurso del *adulto mayor*, el discurso de *las/os viejos/as* y el discurso de *las personas mayores*.

El discurso del adulto mayor conlleva un predominio de los saberes biomédicos, de la gerontología social, de una demografía orientada a justificar el impacto económico, sanitario y relativo al cuidado del envejecimiento, referencias a la economía, a una sociología que impresiona de raíz estructural funcionalista con énfasis en los roles sociales y a unas psicologías del ciclo vital, del declive, de la continuidad y del “life span”. En materia de temas que implican significados el envejecimiento, la vejez, las personas mayores aparecen vinculados a la enfermedad, la dependencia, la pasividad, el declive, y una percepción general de fragilidad patente o latente, aparece como un objeto de cuidado, protección, servicio y estudio.

El discurso de las/los viejos/as que, salvo por pasajes puntuales de los documentos emerge solamente en entrevistas, implica referencias a teorías críticas, especialmente a la gerontología crítica en varias de sus vertientes y a psicologías sociales críticas, a la psicología comunitaria latinoamericana, a teorías de las subjetividad que van del psicoanálisis a movimientos institucionalistas y el post estructuralismo, a nociones ubicables en aportes de Moscovici como la teoría de las representaciones sociales y de las minorías activas, al feminismo en distintas vertientes. En términos de significaciones el eje de la capacidad de acción de las personas mayores puede sintetizar mucho de esta formación discursiva, ya que gran parte de las referencias a las personas mayores vinculadas al discurso de las/los viejos/as se ubica respecto al problema de ser objeto o actores/actrices del envejecimiento y otros aspectos de la vida social, principalmente. Lo más destacable que nos arroja el análisis temático sobre este discurso de los viejas/os consiste en que conforma un explícito posicionamiento activo del hablante respecto al viejismo y a una serie de significaciones que encontramos en el discurso del adulto/a mayor, como la pasividad y la fragilidad entendida como inherentes a quienes han envejecido, en una modalidad que puede ser considerada como contradiscursiva en su presentación. En otras palabras, presupone un discurso que se percibe como negativo para la acción de las propias personas mayores en la construcción de formas de transitar el envejecimiento y en general en procesos de transformación social.

El discurso de las personas mayores carga con y se nutre de saberes provenientes de las ciencias sociales, principalmente de la gerontología social, la demografía, la sociología, la psicología social, la psicología, las ciencias políticas y de la gestión pública, de la medicina y psicología comunitarias, del trabajo social y de la doctrina jurídica de los derechos humanos, principalmente. También podemos encontrar

referencias a la gerontología crítica, al feminismo y las teorías de la interseccionalidad de derechos y políticas, a la antropología social y a teorías políticas democráticas, a las teorías del curso y el ciclo de la vida y, con gran protagonismo, a la perspectiva de derechos humanos. En términos de significaciones, la diversidad es un componente muy relevante tanto en temáticas vinculadas al género como a lo étnico, a lo cultural, al territorio y a la clase social. De hecho hay un énfasis muy grande en la visibilización de las diferencias, que sin embargo se ve atenuado por concepciones en términos binarios del género, o una concepción cíclica del curso de vida. Este es otro tema relevante, la perspectiva del curso (*life course*) y del transcurso (*life span*) de la vida está claramente instalado en esta formación discursiva, y sin embargo la visión cíclica de la vida está aparejada con gran presencia a esta perspectiva del curso o el transcurso vital. Esta formación discursiva impresiona como más permeable en sus límites, tanto a nuevos aportes científicos, académicos, políticos y de los movimientos sociales, siempre y cuando estos aportes estén aportando al paradigma de derechos. Pero también es más permeable a concepciones previas o provenientes del discurso del adulto mayor, que impresiona como más consolidado.

El análisis temático que fuimos llevando a adelante nos fue mostrando diferentes predominios de estas formaciones que admiten distintos ordenamientos.

De acuerdo a un *orden temporal*, podría decirse que es al comienzo de este período en el que encontramos un predominio del discurso del adulto/a mayor en el campo de las políticas públicas, ya que es en los documentos PRONAM (MSP, 2005) y Ley 18.617 (Poder Legislativo, 2009) donde no solamente es más frecuente la expresión, sino también los componentes de esta formación discursiva. En este sentido afirmábamos páginas arriba que esta figura del *adulto mayor*, así en singular y en masculino, constituía el centro de las políticas relacionadas al envejecimiento, la vejez y

las personas mayores al inicio del *ciclo progresista* (Caetano, 2019) en Uruguay. Dentro del corpus de este estudio, es a partir del PNEV (INMAYORES, 2013) que cobra protagonismo el *discurso de las personas mayores* como parte de un movimiento con expresión regional y nacional en la que se forja una alianza entre la CEPAL, la conducción de referentes en políticas sociales sobre el envejecimiento de distintos países, dentro de los que juegan un papel de primer orden Argentina y Uruguay, ciertos sectores dinámicos de la academia, dentro de los que están el CIEn⁷, el NIEVE⁸, el SPV⁹, el SUIEV¹⁰ y varios miembros de la REDIP¹¹, así como organizaciones de la sociedad civil, principalmente nucleadas en la REDAM. Esta formación discursiva se consolida con la redacción y ratificación en 2016 por el parlamento uruguayo de la Convención (OEA, 2015) y posteriormente, en 2016 en el PNEV2, aunque en este claramente coexiste en términos minoritarios pero definidos el discurso del adulto mayor. El discurso de los/las viejos/as, no aparece en forma significativa en los documentos, sino en las entrevistas con funcionarias/os del INMAYORES. Sin embargo podemos considerar, desde la reflexividad y desde la reflexión sobre la implicación, que

⁷ Centro Interdisciplinario de Envejecimiento. Creado en 2015 en la órbita del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República, reúne docentes e investigadores provenientes de la Psicología, la Sociología, la Demografía, la Antropología Social, el Derecho, la Medicina, el Diseño Industrial, la Educación Física, entre otras disciplinas. Su antecedente es el NIEVE

⁸ Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre la Vejez y el Envejecimiento. Creado en 2009 en la órbita del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República, reúne docentes e investigadores provenientes de la Psicología, la Sociología, la Demografía, las Ciencias de la Comunicación y la Ciencia Política. Actualmente funciona en la órbita del Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología y es uno de los equipos docentes que integran el CIEn. <https://www.cien.ei.udelar.edu.uy>

⁹ Servicio de Psicología de la Vejez. Fundado en 1993-94 en el contexto de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República constituye el primer equipo docente estable no médico en el contexto universitario uruguayo abocado a la investigación, enseñanza y extensión en el campo del envejecimiento. Sus docentes se integrarán al NIEVE en 2009, desapareciendo el SPV como estructura académica en 2012 con la incorporación del NIEVE al Instituto de Psicología Social.

¹⁰ Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez, en la órbita de la Universidad Nacional Autónoma de México. <http://seminarioenvejecimiento.unam.mx>

¹¹ Red Interdisciplinaria Latinoamericana de Psicogerontología (previamente Red Iberoamericana de Psicogerontología). <http://www.redpsicogerontologia.net>

en nuestro medio esto se instala al menos desde la creación del SPV¹², y se traslada a la formación en Psicología, a los campos del debate académico y de la producción de conocimientos. Algunas de las psicólogas formadas en esa práctica contradiscursiva y en ese posicionamiento político, recogido a su vez de los aportes de Salvarezza (1988), que se expresaba en el uso deliberado e intencionado de la expresión viejo/a, jugarían un papel de primer orden en la institucionalidad que se crearía casi 20 años después, ya que la efectiva puesta en marcha del INMAYORES fue en el año 2012.

Respecto a las *instancias institucionales* (Foucault, 2003) que participan en la legitimación y posicionamiento estratégico de saberes y prácticas, y que por lo tanto están comprometidas en la configuración de la tensión entre estas tres formaciones discursivas, se encuentra en el período que comprende el estudio una polaridad entre el sector salud liderada por la medicina y la institucionalidad rectora liderada por posicionamientos cercanos a la psicología, la sociología y la gerontología críticas, instrumentalizada principalmente por el MSP y el INMAYORES respectivamente. La inscripción en esta lógica del sector de la seguridad social es difícil de establecer con la información disponible en este estudio. El análisis de las entrevistas no muestra claramente una presencia sustantiva de las formaciones discursivas del *adulto mayor* ni de las *personas mayores*, aunque se empleen ambos términos y se registren significaciones tal vez más vinculadas a la primera. Es que los entrevistados de BPS, e incluso uno de los entrevistados de ONAJPU, muestran un compromiso más fuerte con la categoría *jubilados y pensionistas* que con los temas más complejos y amplios del

¹² En el comienzo del Proyecto de Creación del Servicio de Psicología de la Vejez, fechado en 1993, puede leerse: “Dentro de la Psicología nacional, el estudio de esta temática - en cuanto a publicaciones, experiencias de trabajo, peso dentro de la formación - ha ocupado un lugar al menos secundario en relación a otros campos de interés en los que la Psicología ha gravitado mayormente. Esto, muy notorio en nuestra disciplina, se da sin embargo en el marco de un desinterés generalizado en nuestro país por la realidad de sus viejos.” (Berriel, Leopold, Lladó y Pérez, 1993, p.1)

envejecimiento, la vejez y las personas mayores. Por otra parte, el rol del INMAYORES como institucionalidad rectora de las políticas hacia las personas mayores no es confrontado pero tampoco aparece como francamente respaldado desde el sector de la seguridad social. Parece haber un pliegue en la propia agenda que coloca a la participación del BPS en las políticas públicas sobre envejecimiento, vejez y personas mayores en una zona gris de indefinición o acompañamiento tenue. La REDAM aparece como una organización de amplia base pero con debilidades en términos organizacionales que sin embargo muestra una proximidad notoria con el discurso de las personas mayores. Para entender este posicionamiento de la REDAM, que se registra también en una entrevistada de BPS, cabe señalar la cercanía del trabajo de REDAM con INMAYORES y el apoyo directo y frecuente que el instituto le brindó a la red en todo el período considerado, el lazo afectivo con la Convención y los Planes que se manifiesta en las entrevistas, pero también la lectura en términos de avance en derechos, visibilidad y condiciones para la participación y la vida que las entrevistadas de la sociedad civil perciben asociada a la perspectiva de DDHH y el trabajo del instituto.

Otra forma de considerar esta tensión es a partir de la *dinámica política*, por su vinculación a las líneas de fuerza de un dispositivo (poder), que puede apreciarse a partir del análisis. Como hemos expresado, el discurso del adulto mayor parte con un nivel de posicionamiento muy consolidado y con una importante coherencia interna si lo comparamos con las otras formaciones discursivas descritas. Esto se expresa en una gran consistencia interna dada por un campo profesional coherente y sólido encabezado por la medicina, por saberes prestigiosos con reconocimiento social, por una conexión con la industria y el circuito de comercialización de medicamentos y productos sanitarios ligados a *la enfermedad y la dependencia como significaciones* cuya centralidad en esta formación discursiva el análisis temático ha mostrado claramente,

por su articulación con un programa que se significa como integral y que se organiza sobre el planteo del *envejecimiento activo*. El *discurso de las personas mayores* implica la incorporación de algunos aspectos de esa formación discursiva para transfigurarlos en componentes de una nueva estrategia y de la perspectiva de derechos humanos. Sin embargo, la resistencia a aceptar los lineamientos de los Planes es explícita en las entrevistas con funcionarios del MSP y del sector de la seguridad social, vinculándola retóricamente a un tema de recursos y realismo político. Podríamos decir que el *discurso de las/los viejas/os* se define entre otros aspectos por su oposición a componentes centrales y el posicionamiento normativo del *discurso del adulto mayor*, como la asociación del tema del envejecimiento, la vejez y las personas mayores con la dependencia, la fragilidad y la pasividad. De hecho, surge ante su hegemonía y se instaura como resistencia y activismo contrario a estas significaciones y posicionamientos. Juega por lo tanto un papel en la confrontación del discurso del adulto mayor y especialmente en la conformación del *discurso de las personas mayores*, no solamente porque aporta contenidos al mismo, sino sobre todo porque las acciones en las que se constituye como formación discursiva se inscriben en el movimiento que impulsan a posicionar y legitimarlo. Una zona común a destacar entre los discursos de *los/las viejos/as* y de *las personas mayores* además de su perspectiva crítica de la homogeneización y el asistencialismo, es su promoción explícita de la participación de quienes ya no son objeto sobre el que actuar *por su bien* sino un componente activo, *agentes* o *actantes* de las políticas públicas, una parte de la trama con no menos agencia que otros. Podemos llegar a pensar a esta formación discursiva en forma próxima a una estrategia que surge como *queer avant la lettre*, porque busca situar “lo político en las propias prácticas que determinan, regulan y desregulan la identidad” (Butler, 2007, p. 286), tomando y resignificando la expresión que culturalmente se ha tornado peyorativa

como es el caso de *viejo/a*, para subvertir la cristalización de identidades que esta significación implica. Sin embargo hay un problema: tenemos que señalar que esto no es un movimiento que haya sido tomado por las propias personas mayores. Esta circunstancia, a la vez que puede debilitar la incidencia transformadora de este discurso como práctica, lo aleja definitivamente del montaje de una estrategia de *repetición subversiva de las formas de envejecer, de ser viejo/a*, simplemente porque no hay personas mayores que se inscriban tras una expresión con la que no se identifican. La diversidad de formas de encarnar el envejecimiento existe y sin dudas tiene una dimensión política más o menos visible, pero el *discurso de las/los viejos/as* no termina de aliarse a quienes las llevan a adelante porque exige una autonominación en la que no se percibe un potencial emancipador por parte de esas personas mayores.

Si nos interrogamos sobre las *líneas de objetivación/subjetivación*, este estudio nos permite ubicar *posiciones de sujeto* sancionadas por las formaciones discursivas en tensión, pero también los *procesos de subjetivación* que tienen lugar en la trama de prácticas que puede ser vista como un dispositivo biopolítico en acto.

Veamos primero el caso del *discurso del adulto mayor*. Configura una especie de definición a priori de los problemas relevantes que pueden presentarse siendo la salud/enfermedad el organizador central. Estos a priori involucran una jerarquía y unas posiciones de sujeto que implican modelos piramidales. Esto puede apreciarse en cómo se esquematiza el modelo de atención integral en el PRONAM o la definición de los equipos de salud en términos de jerarquías entre profesiones y disciplinas, con el resultado de un sistema que no supera su fragmentación hacia las y los usuarios. Pero también en el *carácter normativo y prescriptivo* que, puestos a formular su ideal de envejecimiento, los gestores públicos, la geriatría, la gerontología social y algunas psicologías que promueven un *envejecimiento saludable* o un *buen envejecer*, le

imprimen a planteos como el envejecimiento activo, exitoso, positivo o autónomo. Como han señalado Guita Grin Debert (2011), Luna R. F. Silva (2011) y Amanda Phelan (2018) entre otras autoras, a pesar de constituir enunciados que aportan significaciones tradicionalmente no vinculadas a la vejez, estos se transforman en nuevas prescripciones cuya gestión se traslada a las personas mayores, en un proceso que se ha denominado privatización o *reprivatización del envejecimiento* (Debert, 1999, 2009). En ese esquema *el adulto mayor* tiene un lugar de receptor de acciones. Así, el *nosotros* que se autopercibe con capacidad de acción en ese marco es el del buen profesional, el buen gestor, el buen funcionario, el buen voluntario, que sabe cual es el bien del destinatario de sus buenas prácticas, de sus allegados y de la sociedad en su conjunto. No hay necesidad de un *nosotros* del *adulto mayor*, cuya incidencia en los procesos de atención/producción de salud y bienestar no está prevista, salvo en cuanto a la adhesión a las prescripciones, por ejemplo la adopción de estilos de vida saludables, la buena gestión de su afectividad, llevar una vida activa, entrenar su mente, desarrollar su creatividad, no estar en soledad, cierta docilidad en caso de enfermedad o dependencia, en definitiva envejecer dignamente.

El *discurso de la/el viejo/a* presenta fundamentalmente un a priori que conlleva el planteo de que la desarticulación de los prejuicios y las creencias esencialistas, incluidas las que provienen del campo científico y profesional, haría posible un envejecimiento, una vejez y unas personas mayores muy diferentes a las que están teniendo lugar, y especialmente a las que son más visibles y narradas. Implica asumir un activismo por la desarticulación del viejismo y por lo tanto un enfrentamiento con un núcleo duro jerárquico del *nosotros* del discurso del/la viejo/a. Son posiciones de sujeto que se presuponen una a la otra. El análisis nos permite identificar *un nosotros minoritario* que será acusado de poco realista o incluso negador de la fragilidad, la

enfermedad, la dependencia y las determinaciones sociales. En términos de subjetividad este enfrentamiento está presente, define formas de pensar y sentir. Estamos ante un nosotros que se dispone para la acción, y entonces las acciones, como optar por decir viejo/a en lugar de refugiarse solamente en las denominaciones oficializadas, son significativas y conducentes a una transformación. El lenguaje es a la vez un instrumento y un terreno de disputa. Las personas mayores son concebidas con una capacidad de acción que está disminuida, incluso en términos subjetivos, por el esencialismo y la pasivización de las significaciones dominantes. Esta subjetivación en torno a esta formación discursiva implica por un lado un conflicto más o menos latente con actores que generalmente ocupan posiciones privilegiadas en procesos reglados y con fuerte institucionalización como los de la salud, la seguridad social, así como con posicionamientos asistencialistas que se consideran pasivizantes. Por otra parte, la articulación con las personas mayores se ve entorpecida por los límites que estos procesos de subjetivación generan en torno a este *nosotros*, asentados en algunas formulaciones que no son adoptadas por sectores importantes de los *nosotros* que encontramos en la sociedad civil.

El *discurso de las personas mayores* implica como a priori la centralidad de los derechos humanos, la diversidad de las identidades y problemáticas con la consiguiente interseccionalidad de las políticas, la jerarquización de condicionamientos sociales a las realidades concretas de las personas, un rechazo a los esencialismos en la comprensión del envejecimiento, una apuesta por la participación social y política de las personas mayores. Su amplitud y la diversidad de fuentes y marcos de los aportes que la componen favorecen por un lado una articulación con debilidades, pero también un gran potencial de generación de consenso y de alianzas con la academia, la sociedad civil, determinados movimientos sociales, así como un importante potencial de

aprovechamiento de condiciones de transformación para disputar un terreno político en varios planos con las perspectivas reduccionistas y esencialistas. El análisis muestra un *nosotros* que abarca buena parte de los agenciamientos en torno a la formación discursiva sobre *el/la vieja/o*, y muy posiblemente una superposición con algunas zonas inscriptas en las instancias institucionales que se vinculan al *discurso del adulto mayor*. Su capacidad de generación de instrumentos en clave participativa en el período aporta elementos que han favorecido, de acuerdo al análisis de las entrevistas, al fortalecimiento de un *nosotros* vinculado a este discurso en la sociedad civil, principalmente en la REDAM. Por otra parte, esta alianza entre INMAYORES y REDAM, y el rol que el primero juega en el desarrollo de la segunda puede haber favorecido indiscriminaciones, obstaculizando la posibilidad de un pensarse colectivamente en forma autónoma en el seno de la red. La ONAJPU, por otra parte, presenta una sensación de identidad consolidada, que no se liga tanto a las políticas de envejecimiento sino a la seguridad social y a las prácticas sindicales.

La tensión entre estas tres formaciones discursivas identificadas en este estudio se expresa también en narrativas épicas sobre el esfuerzo de los actores para posicionar el envejecimiento, la vejez y las personas mayores. En estas narrativas son pocas las oportunidades en las que las personas mayores aparecen con capacidad de acción, salvo en las entrevistas con integrantes de la sociedad civil y en algunas realizadas con funcionarias/os del INMAYORES. Las conversaciones, muy pobladas de metáforas bélicas, muestran muchas veces a los políticos formales, a los decisores, la burocracia y fragmentación del Estado en sus distintos niveles y a la resistencia viejista o edadista como principales enemigos, pero también a actores con los que se comparten instancias y con quienes se manifiesta la voluntad de colaborar pero que, de acuerdo a nuestro análisis, aparecen *ligados a otras formaciones discursivas*. No es osado suponer que

parte de los avances que no se lograron en este campo de las políticas públicas en el período se han visto al menos en parte comprometidos por algunas expresiones de esta tensión, como la lógica de fragmentación y enfrentamientos, las dificultades en articular acciones y una cierta inhibición de la capacidad de acción de las personas mayores.

Envejecimiento, Vejez y Personas Mayores: Más que Una y Menos que Muchas

En este estudio hemos considerado documentos y entrevistas en tanto vías de acceso a las prácticas, y como prácticas en si mismas que contribuyen a la construcción del objeto de las políticas públicas sobre vejez, envejecimiento y personas mayores que tuvieron lugar en Uruguay entre marzo de 2005 y marzo de 2020. Como hemos ido dejando colocado en este texto, el análisis que hemos realizado y las conclusiones a las que hemos arribado no implican decir, aunque constatemos que hay varios envejecimientos, vejezes y personas mayores en juego, que estos objetos sean independientes y no estén relacionados. Implica que este objeto de las políticas constituye un objeto múltiple: es más que uno pero menos que muchos. Ya la forma en la que decidimos nombrarlo en este escrito, *la vejez, el envejecimiento, las personas mayores*, que el lector habrá tenido que tolerar como una letanía no del todo justificada, supone la deliberada intención de captar algo que no se resume en uno solo de estos términos, sino que abarcan los tres componentes a los que las políticas dicen a través de sus actores y sus documentos que se están refiriendo.

El material analizado nos ha permitido establecer una tensión entre lo que podríamos considerar tres objetos distintos pero relacionados, identificables a través de tres formaciones discursivas: la del adulto mayor, la de las/los viejas/os y la de las personas mayores. Estas formaciones, que seguramente varíen en sus denominaciones

centrales, coexisten y están en relación en el período estudiado, se confrontan, se articulan, se anticipan la una a la otra y de ese modo van conformando un *objeto fractal* en el que también habitan contradicciones y articulaciones, tensiones y acuerdos más o menos estables. Si le damos crédito, y nada indica que no deberíamos hacerlo, a la perspectiva de la sociedad civil sobre el trabajo de construcción de políticas del cual han sido partícipes, deberemos tomar en cuenta que ellos consideran que ha habido avances en el establecimiento y goce de derechos y en condiciones materiales de vida de las personas mayores en el período considerado. O sea que cosas se han hecho que han posibilitado otras. Esto ha requerido un *trabajo de coordinación* (Mol, 2002), esto es una tarea que hace posible operar con un objeto múltiple que es a la vez varios. Un claro ejemplo de ello se encuentra en el PNEV2, cuando detectamos la coexistencia de la perspectiva de DDHH y su enfoque no normativo con planteos tendientes a optimizar las modalidades de envejecer en términos de envejecimiento activo. Este planteo, que en nuestro estudio queda claramente ubicado en el discurso del adulto mayor, ha sido revisado por autores como Van Dyk et al (2013), quienes destacan que esta pretensión normativa de la noción de envejecimiento entra en contradicción con la diversidad de perspectivas sobre envejecer que consideran adecuadas para sí las propias personas mayores. Este “desacople” encontrado por estas autoras se resuelve en el PNEV2 por mera yuxtaposición de formulaciones. Para retomar algunas de las situaciones observadas por MOL (2002) en un contexto hospitalario, ideas tan poco compatibles como las de curso y ciclo vital se adjuntan como distintos informes a una historia clínica, a pesar de que para uno el asunto en cuestión sea una cosa (una imagen producida por resonancia magnética, un proceso singular situado históricamente), y para otra un objeto distinto (un conjunto de síntomas relevados clínicamente, unas formas particulares de transitar etapas pre establecidas). En el caso del PNEV2 estas formas de coordinación

hacen posible la existencia del plan y la posibilidad de seguir a adelante. No resuelven la dimensión política que está inscrita en las relaciones que ligan a los distintos objetos que componen a la vejez, el envejecimiento y las personas mayores, por el contrario, parecen diferir esa resolución, pero es que el objeto nunca dejará de estar en composición y esa composición siempre estará abierta. Por ello es *una ontología que por definición es política*, no solamente porque *políticas son las prácticas* que conforman el objeto, y en ese sentido nuestra aproximación es praxiológica, sino porque *político es el propio objeto* en composición.

Esto tiene unas consecuencias interesantes. En primer lugar nos lleva a ver a los temas que abrazamos como propios y que creemos conocer, incluso cuando a veces otros no consideran nuestras palabras como opiniones autorizadas sobre ellos, de una forma muy distinta. No los estamos solamente conociendo, sino que al conocerlos los hacemos reales (*enact*), como otras disciplinas coligadas en formaciones discursivas y en intervenciones semiótico materiales también hacen reales objetos que más allá de nuestra voluntad pasarán a entrar en relación y a *objetar* las acciones que emprendemos. Alguien decidirá, por ejemplo, “*permanecer* en Montevideo”, poner el cuerpo y entrar en conexión contribuyendo a desatar un sinnúmero de derivaciones que hemos venido estudiando, que subvierten no solamente lo que creíamos que sabíamos, sino lo que el objeto era.

Seguramente la tensión entre las tres formaciones discursivas que presentamos como una parte importante de los hallazgos de este estudio estén variando, y en el período histórico posterior al “giro a la izquierda” que vivimos en varios países en la región y su consiguiente “retorno del Estado” (Stoessel, 2014), con un nuevo *retiro del Estado*, las posiciones varíen y emerjan nuevas significaciones. Seguramente también haya en el futuro nuevas oportunidades de desarrollar políticas públicas y acciones

articuladas de la sociedad civil, la academia y actores/actrices insertos en el Estado, y será posible que empleemos mejor esa articulación de capacidades. Pero para ello mucho ayudaría admitir que la realidad es múltiple, y que por lo tanto la vejez, el envejecimiento, las personas mayores no son *anteriores a las prácticas* como objetos, son reales porque son hechas reales, no son un objeto a ser visto de distintas maneras, sino distintos objetos articulados. No son objetos, al decir de Mol (1999) “simplemente opuestos o ajenos. Uno puede seguir al otro, sustituir al otro, y la imagen más sorprendente, uno puede incluir al otro. Esto significa que lo que es ‘otro’ también está dentro” (p. 85).

Como planteamos en los dos primeros capítulos de este escrito, un verdadero compromiso con el problema del envejecimiento, la vejez y las personas mayores para la investigación y para las políticas públicas implica asumir que no hay una realidad previa e independiente de las prácticas que llevamos a adelante. La investigación, la teorización, la gestión, el activismo, crean la realidad. ¿Qué envejecimiento, vejez y personas mayores queremos crear? ¿Quiénes son los actores/actrices que creemos legitimados para participar de esa realización (*enactment*)? ¿No seremos más que los que nuestros posicionamientos nos han permitido pensar?

Sobre los Límites de este Estudio

El objetivo general de este estudio fue identificar y caracterizar las prácticas discursivas que dan lugar a una determinada definición del objeto de la política (envejecimiento, vejez y personas mayores) y a un esquema valorativo que definiría lo que constituirían acciones deseables, en el marco del proceso de elaboración, definición, implementación y seguimiento de las políticas públicas sobre envejecimiento y vejez en

Uruguay en el período marzo de 2005 – febrero de 2020. En un proceso recursivo algunos aspectos fueron variando en la medida en que se fue ajustando el período a estudiar y, como explico en el capítulo 1, en la medida en que mi posicionamiento fue transformándose desde un construccionismo inicial hasta un enfoque que se inscribe en la formulación de ontologías políticas, de Annemarie Mol (1999, 2002). Este proceso está explicitado en este documento en el capítulo 1. Si bien opté por no presentar un capítulo o sección específica de estado del arte, esto se ha realizado y reflejado a lo largo del capítulo uno y retomado en la discusión que se realizó junto con la presentación de los resultados en el capítulo tres.

Al tratarse de un estudio cualitativo, no aspiró a explicar, sino a comprender el asunto estudiado, y tampoco tiene aspiraciones generalistas. Ello no obsta que los procedimientos seguidos hayan sido exhaustivamente explicitados para favorecer la comprensión y la transferibilidad de los aportes. Esto último también se sustenta en la explicitación del armado del corpus y el procedimiento de muestreo seguido, ya que como establece Sisto (2008), las decisiones tomadas en ese aspecto “son la clave para decidir si se pueden comparar o no los resultados en otros contextos” (p.130).

Los documentos que se incluyeron finalmente en el estudio son públicos y de libre acceso y las fuentes y accesibilidad están indicadas. Las condiciones de realización de las entrevistas y el manejo de la información producida están explicitadas en el texto.

En todo momento he buscado evitar inferir intencionalidades ni establecer relaciones causales simples entre los hallazgos. La calidad del análisis se fundamenta en un trabajo de comprobación continua de que el manejo de la información y el análisis fueran coherentes con los supuestos metodológicos establecidos en el capítulo dos, así como en asegurarme de que tanto el análisis como la discusión fueran coherentes con

los aspectos teóricos y dialogaran cada vez que fuera posible con antecedentes pertinentes.

No es extraño que en una investigación, el investigador principal se desempeñe de alguna manera en el campo que está investigando. En este caso eso es claramente así en la medida en que me desempeño como profesor universitario en una universidad pública y en ese contexto integro desde hace más de 25 años equipos que participan de diversas maneras en los debates y diálogos sobre el tema con decisores y gestores. Además, he tenido participación directa en la formación universitaria de algunas y algunos de los actores y actrices de las políticas, así como en actividades de extensión, asesoramiento e investigación respecto a estos temas. Esto constituye a la vez una limitación del estudio y un elemento que, explicitado, contribuye a conformar lo que es.

Otra limitación radica en la selección de documentos e informantes. Esto ha implicado opciones que si bien están explicitadas, condicionan el alcance del estudio. La mayor presencia de entrevistados y entrevistadas con inscripción en INMAYORES responde a la forma en la que se origina y fue progresando el estudio, lo que está explicitado en el capítulo dos.

Reflexividad e Implicación

En términos de reflexividad epistemológica, entiendo que la formulación de los objetivos de investigación se relacionan con mi posicionamiento inscripto en la gerontología crítica, en cuanto a las funcionalidades respecto a cierto orden social, económico y político de la gerontología a lo largo del tiempo, y también en la actualidad. De hecho, esto es válido para disciplinas como la psicología, y particularmente para la psicología social, campo en el que más transito en el marco de esta disciplina. Las posiciones críticas implican una interrogación a las propias prácticas disciplinarias, y

esa es una de las motivaciones que me llevaron a plantearme un estudio de esta naturaleza, así como la convicción de que es necesaria una reformulación radical de la manera en la que venimos abordando la cuestión del envejecimiento desde la gerontología y desde la psicología. Contribuir a ello es una de las intenciones de este estudio.

Por otra parte, la investigación me ha llevado a encontrarme con lo que podríamos ver como efectos, deseados o no, de procesos en los que he estado involucrado directamente. En todo momento he intentado reflexionar sobre el asunto, como es el caso del discurso de *las/los viejas/os*, de cuya expresión en el material analizado me siento parcialmente responsable, dado el momento histórico que nos tocó atravesar con un grupo pequeño de colegas, y las cosas que hicimos y dijimos.

Esta tesis es el trabajo de un docente que ingresó a la docencia hace casi 27 años. Esto implica múltiples aristas que no puedo tocar en este contexto sin extenderme demasiado. Simplemente deseo dejar sentado que no me siento en ninguna desventaja ni tampoco sobre exigido, como en algún momento creí que podía suceder. Antes bien, me pesa que este trabajo, que en ningún caso busca ser canónico, sea una contribución para las futuras generaciones de doctores en psicología que se formen en nuestra Facultad. En lo personal he pasado muchos años, además de enseñando, investigando y llevando adelante actividades con distintos sectores de la sociedad, buscando contribuir desde la gestión académica para que este tipo de instancias formativas sean posibles y de calidad. De algún modo esto debe reflejarse en el texto que quien lo lee tiene ahora a su disposición.

Un último elemento a mencionar en este apartado se refiere a la forma en la que el proceso de investigación y los hallazgos de la misma impactaron en mí. La vida de

muchas personas que he conocido y conozco en forma más o menos cercana está de alguna forma presente en páginas y horas de grabación que fui acumulando y estudiando en el contexto de este estudio. En el plano profesional y académico, el impacto es importante, en la medida en que mi forma de pensar estos temas ha cambiado, y sé que además, estas páginas podrán tener un efecto en la manera en la que, junto a muchas y muchos, hemos venido construyendo estos problemas que hoy vuelven como siempre a presentarse como abiertos.

Aportaciones de este Trabajo

En cuanto al aporte académico de este escrito al conocimiento de las temáticas relacionadas con las políticas públicas y la conformación del envejecimiento, la vejez y las personas mayores como objeto de ellas, este estudio ha cumplido con su propósito de producir una visión comprensiva del campo discursivo sobre el envejecimiento y vejez en el contexto de las políticas públicas. Ha aportado una modalidad de aproximación exhaustiva al estudio de las políticas públicas y de la acción de las disciplinas y sectores profesionales, articulando fuentes documentales y conversacionales y ha propuesto una perspectiva teórica que entendemos le aporta una complejidad al problema que al menos hasta el momento no había sido formulada. También pretende ser una contribución al estudio del rol de las personas mayores y la sociedad civil en general en el proceso de construcción de las políticas. Esta aproximación basada en aportes teóricos y metodológicos de Foucault, en algunos autores de la teoría del actor red (TAR) y en posicionamientos y aportes provenientes de la gerontología crítica, pretende también contribuir a la conformación de una nueva caja de herramientas para el trabajo y estudio del envejecimiento. Del mismo modo, se espera que estos resultados aporten a nuevas instrumentalizaciones de la propia Psicología Social en escenarios nuevos, marcados por una aceleración de las

transformaciones en las prácticas semiótico materiales ante un deterioro sin precedentes y por el momento sin retorno en el horizonte de la ecología y de la vida en el despliegue global de una pandemia.

En términos de aportes a los actores y actrices involucrados en el desarrollo de políticas, este trabajo contribuye con resultados que muestran la esterilidad de la persistencia en la posición de pretender dar cuenta del envejecimiento desde la jerarquización de un campo de saber, o desde la idea de que pueden articularse saberes y prácticas diagramando una jerarquía entre ellos. Espero que los hallazgos de este estudio abonen la idea de que las disciplinas no representan la realidad, sino que la hacen real (*enact*), y ello exige un trabajo de articulación, de coordinación. Esto supone que ninguna disciplina, profesión o cuadro político asuma la tensión de conducir un proceso jerarquizando un saber que solamente puede gestionar una ficción de comprensión, un fracaso. Salvo que creamos que el envejecimiento se define como un problema médico, o sociológico, o psicológico, o económico, o de administración, y que esas definiciones podrían conducir las políticas desde un posicionamiento excluyente, o desde una distribución estanca de dominios de la que este estudio encontró varias expresiones, entonces es preciso instrumentar articulaciones que amplíen la base de actores/actrices y potenciar sus contribuciones. También creo que este trabajo puede llamar la atención sobre el rol que las personas mayores organizadas han jugado, juegan y pueden jugar en la construcción de políticas, y fundamentalmente en la *ontología política del envejecimiento*. No se nos escapa que el contexto político cambió en nuestro país, y que ya se ha comenzado a instrumentar un retiro más o menos marcado del Estado en beneficio de la promoción de la concentración de la riqueza y el posicionamiento en la trama de las líneas de poder de determinados sectores sociales. En ese contexto se intentó hacer desaparecer el INMAYORES, el que sigue existiendo

gracias a la oposición desplegada por la REDAM en varios escenarios. Aún así, ha sido parcialmente desmantelado y el Consejo Consultivo no ha sido convocado en todo el primer año del nuevo gobierno. Esto abre también otras posibilidades de revisar lo hecho, de examinar aportes como los de este y otros estudios, y de la gestación de nuevas articulaciones en aras de políticas y prácticas académicas más democráticas y menos aisladas. En ese sentido, los aportes de este trabajo se orientan a la construcción de una “*historia del presente*” (Foucault, 1989, p. 21).

Prospectiva de la Investigación

Así como Foucault (1989) se planteó a través de la genealogía comprender las prácticas que han constituido nuestro presente, como aporte final de este estudio, y con una preocupación afín, cabe mencionar algunos aspectos que sería necesario continuar trabajando a partir de sus hallazgos y limitaciones.

En primer lugar, las condiciones de desarticulación de las políticas y las medidas de distanciamiento físico generadas en el marco de la pandemia abren la necesidad de profundizar el estudio y el desarrollo de experiencias de trabajo en conjunto, por ejemplo en el marco de la extensión universitaria, con las organizaciones de personas mayores. Si bien este estudio obtuvo resultados relevantes que involucran a estos actores/actrices, una profundización en esa línea debería consistir en instrumentar muestras más amplias y ricas, así como sofisticarla con aproximaciones con mayor peso de un enfoque etnográfico.

Un aspecto encontrado en el estudio es un cierre y fragmentación entre los sectores salud, seguridad social y la institucionalidad designada como rectoría de esta área de políticas. Un aspecto a profundizar se relaciona con las dinámicas y prácticas que están propiciando esta fragmentación y la formulación de estrategias de

desarticulación de la misma, que tiene una expresión paradigmática en dificultades de cooperación entre grupos académicos inscriptos en la medicina y otros en el marco de las ciencias sociales y la psicología. Ampliar el conocimiento de las lógicas de estos sectores y de las instancias institucionales y disciplinarias abocadas a la cuestión de la vejez y el envejecimiento serían líneas a desarrollar.

Llevar a adelante una psicología social de los objetos resultantes y a la vez constitutivos de los dispositivos es un lineamiento estratégico de largo aliento a impulsar. Como primera instancia en esa orientación, un aspecto relevante sería desarrollar investigaciones sobre la conformación (*enact*) de objetos en otras áreas de políticas. En todo caso, esto implica para la psicología social, así como para la gerontología, el desafío reflexivo de poner en cuestión y analizar los objetos que la disciplina hace reales y las prácticas que despliega para ello, así como las implicancias que tiene para la propia disciplina, como ha estudiado Cordeiro (2012), *pensarse a si misma como un objeto múltiple*.

Referencias Bibliográficas

- Abaunza Forero, C.I.; Mendoza Molina, M.A.; Bustos Benítez, P.; Paredes Álvarez, G.; Enriquez Wilches, K.V. y Padilha Muñoz, A.C. (2014) *Adultos mayores privados de la libertad en Colombia* [online]. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Instituto Rosarista de Acción Social – SERES. ISBN 978- 958-738-532-8. <https://doi.org/10.7476/9789587385328.0007>.
- Aguirre, R. y Scavino, S. (2018) *Vejez de las mujeres. Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay*. Montevideo: Doble clic Editoras
- Ahmed, S. (2019) *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Alfama, E., Canal, R y Cruells, M. (2012), Las políticas de envejecimiento activo en el Estado español (2002-2012): ¿promoviendo la ciudadanía y la participación de las personas mayores? *Las políticas sociales entre crisis y post-crisis. Actas del IV Congreso de la Red Española de Política Social (REPS)*. Alcalá de Henares, p. 886-900. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5723654>
- Andrenacci, L. y Repetto, F. (2006): *Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana*. Washington DC: INDES. Disponible en: http://ciesu.edu.uy/sitio_viejo/universalismo/Andrenacci.pdf
- Arias, C. (2013). Aportes del apoyo social en el delineamiento de políticas públicas para las personas mayores. En V. Montes de Oca (coord.) *Envejecimiento en América Latina y el Caribe. Enfoques en investigación en Envejecimiento* (pp. 425-452) México: Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM

- Arias, C. J. (2015). La red de apoyo social. Cambios a lo largo del ciclo vital. *Revista Kairós Gerontología*. 18 (20) , pp. 149-172.
- Asquith, N. (2009) Positive ageing, neoliberalism and Australian sociology. *Journal of Sociology* 45(3): 255-269.
- Atchley, R.C. 1993. Critical Perspectives on Retirement. En T.R. Cole, W.A. Achenbaum, P.L. Jakobi, y R. Kastenbaum (Eds.), *Voices and Visions: Toward a Critical Gerontology*. New York: Springer.
- Baars J, Dannefer D, Phillipson C and Walker A (2006) Introduction: Critical perspectives in gerontology. En Baars J, Dannefer D, Phillipson C y Walker A (eds), *Aging, Globalization and Inequality: The New Critical Gerontology*. Nueva York: Baywood, pp. 1–14
- Baltes, P. B.; Reese, H. W., y Lipsitt, L. P. (1980). Life span developmental psychology. *Annual Review of Psychology*, 31, pp. 65-110.
- Ballesteros Jiménez, S. (2004) *Gerontología. Un saber Multidisciplinar*. Madrid: UNED-Editorial Universitas.
- Barbieri, N. A. y Baptista, C. G. (Orgs.) (2013) *Travessias do tempo. Acompanhamento terapéutico e envelhecimento*. San Pablo: Casa do Psicólogo.
- Bengtson, Vern L.; Burgess, Elisabeth O.; Parrott, Tonya M. (1997) Theory, Explanation, and a Third Generation of Theoretical Development in Social Gerontology. *Journal of Gerontology: SOCIAL SCIENCES*, Vol. 52B, No. 2, S72-S88. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/9060987/>

- Bengtson, Vern L. y De Liema, Marguerite (2016) *Theories of aging and social gerontology: Explaining How Social Factors Influences Well-Being in Later Life*. En Harrington Meyer, Madonna y Daniele, Elizabeth A. *Gerontology: Changes, Challenges and Solutions*. Santa Barbara, California: Praeger. ISBN-13: 9781440834271. Pp. 25 – 56
- Berriel, F. (1998): *Acerca del negro del mundo. Algunos aportes preliminares y complementarios a la problemática del género*. En: Universidad de la República. Facultad de Psicología *IV Jornadas de Psicología Universitaria* . Montevideo: Tack, pp. 337 - 342.
- Berriel, F. y Guidotti González, C. A. (2017) *Proyecto I+D Transformaciones del envejecimiento: agenda política y situación social en Uruguay*. Montevideo: CSIC-UDELAR.
- Berriel, F., y Guidotti González, C. A. (2020). *Lógica argumental de las políticas sobre envejecimiento y vejez en Uruguay: producción de sentido, tensiones y hegemonías*. *Revista Latinoamericana De Población*, 15(28), 135-159. <https://doi.org/10.31406/relap2021.v15.i1.n28.5>
- Berriel, F. y Lladó, M. (2004) *La participación de los Adultos Mayores: vicisitudes en la construcción de sujetos de cambio*, En *VII Jornadas de Psicología Universitaria*. Montevideo: Tradinco.
- Berriel, F.; Lladó, M.; Pérez, R. (1995) *Por los viejos tiempos: Reflexiones sobre la práctica psicológica en el campo de la vejez*. En: Universidad de la República, Facultad de Psicología *Segundas Jornadas de Psicología Universitaria*. Montevideo: Multiplicidades, pp. 12-16. Disponible en URL: *Revista de Psicogerontología Tiempo*, N° 1 (1998): <http://www.psiconet.com/tiempo/>.

- Berriel, F.; Leopold, L.; Lladó, M.; Pérez, R. (1993) *Proyecto de Servicio de Psicología de la Vejez*. Montevideo: Facultad de Psicología de la Universidad de la República.
- Berriel, F. y Pérez, R. (2007). *Alzheimer y Psicoterapia. Clínica e investigación*. Montevideo: Psicolibros.
- Berriel, F., Pica, C. y Zunino, N. (2017). Construcción social de la vejez en Uruguay a partir de documentos de políticas públicas. *Psicoperspectivas*, 16(1), 7-18. DOI: 10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue1-fulltext-904
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 5, núm. 8, enero-junio, 2011, pp. 5-31. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3238/323827304003.pdf>
- Bonilla Garcia, C.M.; Rivera Menjivar, O.D. y Santacruz Sánchez, L.B. (2008) *El Impacto que generan los diversos instrumentos jurídicos en la realidad social de la población adulta mayor en El Salvador, Bachelor thesis*. San Salvador: Universidad de El Salvador. Disponible en: <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/4277/>
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <http://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Braun, V. & Clarke, V. (2019) Reflecting on reflexive thematic analysis, *Qualitative Research in Sport, Exercise and Health*, 11:4, 589-597, DOI: 10.1080/2159676X.2019.1628806

- Braun, V. and Kitzinger, C. (2001) The perfectible vagina: size matters. *Culture Health & Sexuality* 3, 263-277. DOI: [10.1080/13691050152484704](https://doi.org/10.1080/13691050152484704)
- Burr, V. (1995) *An introduction to social constructionism*. Londres: Routledge.
- Butler, J. (2005) *Deshacer el género*. Monterrey: Una pluma.
- Butler, J. (2007) *El género en disputa*. Barcelona: Paidós..
- Caetano, G. (2019). Desigualdad, desarrollo e inserción internacional. Una mirada crítica sobre “la década social” y el “ciclo progresista” en América Latina. *Estudios Interdisciplinarios De América Latina y el Caribe*, 29(1), 61-92. Recuperado de: <http://www3.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/1560>
- Calasanti, T. (2015). Combating ageism: How successful is successful aging? *Gerontologist*, 56, 1093–1101. <https://doi.org/10.1093/geront/gnv076>
- Carbajal, M. y Berriel, F. (2014) Los significados del cuidado desde la perspectiva de las personas adultas mayores. Estudio cualitativo en la ciudad de Montevideo. En: *Las personas mayores ante el cuidado. Aportes de INMAYORES para la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados*. Montevideo: INMAYORES-MIDES. Pp. 41-70. Disponible en :http://inmayores.mides.gub.uy/innovaportal/file/34829/1/las_personas_mayores_ante_el_cuidado_web_2.pdf
- Castoriadis, C. (2010 [1975]) *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- Catullo, D. (2004) *Demências. Clínica Psicanalítica*. 1 ed. São Paulo: Casa do Psicólogo.

- Catullo, D. (2007) Fragilidad, salud y envejecimiento. En: Servicio de Psicología de la Vejez, Facultad de Psicología *Envejecimiento, Memoria Colectiva y Construcción de Futuro*. Montevideo: Psicolibros. Pp. 463-466.
- Combes, M. (2017) *Simondon. Una filosofía de lo transindividual*. Buenos Aires: Cactus.
- Cordeiro, M. P. (2012) *Psicología Social no Brasil: multiplicidade, performatividade e controversias*. Tesis de Doctorado. San Pablo: Pontificia Universidade Católica de São Paulo. Disponible en: <https://tede2.pucsp.br/bitstream/handle/16969/1/Mariana%20Prioli%20Cordeiro.pdf>
- Cordeiro, M. P. & Spink, M. J. (2013). Por uma Psicologia Social não perspectivista: contribuições de Annemarie Mol. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 65(3),338-356.[fecha de Consulta 29 de Noviembre de 2020]. ISSN: 0100-8692. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2290/229029496003>
- Correa-Moreira, G. (2012). El concepto de mediación tecnológica en Bruno Latour. Una aproximación a la Teoría del Actor Red. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(1), 54-79. Recuperado de <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/56/43>
- Côrte, B.; Tôrres Khoury, H. T. y Mussi, L. H. (2014). Suicídio de idosos e mídia: o que dizem as notícias?. *Psicologia USP*, 25(3),253-261.[fecha de Consulta 24 de Febrero de 2021]. ISSN: 0103-6564. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3051/305133436006>

- Cowgill, D.O. y Y Holmes, L.D. (1972). *Aging and Modernization*. Nueva York: Appleton Century Crofts.
- Cubells Serra, J. (2002) *Construcción social del delito: un estudio etnográfico en la práctica del derecho penal* (Tesis doctoral). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5425/ecs1de5.pdf?sequence=1>
- Cumming E. and Henry W. (1961) *Growing Old: The Process of Disengagement*. Basic Books: Nueva York.
- Debert, G. (1999). *A reinvenção da velhice: socialização e processos de reprivatização do envelhecimento*. San Pablo, Universidad de San Pablo-FAPESP.
- Debert, F. (2011) *La reinención de la vejez*. Bs. As.: S.XXI
- Debert, G. (2000). «Terceira idade e solidariedade entre gerações». En: Debert, G. y Goldstein, D. (orgs.) *Políticas do corpo e o curso da vida*. San Pablo: Sumaré.
- Deleuze G. (1990) ¿Qué es un dispositivo?. en Deleuze, G. (et al.) *Michel Foucault filósofo*. Barcelona: Gedisa, 155-163.
- Deleuze, G. (2008) *En medio de Spinoza*. Buenos Aires: Cactus
- Deleuze, G. (2006) Post-scriptum sobre las sociedades de control, *Polis* [En línea], 13 | Disponible en: URL: <http://journals.openedition.org/polis/5509>
- Díaz, E. (2017) *El mito de que el poder no tiene nada que ver con el saber. Los diagramas interdisciplinarios*. Blog de Esther Díaz. Recuperado de: <http://www.estherdiaz.com.ar/textos/diagramas-interdisciplinarios.htm>

- Díaz-Tendero Bollain, Aída. (2011). Estudios de Población y enfoques de Gerontología Social en México. *Papeles de población*, 17(70), 49-79. Recuperado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000400004&lng=es&tlng=es.
- Doheny, S., y Jones, I. (2020). What's so critical about it? An analysis of critique within different strands of critical gerontology. *Ageing and Society*, 1-21. doi:10.1017/S0144686X20000288
- Dowd, J.J. (1975) Aging as Exchange: A Preface to Theory. *Journal of Gerontology* 30. Pp. 584-594.
- Dulcey Ruiz, E. (1982) La gerontología: un análisis psicológico social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 14, 3, pp. 305-324.
- Elder, G.H. (1974). *Children of the Great Depression: Social Change in Life Experience*. Chicago: University of Chicago Press.
- Erikson, E. (1971). *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Estes, C.L. (1979). Toward a sociology of political gerontology. *Sociological Symposium*, 26, Spring, 1-25.
- Estes, C.L. and Associates (2001) *Social Policy and Aging: A Critical Perspective*. London: Sage, pp. 1-22.
- Estes, C.L.; Gerard, L.E.; Jones, J.S. y Swan, J.H. (1984). *Political Economy, Health, and Aging*. Boston, MA: Little, Brown.
- Fernández, A.M. (1994) *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Bs. As.: Paidós.

- Fernández, A.M. (2007) *Las Lógicas Colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Biblos.
- Fischer, F., & Gottweiss, H. (Eds.) (2012). *The argumentative turn revisited: Public policy as communicative practice*. Durham: Duke University Press.
- Flores-Pons, G.; Íñiguez-Rueda, L. y Martínez-Guzmán, A. (2015). Discurso y materialidad: pensar las prácticas semiótico-materiales. *Alpha (Osorno)*, (40), 201-214. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012015000100016>
- Foucault, M. (1979) *Sobre a História da Sexualidade*. Rio de Janeiro: Graal. Pp. 243 – 276.
- Foucault, M. (1989) *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2000) *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M (2003) *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2005[1970]) *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Freixas, A. (1997) “Envejecimiento y género: otras perspectivas necesarias”. *Anuario de Psicología de Universidad de Barcelona*. 73, pp. 31-42.
- Freixas Farré, A. (2008) La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista. *Anuario de Psicología*, 39, 1, pp. 41-57
- Garay, A.; Íñiguez, L. y Martínez, L.M. (2001). Perspectivas críticas en psicología social: herramientas para la construcción de nuevas psicologías sociales. *Boletín de Psicología* 72, 57-78.

- Garcés, M. (2005). *La vida como concepto político: una lectura de Foucault y Deleuze*.
Athenea Digital, 7, 87-104. Disponible en
<http://antalya.uab.es/athenea/num7/garces.pdf>.
- Garner, J.D. (1999) Feminism and feminist gerontology. *Journal of Women and Aging*,
11, 2/3, pp. 101-114.
- González, S. (2012) Psicología del envejecimiento. En León D. y Rojas, M (eds).
*Diplomado en Gerontología Social. Herramientas para la intervención en
Calidad de Vida*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile-Caja Los
Andes. Pp.16-26.
- Gramsci, A. (1971) *El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce*.
Buenos Aires: Nueva Visión
- Haraway, D. (1991) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*.
Madrid: Cátedra.
- Harding, S. (1998) ¿Existe un método feminista?!. En E. Bartra (Ed.), *Debates en torno
a una metodología feminista*. México: Universidad Autónoma Metropolitana
Xochimilco. Disponible en:
[https://urbanasmad.files.wordpress.com/2016/08/existe-un-mc3a9todo-
feminista_s-harding.pdf](https://urbanasmad.files.wordpress.com/2016/08/existe-un-mc3a9todo-feminista_s-harding.pdf)
- Havighurst, R., y Albrecht, R., (1953) *Older people*. Nueva York: Longmans, Green.
- Huenchuan, S. (2009). (Ed.). *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*.
Santiago de Chile: CEPAL.

- Huenchuan, S. (2013). *Envejecimiento, solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL
- Huenchuan, S. & Morlachetti, A. (2007). Derechos sociales y envejecimiento: modalidades y perspectivas de respeto y garantía en América Latina. *Notas de Población*, 85. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: <https://ideas.repec.org/a/ecr/col071/12831.html>
- Iacub, R. (2002). La Postgerontología: hacia un renovado estudio de la Gerontología. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 34, pp.155-157.
- Iacub, R. (2011). *Identidad y envejecimiento*. Buenos Aires: Paidós.
- Iacub, R. (2013, dezembro). Nuevas reflexiones sobre la Posgerontología. *Revista Kairós Gerontologia*, 16(4), pp.295-311. Online ISSN 2176-901X. Print ISSN 1516-2567.
- Ibáñez, T. (1994). *Psicología social construccionista*. Guadalajara (México): Universidad de Guadalajara.
- Ibáñez, T. (1996) *Fluctuaciones conceptuales en torno a la postmodernidad y la psicología*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Íñiguez-Rueda, L. (2005) Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era postconstruccionista. *Athenea Digital*, 8, pp. 1-7.
- Jefferson, G. (1984). On the organization of laughter in talk about troubles. In J. Maxwell Atkinson & John Heritage (Eds.), *Structures of Social Action: Studies in Conversation Analysis* (pp.346-369). Cambridge: Cambridge University Press.

- Katz, S. (1996). *Disciplining Old Age: the formation of gerontological knowledge*. Charlottesville, VA: University Press of Virginia.
- Kendall, G., & Wickham, G. (1999). *Using Foucault's methods*. London: Sage.
- Kuypers, J.A. y Bengtson, V.L. (1973) "Social Breakdown and Competence: A Model of Normal Aging." *Human Development* 16, pp. 81—201.
- Lassen, A. (2014). *Active ageing and the unmaking of old age: The knowledge productions, everyday practices and policies of the good late life*. (Tesis doctoral) Copenhagen: Graduate School of the Faculty of Health and Medical Sciences, University of Copenhagen.
- Latour, B. (2004). Why has critique run out of steam? From matters of fact to matters of concern. *Critical Inquiry*. 30(2), 225-48. <https://doi.org/10.2307/1344358>
- Latour, B. (2008) *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Law, J. y Urry, J. Enacting the social. *Economy and Society*, 33(3): 390–410. Disponible en: <https://www.semanticscholar.org/paper/Enacting-the-social-Law-Urry/e4a21b133541731ea0aebf81baf29a21d7349d3a>
- Lehr, U. (1988) *Psicología de la Senectud. Proceso y aprendizaje del envejecimiento*. Barcelona. Herder.
- Liang, J. y Luo, B. (2012) Toward a discourse shift in social gerontology: From successful aging to harmonious aging. *Journal of Aging Studies* V 26, I 3, August 2012, Pages 327–334

- Lladó, M.(2010) *Representaciones sociales: adultos mayores y espacios públicos en la Ciudad de Montevideo*. Tesis de Maestría. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- Lombardo, E.; Krzeimen, D. (2008). La Psicología del curso de vida en el marco de la Psicología del Desarrollo. *Rev. argent. sociol. [online], vol.6, n.10* [citado 2014-08-09], pp. 111-120. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482008000100008&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1669-3248.
- Marí, E. (1993) Lecturas y usos de Castoriadis. *Zona Erógena, 15, IV*. Pp. 14 – 15.
- Mariño, J.; Berriel, F. y Lopes, R.G.C. (2020) As Concepções de Velhice e Envelhecimento na “Convenção Interamericana sobre a Proteção dos Direitos Humanos dos Idosos”. En: Musial, D.C.; Barroso, A.E.S.; Marcolino-Galli, J.F.; Rocha, F. *Políticas Sociais e Gerontologia: diálogos contemporâneos*. Maringá, PR: Uniedusul. Pp. 357-367. DOI 10.29327/522412.1-25
- Martínez Guzmán, A. y Medina Cárdenas, O. (2016, julio - diciembre) La felicidad como tecnología de gobierno en el contexto neoliberal: una exploración de los discursos felicitarios en tres ámbitos. *Revista SOMEPSO, 1, 2*, pp. 61-91.
- Martin, D.; Spink, M. J.; y Pereira, P.P.G. (2018). Corpos múltiplos, ontologias políticas e a lógica do cuidado: uma entrevista com Annemarie Mol. *Interface – Comunicação, Saúde, Educação, 22(64)*, 295-305. <https://doi.org/10.1590/1807-57622017.0171>
- Maynard, M; Afshar, H.; Franks, M. Y Wray, S. (2008) *Women in later life. Exploring Race and Ethnicity*. Nueva York: McGraw-Hill

- MIDES (Ministerio de Desarrollo Social) (2012) *Plan Nacional de Envejecimiento y vejez 2013 - 2015*. Montevideo: MIDES. Extraído de: <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/945>
- MIDES (Ministerio de Desarrollo Social) (2016) *Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y vejez 2016 - 2019*. Montevideo: MIDES. Extraído de: <http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/946/segundo%20plan-nacional-de-envejecimiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Minkler M (1996) Critical perspectives on ageing: new challenges for gerontology. *Ageing & Society* 16, pp. 467–487.
- Mol, A. (1999). Ontological Politics: a word and some questions. In J. Law & J. Hassard (Orgs.), *Actor Network Theory and after*. Oxford: Blackwell Publishing. Pp. 74-89
- Mol, A. (2002). *The body multiple: ontology in medical practice*. Londres: Duke University Press.
- Moragas Moragas, Ricardo (1992). Gerontología, profesiones y enfoque interdisciplinario. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 27(2), 57-59.
- MSP, Ministerio de Salud Pública (2005) *Programa Nacional del Adulto Mayor*. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/programa-nacional-del-adulto-mayor>
- OEA, Organización de Estados Americanos. (2015). *Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores*. Recuperado de: http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

- OMS, Organización Mundial de la Salud (2002) Envejecimiento activo: un marco político. En *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 37(S2): 74-105.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas (2002) *Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. Nueva York: Naciones Unidas.
- OPS, Organización Panamericana de la Salud (2009) *Plan de acción sobre la salud de las personas mayores incluido el envejecimiento activo y saludable*. Washington, D.C.: OPS. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/CD49-08-s.pdf>
- Orosa, T. (2011) A 10 años del programa cubano: Un estudio de evaluación de impactos. *IV Congreso Iberoamericano de Universidades para mayores. Asociación Estatal de Programas Universitarios para Personas Mayores*. Alicante, del 27 al 30 de junio de 2011. p. 829-837 [acceso 18/03/2016]. Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/20150/1/829.pdf>
» <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/20150/1/829.pdf>
- Orosa, T.(2015) La imagen de la vejez en los medios de comunicación. En: *VI Congreso Iberoamericano de Psicogerontología*. La Paz: REDIP. Pp. 208-2015.
- Parker, I. (1994), Reflexive research and the grounding of analysis: Social psychology and the psy-complex. *J. Community. Appl. Soc. Psychol.*, 4: 239–252. doi:10.1002/casp.2450040404
- Pérez, R. (2011) La construcción subjetiva del envejecimiento. Proyecto de vida e imaginario social en la clínica psicológica con mayores. En Quintanar, F (Comp., 2011) *Atención Psicológica de las personas mayores. Investigación y experiencias en psicología del envejecimiento*. México: Pax, pp. 279 – 300

Pérez, R., & Ferrando, R. (2019) Chapter 47: Uruguay. En A. Burns and P. Robert (Ed.) *Dementia Care: International Perspectives*. (). Londres: Oxford University Press. Pp. 351-357 ISBN: 9780198796046.

Phelan, A. (2018) Researching ageism through discourse. En: Ayalon, Liat y Tesch-Römer, Clemens (Eds.) *Contemporary perspectives on ageism*. Berlin: SpringerOpen. Pp. 549 – 564. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-73820-8>

Phillipson, C. (1982) *Capitalism and the Construction of Old Age*. Londres: MacMillan Press.

Phillipson, C. (1998) *Reconstructing Old Age: New Agendas in Social Theory and Practice*. Londres: Sage.

Pica, C. (2016) *Significación social del envejecimiento y la vejez en Uruguay a partir de documentos oficiales de Políticas Públicas*. Trabajo Final de Grado para la Licenciatura en Psicología. Montevideo: Universidad de la República. Disponible en:

https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_version_final_pica.pdf

Pinazo Hernandis, S. y Sánchez Martínez, M. (2005). Claves para comprender la posición actual de la Gerontología. En Pinazo Hernandis, S. y Sánchez Martínez, M. *Gerontología. Actualización, innovación y propuestas*. Madrid: Pearson-Prentice Hall. Pp. 3-34

Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay (2005) *Ley 17866*. Montevideo: Poder Legislativo. Extraído de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp738915.htm>

Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay (2009) *Ley 18617*. Montevideo:

Poder Legislativo. Extraído de:

<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp1182430.htm>

Quintanar-Olguín, F. y García-Reyes-Lira, C. J. (2010). Intervención tanatológica para población anciana: hacia una psicotanatología basada en la evidencia. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 2(2),11-23.[fecha de Consulta 24 de Febrero de 2021]. ISSN: 2007-0780. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2822/282221720002>

Riley, M.W., Johnson, M. y Foner, A. (1972). *Aging and Society, VolIII: A Sociology of Age Stratification*. New York: Russell Sage Foundation.

Rose, A. (1962) The Subculture of Aging: A Framework Research in Social Gerontology. En Rose, A y Peterson, W. *Older People and Their Social World*. Filadelfia: Davis.

Salter, B. y Salter, C. (2018), The politics of ageing: health consumers, markets and hegemonic challenge. *Sociol Health Illn*, 40, pp. 1069-1086. doi:10.1111/1467-9566.12743

Salvarezza, L. (1988) *Psicogeriatría. Teoría y Clínica*. Bs. As.: Paidós.

Schroots, J. (1996). Theoretical developments in the Psychology of Aging. *The Gerontologist*, vol. 36, n.6: 742-748.

Silva, L. R. F. (2009) Autonomia, imperativo à atividade e “máscara da idade”: prerrogativas do envelhecimento contemporâneo? *Psicologia & Sociedade*; 21 (1): 128-134.

- Simondon, G. (2015) *La individuación a la luz de las nociones de forma y de información*. Buenos Aires: Cactus.
- Sisto, V. (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: La relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. *Psicoperspectivas*, VII, pp. 114-136. Disponible en: <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Stenner, P.; McFarquhar, T.; Bouling, A. (2011) Older people and 'active ageing': Subjective aspects of ageing actively. *Journal of Health Psychology* vol. 16 no. 3: 467-477
- Stoessel, S. (2014). Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI: Revisitando los debates académicos. *Polis (Santiago)*, 13(39), 123-149. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682014000300007>
- Tamer, N.L. (2015) La educación de adultos mayores. La Universidad, un territorio de encuentro de saberes, vínculos intergeneracionales e inclusión socio-cultural. En: *VI Congreso Iberoamericano de Psicogerontología*. La Paz: REDIP Pp. 143-152.
- Taylor, S. y Bogdam, R. (1992) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Tirado, F. (2011) *Los objetos y el acontecimiento. Teoría de la socialidad mínima*. Barcelona: Amentia Editorial
- Torrallbo, H. G. y Guizardi, M. L. (2020). Las mujeres y el envejecimiento en la investigación social (1950-2018). *Revista Estudios Feministas*, 28(1), e58497. Epub March 09, 2020. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n158497>

- Triana, E. y Reyes, T. (1999) *Informática y Adulto Mayor*. En: Triana EA, Sanabria R. *Informática y envejecimiento. Retos de un nuevo milenio*. La Habana. Edición especial en CD-ROM. Editorial de Ciencias Médicas; 1999.
- URSULA (2013) *El cuidado de los descuidos*. Barcelona: UAB. Disponible en: <http://psicologiasocial.uab.es/ursula/es/biblio/2011/06/30>
- Van Dyk, S.; Lessenich, S.; Denninger, T.; Richter, A. (2013) The Many Meanings of “Active Ageing”. Confronting Public Discourse with Older People’s Stories. *Recherches Sociologiques et Anthropologiques*, 44 – 1, pp. 97-115.
- Van Leeuwen, T. (2008) *Discourse and Practice: New Tools for Critical Discourse Analysis*. Nueva York: Oxford University Press.
- Walker, A. (1980) The social creation of poverty and dependency in old age, *Journal of Social Policy*, 9, 1, 49–75.
- Walker, A. and Naegele, G. (1999)(eds) *The Politics of Old Age in Europe*, Buckingham: Open University Press
- Wodak, R. (2006) El enfoque histórico del discurso. En Wodak, R. y Meyer, M. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 101-142.
- Yuni, J. (2019) Prólogo. En P. Danel y M. Navarro *La Gerontología será feminista*. Paraná: Editorial Fundación la Hendija.
- Zarebski, G. (2005) *El curso de la vida: diseño para armar. Trabajo psíquico anticipado acerca de la propia vejez*. I Edición. Bs. As.: Universidad Maimónides.
- Zerda, M. (2015) La configuración del envejecimiento en la cultura Aymara. En: *VI Congreso Iberoamericano de Psicogerontología*. La Paz: REDIP. Pp. 301-307.

ANEXOS:

Anexo 1: Hoja de Información y Consentimiento Informado

Anexo 2: Pauta de entrevista

Anexo 3: Convenciones de Transcripción

Anexo 4: Criterio para el etiquetado de las y los participantes

ANEXO 1

HOJA DE INFORMACIÓN:

Proyectos: *Tesis de Doctorado y Transformaciones del envejecimiento: agenda política y situación social en Uruguay*

Objetivos del Proyecto: Estudiar dimensiones relevantes para el desarrollo y seguimiento de políticas sobre envejecimiento y vejez en Uruguay definidas como: conceptos sobre envejecimiento que promueven las propias políticas y la sociedad civil, indicadores sociodemográficos sensibles que den cuenta de la situación de las personas mayores y significaciones de las prácticas de cuidados.

Responsables:

Profa. Adjunta Carolina Guidotti: email: cguidotti@psico.edu.uy
Prof. Agdo. Fernando Berriel: email: ferber@psico.edu.uy
Tel: 24008555 int. 330

Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre Vejez y Envejecimiento, Instituto Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad de la República.

Información sobre actividades o tareas

Realización de entrevistas en profundidad:

- 1) a funcionarios participantes de la ejecución de políticas, en las que se indaga sobre las estrategias concretas de implementación de las políticas públicas sobre envejecimiento y vejez de los organismos ejecutores.
- 2) a cuidadores de instituciones de larga estadía responsables del cuidado, en las que se indaga sobre el cuidado de las personas mayores.

Registro de audio, fotografía y/o video. Confidencialidad

Se tomarán todos los recaudos para mantener bajo las normas de confidencialidad y secreto profesional los datos que puedan identificar a los participantes. Para ello al momento de transcripción de las entrevistas se codificará a cada entrevistado como forma de preservar los nombres de los participantes. A su vez, aquellos datos que dentro de la entrevista puedan identificar a los participantes (ejemplo: lugar de nacimiento, actividad laboral, etc.) serán transcritos utilizando categorías generales, o cambiados.

Se realizará un registro de audio, luego una transcripción. En esta transcripción se realizará la codificación de los entrevistados como forma de mantener el anonimato de la persona. En posibles publicaciones a futuro nunca se identificarán a las personas entrevistadas, manteniendo siempre la codificación.

Participación libre y voluntaria

A priori las entrevistas no presentarían ningún riesgo significativo para los participantes del estudio y sería de suma importancia para la realización de

insumos para las políticas públicas en las temáticas del envejecimiento y la vejez. En el caso de que un participante, en cualquier momento de la entrevista o de la aplicación de la encuesta, no desee continuar, se respetará dicha decisión y podrá retirarse en el momento que lo solicite sin tener que dar explicaciones al respecto. La negativa a participar del estudio no generará daños, perjuicios o represalias.

Montevideo, Diciembre de 2017

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre Vejez y Envejecimiento (NIEVE) de la Universidad de la República se encuentra realizando un estudio sobre las Personas Adultas Mayores en el Uruguay. Este estudio busca relevar datos y conocer opiniones sobre los elementos que involucran a las personas adultas mayores. Se espera que la información resultante sea de utilidad en la elaboración de políticas públicas que aborden esta temática.

Con el fin de lograr este objetivo estamos solicitando a usted la participación en una entrevista con uno de los integrantes del equipo de investigación. La entrevista será grabada para un mejor tratamiento de la información. La misma será luego transcrita para su análisis por parte del equipo de investigación. Si en algún momento de la entrevista desea retirarse, solo comuníquelo y lo realiza sin ameritar consecuencia alguna.

El equipo de investigación guardará en forma confidencial toda la información que usted brinde. Se tomarán todos los recaudos necesarios para proteger la identidad de las personas que participen en el estudio y no serán identificados en ningún reporte ni publicación posterior.

En caso de cualquier pregunta que desee formular, le agradecemos se dirija a quienes suscriben, Prof. Agr. Fernando Berriel o Prof. Adj. Dra. Carolina Guidotti, responsables del estudio, por el teléfono 24008555 int. 330 (Instituto Psicología Social. Facultad de Psicología)

Agradecemos mucho su interés y el tiempo que usted pueda dedicarle, que será aproximadamente de unos 50 minutos. Si acuerda en ser entrevistado, le agradecemos firmar este documento.

Saluda muy atentamente,

Prof. Agr. Fernando Berriel

Prof. Adj. Dra. Carolina Guidotti

ACEPTO PARTICIPAR

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

TELEFONO: _____

FECHA: _____

Nombre del investigador que realizo la entrevista: _____

Firma: _____

ANEXO 2

Proyecto: TESIS Doctorado Berriel y Transformaciones del envejecimiento: agenda política y situación social en Uruguay

PAUTA DE ENTREVISTA

CÓDIGO DE ENTREVISTA: _____

Código de Identificación: Nombre del Proyecto (TEPP) – Iniciales Organismo (siempre 3 dígitos)–

Sexo (M o H)- Número ordinal del entrevista).

Ejs.: TEPPBPSH1; TEPPINMM2 (Inmayores sería INM); TEPPMSPM3 (Ministerio de Salud va con la vieja sigla MSP para llevarlo a 3 dígitos); TEPPASSH4

0. Presentación, entrega y lectura de hoja de información.

Apertura.

1. ¿En qué temas trabaja Ud.? ¿Qué hace?: *Cuál es o ha sido su cargo o participación en temáticas vinculadas a los cometidos institucionales?*

2. ¿Cómo definiría la Institucionalidad a la que pertenece, o el programa para el que trabaja ?

3. ¿Cuáles son las principales líneas de acción de su institución /organismo / programa?

4. ¿Qué características tienen los **destinatarios** de estas líneas de acción ?

5. ¿Quiénes llevan a adelante esas líneas de acción? Se logra instrumentar acciones con referentes técnicos o sociales de otras instituciones?

- *En una formación ideal del equipo, cómo lo conformaría el entrevistado?*
- *(No sesgar la pregunta refiriendo explícitamente a lo disciplinar, o a presencia/ ausencia de recursos..). No obstante, si no surge lo disciplinar consultar por conformación del equipo, si son técnicos, formación, etc.*

6. ¿Cuáles serían los hechos más importantes en la historia (y antecedentes) del programa/organismo/institución en la que trabaja en relación a las acciones dirigidas a temas de envejecimiento o personas mayores? *Cuál sería **SU** descripción del proceso en una línea de tiempo?*

7. ¿Cuáles *han sido y son actualmente* los principales actores en ese proceso?

- ¿Cuál es o ha sido su rol en ese proceso?
- Cómo la interpela a Ud. su rol?
- Qué entiende que le demanda su institución en relación a su rol?
- *Dualidad técnico/política.*

8. ¿Cómo entiende que ha sido el relacionamiento entre estos actores: Sociedad civil y Estado, S. Civil entre sí, Estado entre sí)?

- *Roles de esos actores en la implementación de las PPPP?*

9. ¿Cuáles son los **documentos clave** en los que se enmarcan las acciones en las que Ud. participa?

10. (Si no menciona los planes) ¿Qué tanto/Conoce el **PNEV1** y el **PNEV2**?

12. Si declara conocer los **Planes Nacionales**, ¿qué destacaría de él/ellos? Porqué?
Proceso de construcción, actores?

13. ¿Cuáles de sus actividades se inscribe en las previstas en el **PNEV1**? Y en el **PNEV2**?

- *Actividades desarrolladas que no estén previstas en los planes (porqué, cómo: extender).*
- *Demandas de la sociedad civil no satisfechas/no incluídas ?*

14. ¿Cuál es su visión sobre el desarrollo de futuras PP sobre envejecimiento en Uruguay? *Qué entiende que debería continuarse o cambiar de la estrategia actual? Cómo?*

- *Si no surge en la respuesta, consultar cuál sería el rol que cumpliría o debería cumplir la soc. civil en ese futuro proyectado.*

15. ¿Qué es para Ud. el envejecimiento y la vejez (su definición); cómo ve el envejecimiento en Uruguay ?

16. Cierre:

Algunos datos personales, si no surgen:

Cargo:

Pertenencia Institucional:

Profesión/Formación: _____

Edad: _____

Preguntar si se desea comentar algo, o preguntarle algo al entrevistador.

(Agradecer haber concedido la entrevista y la conversación sostenida)

ANEXO 3

Convenciones de transcripción de Jefferson¹³ (Transcripción de entrevistas)

SÍMBOLO	NOMBRE	USO
[texto]	Corchetes	Indica el principio y el final de solapamiento entre hablantes. Pienso que no [puedo] [no puedes] hacerlo
=	Signo de igual	Indica un cambio de turno sin interrupción. Quiero decirte que= =que te tienes que marchar
(# de segundos)	Pausa	Un número entre paréntesis indica la duración, en segundos, de una pausa en el habla. (0.3) (2.3)
(.)	Micropausa	Una pausa breve, normalmente menos que 0.2 segundos
. o ↓	Punto o flecha hacia abajo	Preceden a una bajada marcada de entonación.
? o ↑	Signo de interrogación o flecha hacia arriba.	Precede a una subida marcada de entonación.
-	Guión	Indica una finalización brusca o la interrupción brusca de una palabra o sonido. Claro-
>texto<	Símbolos de mayor que / menor que	Indica que el texto entre los símbolos se dijo de una forma más rápida de lo habitual para el hablante
<texto>	Símbolos de menor que / mayor que	Indica que el texto entre los símbolos se dijo de una forma más lenta de lo habitual para el hablante
°	Símbolo de graduación	Indica susurro o expresiones más silenciosas que el resto. Es que °no quería hacerlo°
MAYÚSCULAS	Texto en mayúsculas	Indica grito o expresiones más sonoras que el resto.
<u>Subrayado</u>	Texto subrayado	Indica palabras o partes de palabras que son acentuadas por el hablante.
:::	Dos puntos(s)	Indican la prolongación del sonido inmediatamente anterior. Fantás:::tico
(hhh)		Exhalación audible
? o (.hhh)		Inhalación audible

¹³ Jeffersonian Transcription Notation as described in Jefferson, Gail (1984). On the organization of laughter in talk about troubles. In J. Maxwell Atkinson & John Heritage (Eds.), *Structures of Social Action: Studies in Conversation Analysis* (pp.346-369). Cambridge: Cambridge University Press.

(texto)	Paréntesis	Fragmento incomprensible o del que se tienen dudas. Puede estar vacío o poner lo que se cree haber oído. Puede ir acompañado de especificación de tiempo. (no comprensible 3.4)
((<i>cursiva</i>))	Doble Paréntesis	Anotación de actividad no-verbal ((<i>sonríe mientras habla</i>))
(x)		Duda o tartamudeo Yo (x) yo creo que

ANEXO 4

CRITERIO PARA ETIQUEDATO DE LAS Y LOS PARTICIPANTES EN ENTREVISTAS DE CAMPO DEL ESTUDIO

Proyectos: “Transformaciones del envejecimiento: agenda política y situación social en Uruguay.” (Berriel y Guidotti, 2016) y “Políticas públicas y construcción social del envejecimiento. Estudio cualitativo en torno a prácticas discursivas” (Berriel, 2015)

DÍGITOS 1, 2, 3, 4:

Sigla que representa el Proyecto: TEPP

DÍGITOS 5, 6, 7:

Siglas de pertenencias institucionales:

Instituto Nacional de las Personas Mayores: INM

Banco de Previsión Social: BPS

Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE): ASS

Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores (REDAM): RED

Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU): ONA

DÍGITO 8:

Género:

Mujer (M)

Hombre (H)

Otro (O)

DÍGITO 9, 10:

Número ordinal de entrevista

Ejemplo:

Funcionario de INMAYORES varón, quinta entrevista realizada en el estudio:

TEPPINMH5